



FLACSO
ARGENTINA

LA POLÍTICA DE SECURITIZACIÓN

en el Gobierno de Mauricio Macri (2015-2019)

**De la defensa nacional a la seguridad
preventiva para el control de “amenazas”**

**Tesis para optar por el título de:
Magíster en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social.**

María Paula Giménez

Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social

Área de Estado y Políticas Públicas

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Directora: Dra. Paula Klachko

Co- director: Mg. Lucas Aguilera

2024

	1
Tabla de contenido	
Resumen	9
Capítulo I: Introducción y Contextualización del Problema de Investigación	11
Antecedentes de la Securitización en el Gobierno de Mauricio Macri	11
Problema de Investigación	21
Objetivo General y Específicos	23
Objetivo General	23
Objetivos Específicos	23
Recapitulación	24
Capítulo II: Estrategia Teórico – Metodológica	27
Hacia una Comprensión Dialéctica de la Securitización en el Contexto del Capitalismo de Vigilancia desde un Abordaje Metodológico Integrado	28
Materialismo Histórico Dialéctico: el Método y su Aplicación a la Securitización	29
Constructivismo: El Proceso Discursivo	33
Enfoque Constructivista para el Estudio de la Securitización de Políticas de Seguridad y Defensa en el Gobierno de Mauricio Macri	36
Interrelación Teórico-Metodológica: Del Análisis Dialéctico a la Construcción Discursiva	36
Hipótesis de Investigación	37
Diseño de Investigación	37
Enfoque Metodológico	38
Dimensiones, Variables, Indicadores	39
Recopilación de Información	40
Fuentes Primarias	40

	2
Fuentes Secundarias	41
Análisis de Información. Categorías de Análisis	42
Nueva Fase	42
Capitalismo de Vigilancia	42
Sociedad de Control	43
Securitización	43
Alineamientos Geopolíticos	43
Recapitulación	44
Capítulo III: Estado de la Cuestión. Securitización e Identificación de Amenazas	
Existenciales como Temas de Seguridad en Perspectiva Histórica	46
Concepto de Securitización	46
Estudios Críticos de Seguridad	48
Barry Buzan y la Escuela de Copenhague.	48
Ken Booth y la Escuela de Aberystwyth.	49
Johan Galtung y el Concepto de Violencia Estructural.	50
David Campbell y la Construcción Discursiva de la Seguridad.	50
Claudia Aradau y Jef Huysmans.	50
Mark Duffield y la Securitización del Desarrollo.	51
Elementos Clave en el Proceso de Securitización: Problemas como Amenazas de	
Seguridad	52
Temas Securitizados.	52
Importancia de la Construcción de Problemas como Amenazas de Seguridad.	54
Recapitulación	54
Capítulo IV: Marco Teórico. Nueva Fase Capitalista y Sociedad de Control: el Gobierno de	
Macri como Antesala de la Institucionalización de la Doctrina de Seguridad Preventiva	56

	3
La Nueva Fase del Capital y el Capitalismo de Vigilancia	57
Las Sociedades de Control	63
Guerra Híbrida y Multidimensional Cognitiva	71
La Guerra de Quinta Generación	74
Doctrina de Seguridad Preventiva	77
Introducción a la Doctrina de Seguridad Preventiva	79
Antecedentes Militares	80
Expansión hacia el Ámbito Civil	81
De la Doctrina de Seguridad Nacional a la Doctrina de Nuevas Amenazas y la Guerra Cognitiva	82
La Doctrina de Seguridad Nacional	83
La Doctrina de Nuevas Amenazas	84
La Territorialidad y Geopolítica de Argentina en el Contexto de la Doctrina de Seguridad Preventiva y el Imperialismo Estadounidense	87
Recapitulación	88
Capítulo V: Securitización en la Política Exterior Durante el Gobierno de Mauricio Macri (2015-2019)	90
Alineamiento de la Política Exterior Argentina (2015-2019)	90
Acuerdos Bilaterales en Política Exterior Durante el Macrismo	92
Alianzas con Estados Unidos	92
Bases Militares y Recursos Estratégicos.	93
Colaboración en Seguridad y Militarización.	94
Relaciones Estratégicas y Comercio Bilateral.	94
Alianzas con Israel	95

	4
Visita de Benjamin Netanyahu a Argentina.	95
Adquisición de Tecnología y Capacitación.	96
Visita de la Vicepresidenta de Argentina Gabriela Michetti a Israel.	96
Simulacros de Seguridad y Lucha Contra el Terrorismo.	97
Otros Acuerdos Bilaterales	97
Cuestión Malvinas	98
Multilateralismo y Participación en Organismos Internacionales (OMC, OEA, G20)	100
La Crisis Venezolana como Justificación de la Securitización Regional	102
Recapitulación	103
Capítulo VI: Securitización en Defensa	106
Expansión del Rol de las Fuerzas Armadas y Modificaciones Normativas.	106
Decreto 683/2018: Redefinición del Rol Militar en Seguridad Interior	106
Militarización y Control Fronterizo: El Caso del Operativo Fronteras	110
Modificación de la Ley de Inteligencia: Decreto 656/2016	113
Recapitulación	114
Capítulo VII: Securitización en Seguridad. Mano Dura y Criminalización de la Protesta Social	116
Políticas de Seguridad y Represión Social	116
Doctrina Chocobar y el Uso Letal de la Fuerza	116
Pistolas Taser: Tecnología y Violencia	118
Protocolo Antipiquetes: Criminalización de la Protesta Social	119
Proyecto de Baja de la Imputabilidad	120
Criminalización de Comunidades Indígenas y Líderes Sociales	121
Caso Santiago Maldonado: Desaparición Forzada y Criminalización.	123

	5
Caso Rafael Nahuel: Represión Letal y Uso Desproporcionado de la Fuerza.	125
Criminalización y Judicialización de Líderes y Lideresas Políticas	126
Milagro Sala: Criminalización de la organización popular.	128
Cristina Fernández de Kirchner: Lawfare y persecución política.	130
La Causa Vialidad.	130
Violencia Política de Género.	131
Lawfare en América Latina: Una Estrategia Regional	132
Ciberpatrullaje y Vigilancia Digital	133
Recapitulación	135
Capítulo VIII: Temas Securizados en el Gobierno de Mauricio Macri (2015-2019)	139
Narcotráfico: Control Territorial y Criminalización de la Pobreza	139
Terrorismo y la Securización de la Triple Frontera	141
Migración y Securización de las Fronteras	143
Protesta Social y la Construcción del Enemigo Interno	146
Comunidades Originarias y la Securización del Territorio Mapuche	148
Vigilancia Digital y el Capitalismo de Vigilancia	150
Cooperación Internacional y Pérdida de Soberanía	152
Impactos en Derechos Humanos y Democracia	153
Recapitulación	155
Capítulo IX: Reflexiones Finales y Líneas de Investigación	157
La Securización Bajo el Gobierno de Mauricio Macri: Seguridad Preventiva y Control Social	157
Reflexiones Finales	159

	6
Propuestas de Líneas de Investigación Futuras	161
Referencias	164
Anexos	164
Cuadro 1: Temas Securitizados en el Gobierno de Mauricio Macri (2015-1019)	184
Índice de figuras	
Figura 1 Marco teórico-metodológico	28
Figura 2 Método materialista dialéctico	32
Figura 3 Enfoque constructivista de la securitización	35
Figura 4 Teoría de la securitización	53

Dedicatoria

A Julio Pacheco, juarense, estudiante de Arquitectura en la Universidad Nacional de La Plata, militante de la Juventud Peronista y de Montoneros, detenido desaparecido por el terrorismo de Estado en la ciudad de Las Heras, Mendoza el 07/04/1977, a los 26 años de edad.

Agradecimientos

Paula Klachko.

Lucas Aguilera.

Jorge Battaglino, Luciano Anzelini, Sergio Eissa.

Agustina Gradin.

Matías Caciabue.

Solange Martínez, Luciana Jouli, Hernán Sánchez, Diego Lorca.

Las compañeras de la resistencia de la cohorte 2016-2018.

Resumen

Esta tesis analiza cómo, bajo el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) y con un rol clave de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, se implementó una política de securitización que reconfiguró el papel de las fuerzas de seguridad y defensa en Argentina. A través de un enfoque basado en el capitalismo de vigilancia y la sociedad de control, el trabajo examina cómo la securitización fue utilizada para justificar el control social preventivo, la militarización de las fronteras, la represión de sectores populares y la persecución de opositoras y opositores políticos, no sin contradicciones y tensiones internas. El análisis se sitúa en la nueva fase del capitalismo digital, donde las tecnologías de vigilancia masiva y la redefinición del concepto de seguridad sirvieron para consolidar un modelo de disciplinamiento sobre las clases populares. A partir de un enfoque dialéctico, la investigación vincula estos fenómenos con los alineamientos geopolíticos, los temas securitizados, la identificación de amenazas y la consolidación de un modelo punitivo durante el gobierno de Mauricio Macri. La tesis concluye señalando cómo el gobierno de Macri y la gestión de Bullrich en seguridad allanaron el camino a la consolidación de un modelo de seguridad preventiva de orden represivo de la mano de un modelo hambre en la administración de Javier Milei, y proponer futuras líneas de investigación sobre el impacto de la securitización en las democracias latinoamericanas.

Palabras clave: securitización, control social, derechos humanos.

Abstract

This thesis analyzes how, under the government of Mauricio Macri (2015–2019) and with the key role of Security Minister Patricia Bullrich, a securitization policy was implemented that reconfigured the role of Argentina's security and defense forces. Through an approach based on surveillance capitalism and the society of control, the study examines how securitization was used to justify preventive social control, border militarization, repression of popular sectors, and persecution of political opponents, albeit not without internal contradictions and tensions. The analysis is situated within the new phase of digital capitalism, where mass surveillance technologies and the redefinition of the concept of security served to consolidate a model of disciplining popular classes. Using a dialectical approach, the research links these phenomena with geopolitical alignments, securitized issues, threat identification, and the consolidation of a punitive model during Macri's administration. The thesis concludes by highlighting how Macri's government and Bullrich's management of security paved the way for the consolidation of a preventive security model with a repressive order alongside a "hunger model" under Javier Milei's administration, and proposes future lines of research on the impact of securitization on Latin American democracies.

Key words: Securitization, social control, human rights.

Capítulo I: Introducción y Contextualización del Problema de Investigación

Este capítulo introductorio presenta el enfoque y contexto de la investigación, centrada en la securitización de las políticas de seguridad y defensa en Argentina durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019). Aquí se define el problema de investigación en relación con el uso de tecnologías de vigilancia y control social, en el marco de la nueva fase capitalista, caracterizada por el capitalismo de vigilancia (Zuboff, 2018). Se exploran antecedentes históricos y tendencias internacionales que moldearon estas políticas en Argentina, destacando cómo el concepto de securitización justificó una mayor intervención del poder coercitivo del Estado en asuntos internos y la expansión del control sobre la sociedad.

Con esta base, el capítulo establece los objetivos generales y específicos de la investigación, que guiarán la reflexión teórico-metodológica en el proceso de investigación.

Antecedentes de la Securitización en el Gobierno de Mauricio Macri

El presente estudio se enfoca en el análisis de la securitización (Buzan, Wæver y de Wilde, 1998) de las políticas de seguridad y defensa durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) en Argentina, analizando cómo estas políticas contribuyeron al fortalecimiento de una sociedad de control, tal como fue conceptualizada por Gilles Deleuze y Guattari (1972). Esta noción, desarrollada en el marco de las transformaciones de la nueva fase capitalista (Aguilera, 2023), plantea que las formas de control ya no dependen exclusivamente de instituciones disciplinarias tradicionales, como la escuela o la fábrica, sino que se expanden a través de tecnologías descentralizadas de vigilancia y mecanismos de control social. El análisis propuesto busca evidenciar cómo las políticas de Macri, especialmente en el campo de la seguridad y la defensa, fortalecieron este modelo.

Si bien la nueva fase capitalista pudo avizorarse con firmeza luego de la pandemia del COVID-19, es cierto que la emergencia de nuevas personificaciones luego de la crisis de 2008, dio cuenta de que la salida a la crisis financiera más grande de la historia tenía ganadores y perdedores, y que los ganadores, que conformaron una nueva aristocracia

financiera y tecnológica (Aguilera, 2023), vienen performando el mundo en el que vamos a vivir de la mano de una revolución tecnológica sin precedentes. El alineamiento de Mauricio Macri a esta estrategia de seguridad preventiva para el control social es lo que intentaremos analizar en esta investigación, a través de la observación de temas securitizados, percibidos como amenazas.

En términos generales, la securitización es entendida como el proceso mediante el cual los actores políticos transforman ciertos temas, como la protesta social o el narcotráfico, en amenazas a la seguridad nacional, lo que justifica la implementación de medidas excepcionales. Este enfoque ha sido explorado por autores como Buzan, Wæver y de Wilde (1998), quienes en su teoría de la securitización sostienen que las amenazas son construidas discursivamente por actores políticos. Siguiendo esta línea, el gobierno de Macri recurrió a la securitización como una estrategia para enfrentar las tensiones derivadas del modelo neoliberal implementado en Argentina, que produjo altos niveles de pobreza y exclusión social.

Es importante situar este fenómeno en un contexto histórico más amplio. Las políticas de seguridad en Argentina han estado profundamente influenciadas por dinámicas internacionales, durante el siglo XX particularmente por su relación con los Estados Unidos, una nación que ha ejercido una influencia significativa en la región históricamente y en particular desde la Guerra Fría. Durante la dictadura cívico-militar de 1976, Argentina se alineó con la estrategia de los Estados Unidos, la cual se materializó en prácticas represivas destinadas a aniquilar a las fuerzas populares organizadas y en lucha. Elbaum (2018) examina cómo las relaciones bilaterales de Argentina, particularmente con Israel y Estados Unidos durante el gobierno de Mauricio Macri, estuvieron marcadas por intereses estratégicos y comerciales que incluyeron la compra de armas y tecnologías de vigilancia. Según Elbaum, estas políticas reflejan una alineación con potencias extranjeras que prioriza objetivos geopolíticos sobre los valores y necesidades de integración regional de América Latina. Además, argumenta que estas decisiones políticas debilitan las alianzas

históricas de Argentina con países del bloque progresista latinoamericano, alejándola de un enfoque solidario y autónomo en política exterior.

Stella Calloni (2008) expone los crímenes cometidos contra América Latina bajo la influencia de Estados Unidos, estableciendo su texto como un referente para comprender el impacto del imperialismo en la región. Fidel Castro resalta cómo Calloni detalla estos hechos con objetividad y profundidad, destacando asesinatos de líderes civiles y religiosos, como el arzobispo salvadoreño Oscar Arnulfo Romero y los generales chilenos Carlos Schneider y René Prats, y señala el papel de figuras estadounidenses, incluyendo a Nixon y Reagan.

La dictadura de 1976 no sólo transformó el campo de la seguridad, sino que también marcó un cambio profundo en el modelo económico argentino. Eduardo Basualdo (2010) sostiene que este período inauguró una fase de valorización financiera, en la que el capital financiero transnacional adquirió una centralidad inédita. La dictadura destruyó el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) y facilitó la inserción de Argentina en los circuitos globales del capital financiero. Este cambio estructural dejó una marca indeleble en las políticas económicas y de seguridad del país, cuyas consecuencias se han mantenido a lo largo de las décadas.

Desde el retorno de la democracia en 1983, Argentina intentó establecer una distinción clara entre defensa exterior y seguridad interna. Durante el gobierno de Raúl Alfonsín, se adoptaron medidas económicas, para enfrentar la crisis dejada por la dictadura, pero estas políticas no lograron estabilizar la economía, ya que el avance del neoliberalismo comenzaba a afianzarse en el país. Paralelamente, se iniciaron los Juicios a las Juntas, representando un paso en la agenda de derechos humanos aunque posteriormente, luego de los levantamientos militares y presiones hubo retrocesos en este aspecto con la aprobación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Asimismo, se promulgaron leyes como la de Defensa Nacional y Seguridad Interior, que establecieron la separación

entre las funciones de las Fuerzas Armadas y la seguridad interna del país. A pesar de las buenas intenciones, la influencia neoliberal se consolidó.

Frederic (2008) analiza el proceso de desmilitarización de la política y la democratización de las fuerzas armadas y de seguridad en Argentina desde 1983. Argumenta que la despolitización de las fuerzas militares fue un paso crucial para la estabilidad democrática, aunque este proceso estuvo marcado por tensiones internas y alzamientos como los carapintadas en los años 80 y 90 (p. 25).

En la década de 1990, bajo el gobierno de Carlos Menem, las reformas neoliberales iniciadas por la dictadura se profundizaron. Menem abrazó el "Consenso de Washington", un paquete de reformas que promovía la privatización de empresas estatales, la liberalización del comercio y la apertura económica. Autores como Azpiazu et al (1986) señalan que este proceso consolidó la concentración del capital y la extranjerización de la riqueza en Argentina, lo que generó un ciclo de endeudamiento y fuga de capitales que debilitó al Estado y aumentó las tensiones sociales.

La crisis de 2001, resultado del colapso del régimen de Convertibilidad, expuso las limitaciones del modelo neoliberal. Paula Klachko (2017) describe este período explicando cómo el proceso de liberalización financiera y la apertura económica exacerbaron la vulnerabilidad de la economía argentina, resultando en una masiva fuga de capitales y un levantamiento popular cuya respuesta estatal represiva culminó en la renuncia del entonces presidente Fernando de La Rúa. Esta crisis no solo marcó el fin de la Convertibilidad, sino también un cambio en el enfoque hacia la seguridad, con una creciente securitización de la protesta social, con un levantamiento social en curso.

Tras la crisis, la llegada de Néstor Kirchner al gobierno en 2003 representó un esfuerzo por reconstruir el país desde una perspectiva inclusiva. El gobierno kirchnerista adoptó un enfoque soberanista en materia de seguridad y defensa, buscando distanciarse de la influencia de Estados Unidos (Garré, 2010). La administración Kirchner impulsó la integración regional a través de la creación de instituciones como la UNASUR y su Consejo

de Defensa, en un esfuerzo por promover, de mínima, niveles de autonomía relativa. En este sentido, Borón (2012) subraya que los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner apostaron por una redefinición de la soberanía, basada en una mayor autonomía en la política de defensa y en el compromiso con los derechos humanos.

El periodo kirchnerista abordó un enfoque de Defensa Nacional, que redefine las prioridades en cuanto a la defensa y la seguridad en Argentina. Tras la dictadura, el concepto de defensa se diferenció de los asuntos internos y se enfocó en la atención de la protección frente a amenazas externas, mientras que la seguridad interior se enfocó en ser abordada desde una perspectiva fundamentalmente civil. Durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, la defensa nacional se inscribió en una estrategia orientada a la autonomía regional, fomentando la reindustrialización de la industria militar y la creación de capacidades propias para la defensa. En cuanto a seguridad, el foco estuvo en la ampliación y universalización de derechos, rechazando la criminalización de la pobreza y los movimientos sociales, y priorizando la seguridad humana. Esta doctrina soberanista contrastó marcadamente con las políticas de seguridad interior y exterior adoptadas por el gobierno de Mauricio Macri, que reorientó la seguridad hacia una mayor dependencia de potencias extranjeras y hacia un enfoque securitizador centrado en el control social y la militarización de las fuerzas de seguridad internas (Garré, 2010).

Frederic (2008) introduce el concepto de relaciones cívico-militares como una manera de entender la dinámica entre las fuerzas armadas y la sociedad civil en un contexto democrático. Ella analiza cómo, tras el fin de la dictadura, las fuerzas militares fueron gradualmente apartadas de la política, y la autoridad civil se consolidó, aunque no sin resistencias dentro de las fuerzas armadas (p. 29).

Battaglino (2015) plantea que, en el contexto de los gobiernos progresistas de Latinoamérica, el rol de las Fuerzas Armadas se reconfiguró, para adaptarse a los proyectos políticos que buscan incrementar la autonomía y el desarrollo nacional. Según el autor, a diferencia de los enfoques neoliberales de la década de 1990 que redujeron el presupuesto

militar y desmantelaron la industria bélica, los gobiernos progresistas de la región durante el periodo kirchnerista en Argentina, reposicionaron a las Fuerzas Armadas como actores clave en el desarrollo estratégico. En países como Brasil y Bolivia, este reposicionamiento incluyó la adquisición de armamento y el refuerzo de las capacidades militares, no sólo para fines de defensa externa, sino también para cumplir funciones de apoyo en la implementación de políticas sociales y el control territorial. En Venezuela, a partir de la reforma constitucional de 1999, se sentaron las bases para la reconceptualización de la seguridad y la defensa, aportando un abordaje original y asumiendo una reestructuración doctrinaria que asumió un carácter doctrinario “bolivariano y chavista” (Giménez, 2020). Battaglino argumenta que el aumento del gasto militar en estos países se justifica en función de un modelo de desarrollo neodesarrollista que ve en la defensa un pilar fundamental para la soberanía y el crecimiento económico.

Busso y Barreto (2020) analizan y comparan la política de seguridad y defensa durante los gobiernos kirchneristas y el gobierno de Mauricio Macri, destacando cómo el kirchnerismo promovió una política de defensa soberana, con énfasis en la integración regional a través de organismos como UNASUR y la construcción de una industria militar propia, en contraste con el enfoque más dependiente y alineado con los intereses de Estados Unidos de Macri.

Battaglino (2011) afirma que:

Desde el retorno a la democracia, Argentina experimentó dos etapas con respecto a las prioridades de la Defensa. En la primera, que se extendió durante 20 años, el control civil de las Fuerzas Armadas dominó la agenda, mientras que la conducción de los aspectos estratégicos fue postergada. Durante la segunda, la instauración del Ciclo de Planeamiento de la Defensa Nacional (CPDN), en 2007, significó un punto de inflexión que dotó a las autoridades políticas de herramientas para asumir la dimensión estratégica; no obstante, el empoderamiento de los civiles registró marchas y contramarchas. (p. 147)

El ascenso de Mauricio Macri en 2015. Argentina atravesó una transformación profunda, marcada por la implementación de un proyecto neoliberal refundacional que favoreció a las élites financieras y corporativas, mientras relegó a amplios sectores de la sociedad a condiciones de exclusión y pobreza. Su gestión estuvo signada por la concentración de la riqueza, el endeudamiento externo masivo, la apertura comercial indiscriminada y el ajuste fiscal, configurando un modelo de acumulación basado en la subordinación al capital financiero internacional.

En el plano económico, el gobierno consolidó un esquema de poder centrado en el bloque financiero-exportador-extractivista, que se benefició de políticas como la devaluación, la eliminación de retenciones al agro y a la minería, y la liberalización del mercado cambiario. Estas medidas provocaron una transferencia regresiva de ingresos que favoreció a los sectores más concentrados en detrimento de las clases trabajadoras. La inflación, combinada con la caída de los salarios reales, la precarización laboral y el cierre de empresas, impactó gravemente en el tejido social. Entre 2016 y 2019, la pobreza pasó del 29% al 35,4%, mientras que el desempleo alcanzó niveles críticos en sectores como la construcción y la industria manufacturera (Estrategia, 3 de enero de 2018).

El endeudamiento externo fue otra de las marcas distintivas de este período. En 2018, Argentina firmó el acuerdo más grande de la historia con el Fondo Monetario Internacional (FMI), por un total de 57.000 millones de dólares, profundizando la dependencia económica. Paralelamente, la fuga de capitales alcanzó cifras récord, superando los 86.000 millones de dólares durante los cuatro años de gestión. Esto evidenció una estrategia que no solo desfinanció al Estado, sino que también precarizó las capacidades de intervención estatal en áreas críticas (Estrategia, 31 de diciembre de 2022).

El gobierno también impulsó reformas estructurales orientadas al ajuste, como la reforma previsional de diciembre de 2017, que desató una de las movilizaciones más masivas de la década. Esta medida, que redujo el poder adquisitivo de jubilados, pensionados y beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH), generó una

resistencia social encabezada por sindicatos, movimientos sociales y ciudadanos autoconvocados. La represión estatal durante estas protestas, con gases lacrimógenos, detenciones arbitrarias y enfrentamientos, dejó en evidencia la creciente criminalización de la protesta y rechazo social.

En el ámbito político, el macrismo buscó fortalecer su narrativa de modernización y eficiencia mediante el uso de herramientas digitales y redes sociales, que operaron como dispositivos de manipulación informativa y fragmentación de las resistencias. Estas estrategias, enmarcadas en una "guerra cognitiva", permitieron al gobierno implementar medidas impopulares sin un costo político inmediato significativo.

A nivel internacional, el gobierno alineó su política exterior con los intereses de Estados Unidos y promovió acuerdos como el Mercosur-Unión Europea, que priorizaban la apertura de mercados en detrimento de la producción nacional. También se destacaron acuerdos bilaterales en materia de defensa y seguridad, que ampliaron la influencia de potencias extranjeras en el país. Sin embargo, esta inserción subordinada contrastó con la pérdida de protagonismo en los procesos de integración regional, marcando un retroceso en la articulación política latinoamericana.

El balance del gobierno de Macri dejó un país profundamente endeudado, con una estructura económica más primarizada, un mercado laboral precarizado y una sociedad fragmentada. Sin embargo, también emergieron nuevas formas de resistencia social, como las movilizaciones feministas, las protestas contra la reforma previsional y la lucha de los movimientos sociales, que buscaron confrontar las políticas neoliberales y construir alternativas basadas en la justicia social, la soberanía popular y la solidaridad regional.

Según Levitsky y Murillo (2008), este viraje hacia una mayor cooperación con los Estados Unidos se reflejó en las visitas de Barack Obama y Donald Trump a Argentina, que consolidaron una agenda bilateral de seguridad y defensa.

El gobierno de Macri también implementó políticas clave que reflejaron un endurecimiento de las medidas de control social, entre las que destacan la Llamada

Doctrina Chocobar, que legitimaba el uso de la fuerza letal por parte de la policía, y el despliegue de tecnologías de vigilancia como las cámaras de reconocimiento facial en la Ciudad de Buenos Aires. Estas políticas, como argumenta Eissa (2023), estuvieron orientadas a la criminalización de la protesta social y a la represión de movimientos políticos y sociales, como los pueblos originarios. El caso del conflicto mapuche, el asesinato de Rafael Nahuel en 2017, y la desaparición de Santiago Maldonado, son ejemplos emblemáticos de cómo se utilizó el discurso de la "seguridad nacional" para reprimir a la oposición política.

Autores como Simonetta (2019) y Calveiro (2005) señalan que la militarización de la seguridad interior durante este período estuvo acompañada por un discurso que construía a ciertos grupos, como los pueblos indígenas y los movimientos sociales, como amenazas a la estabilidad del Estado. Esto permitió justificar el uso de la fuerza y la expansión de la vigilancia como mecanismos de control social.

Esta investigación tiene como objetivo analizar cómo la securitización de las políticas de seguridad y defensa durante el gobierno de Mauricio Macri respondió a las necesidades de un modelo neoliberal orientado al control social. A través de un enfoque histórico y crítico, se busca examinar las continuidades y rupturas en las políticas de seguridad en Argentina, situándolas en el contexto de las transformaciones globales del capitalismo y su impacto en la construcción de un sistema de vigilancia y represión que se expande más allá de las fronteras del Estado.

Por tanto, nuestro objetivo es profundizar en cómo la administración Macri securitizó determinados asuntos en el ámbito de la seguridad y la defensa, indicando posiblemente la aparición de una doctrina de seguridad preventiva para el control de "amenazas percibidas", que al escarbar decanta en control social. A través del análisis de discursos, políticas y casos específicos, buscamos comprender cómo estas decisiones se alinearon con tendencias globales y respondieron a desafíos tanto internos como externos, ofreciendo una

visión crítica sobre las implicaciones de estas políticas para los derechos humanos, la democracia y la desigualdad social en Argentina.

Esta investigación busca esclarecer cómo la adopción de políticas de securitización durante el gobierno de Mauricio Macri contribuyó a la configuración de un régimen de control social preventivo, basado en el capitalismo de vigilancia característico de la nueva fase del capitalismo digital. Este análisis resulta relevante para entender cómo el Estado, en colaboración con actores privados, implementó tecnologías de monitoreo y vigilancia masiva que transformaron el espacio público y digital en un territorio gestionado a partir de la anticipación de amenazas.

El interés por el tema parte de la afirmación de Frederic (2008), quien destaca cómo las ciencias sociales en Argentina se acercaron al estudio de las fuerzas armadas y de seguridad con un considerable retraso. Frederic señala que esto dejó el campo abierto a voces de periodistas y exmilitares, quienes a menudo promovieron narrativas alineadas con intereses políticos y personales sin un análisis profundo desde la academia (p. 8).

El trabajo está organizado en nueve capítulos que desarrollan de manera progresiva los distintos aspectos de la securitización en el gobierno de Macri. El primer capítulo introduce y contextualiza el problema de investigación, seguido del segundo capítulo que aborda la estrategia teórico-metodológica utilizada para el análisis. En el tercer capítulo se revisa la literatura existente sobre securitización, haciendo especial énfasis en la teoría de la securitización y en los conceptos de guerra multidimensional y doctrina de seguridad preventiva. En el cuarto capítulo se desarrolla el marco teórico con los conceptos de nueva fase, capitalismo de vigilancia y sociedad de control como estructura vertebral de la presente investigación. El capítulo cinco se centra en responder los objetivos específicos abordados: los alineamientos geopolíticos de Argentina, así como en el análisis de casos específicos que muestran los temas securitizados y percibidos como amenaza, que se implementaron y justificaron las políticas de vigilancia y securitización y su impacto en las libertades civiles y los derechos humanos. El capítulo seis presenta los temas securitizados

en defensa, el capítulo siete los temas securitizados en seguridad, el capítulo ocho desarrolla un análisis interpretativo de los temas securitizados en el gobierno de Mauricio Macri y el noveno presenta hallazgos y reflexiones finales, integrando el análisis teórico y empírico para reflexionar sobre las implicaciones del proceso de securitización del capitalismo de vigilancia en Argentina, hacia una sociedad de control.

En esta investigación se abordarán los temas securitizados en los ámbitos de la seguridad, la política exterior y la defensa, considerando las transformaciones que estos han experimentado en el marco de la nueva fase del capitalismo digital y la guerra multidimensional. Esta última se entiende como una estrategia que abarca dimensiones jurídicas, bélicas, financieras, monetarias, de recursos, fronteras y control cognitivo, configurando un escenario complejo de disputa global. En este contexto, se incorporan dos categorías clave que, aunque puedan parecer forzadas desde ciertas perspectivas, son asumidas metodológicamente para evidenciar dimensiones fundamentales de esta fase: la inclusión de la Ley de Inteligencia como elemento central en los temas securitizados en defensa y el análisis del *lawfare* como mecanismo clave en la securitización de la seguridad. Estas categorías permiten ampliar el campo de estudio y profundizar en los procesos de control y dominación que subyacen en las políticas contemporáneas de seguridad y defensa.

Problema de Investigación

La revolución tecnológica ha colonizado cada aspecto de nuestra vida, transformando de manera radical nuestra forma de ser, trabajar, consumir e interactuar, y alterando también nuestros mecanismos de participación política y construcción de poder. Esta penetración tecnológica ha trastocado nuestras relaciones, convirtiendo el ocio y el descanso en tiempo productivo para ser apropiado por el capital a través de plataformas digitales (Aguilera, 2023).

La expansión del capitalismo de vigilancia (Zuboff, 2018), caracterizado por la recolección masiva de datos y la vigilancia digital, transformó el modo en que el Estado ejerce el control sobre la sociedad, en lo que aparenta ser un estado policíaco global.

La investigación busca analizar cómo, durante el gobierno de Mauricio Macri reconfiguraron las políticas de seguridad y defensa en Argentina. El estudio plantea que estas políticas no fueron únicamente respuestas a amenazas percibidas, sino que se inscribieron en una estrategia política más amplia orientada a gestionar el control social y disciplinar los cuerpos (sobre todo a las fuerzas sociales articuladas políticamente) a través de la vigilancia y la represión (Marín, 1995).

El control no se limitó a combatir el narcotráfico o el crimen, sino que se extendió hacia la gestión de los comportamientos y las subjetividades, generando un clima de miedo y justificación de medidas represivas.

Con la llegada al gobierno de Javier Milei y la designación de Patricia Bullrich como Ministra de Seguridad, se impuso una profundización de este modelo de seguridad preventiva. La política de Milei ha intensificado la militarización y el uso de tecnologías de vigilancia, con un enfoque en la contención de la oposición política y la represión de la protesta, consolidando un proyecto autoritario que prioriza el control del Estado sobre la protección de los derechos civiles. Este modelo de seguridad ha permitido una mayor integración con las estrategias injerencistas de Estados Unidos e Israel, reforzando la subordinación de Argentina a las agendas globales de vigilancia y represión.

Por tanto, esta investigación tiene como objetivo desentrañar cómo la securitización y el capitalismo de vigilancia no solo afectaron la agenda de seguridad, sino que reconfiguraron profundamente las relaciones entre el Estado y la sociedad, contribuyendo a la consolidación de una sociedad de control y a la profundización estructural de condiciones de desigualdad social en Argentina. En este contexto, la instrumentalización del miedo y la creación de un "enemigo interno" se convirtieron en mecanismos centrales para justificar la

expansión de las políticas represivas y la erosión de las libertades civiles, afectando el tejido social e intentando debilitar a las fuerzas populares y democráticas en Argentina.

La investigación propone una reflexión crítica sobre la necesidad de formular alternativas que disputen las lógicas de control y vigilancia, promoviendo la defensa de los derechos civiles y la dignidad humana, la participación democrática y la redistribución del poder en el marco de la creciente securitización y expansión del capitalismo de vigilancia.

Algunos de los interrogantes que guían este estudio incluyen:

¿Cómo se articuló y desarrolló el proceso de securitización en las políticas de seguridad y defensa durante el gobierno de Mauricio Macri?

¿De qué manera las relaciones internacionales, especialmente con Estados Unidos e Israel, influyeron en el proceso de securitización en Argentina?

¿Cuáles fueron los principales temas securitizados y cómo se justificaron políticamente?

¿Qué impacto tuvieron las políticas de securitización en los derechos humanos, las libertades civiles y la estructura social en Argentina?

¿Cómo contribuyeron las políticas de securitización y la expansión del capitalismo de vigilancia a la consolidación de una sociedad de control en Argentina?

Objetivo General y Específicos

Objetivo General

Aportar al conocimiento de la utilización de la securitización como un proceso de fortalecimiento de los mecanismos de control social en la consolidación del capitalismo de vigilancia. Analizar este proceso tomando como caso de estudio a la administración Macri y cómo aplicó las políticas de securitización en los ámbitos de seguridad, defensa y política exterior.

Objetivos Específicos

Analizar el alineamiento geopolítico expresado en las políticas de seguridad y defensa del gobierno de Mauricio Macri.

Identificar los temas que fueron securitizados durante el gobierno de Macri y analizar estudiar las respuestas securitizadoras adoptadas.

Explicar la relación entre los temas securitizados por el gobierno de Macri, y la sociedad de control y el capitalismo de vigilancia que caracteriza a la nueva fase capitalista.

Evaluar el impacto de las políticas de securitización en los derechos humanos y las libertades civiles.

Recapitulación

El Capítulo I presenta una contextualización al problema de investigación, centrado en la securitización de las políticas de seguridad y defensa durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) en Argentina. El enfoque principal del capítulo se basa en describir cómo, a lo largo de la presente investigación, se demostrará que estas políticas contribuyeron a la consolidación de un modelo de sociedad de control, un concepto clave tomado de la teoría de Gilles Deleuze (1990), que sugiere que las formas de control ya no dependen exclusivamente de instituciones tradicionales (como las escuelas o fábricas), sino que se expanden a través de mecanismos descentralizados de vigilancia y control social.

La introducción destaca la necesidad de estudiar este proceso en el contexto de la nueva fase capitalista, donde el uso de tecnologías de vigilancia y control se ha vuelto central para la gestión de la sociedad. Se recurre al análisis de autores como Buzan, Wæver y de Wilde (1998), quienes conceptualizan la securitización como un proceso discursivo mediante el cual los gobiernos construyen ciertos fenómenos, como la protesta social o el narcotráfico, como amenazas a la seguridad, justificando medidas excepcionales que incluyen la vigilancia y la represión.

El capítulo sitúa este fenómeno en un marco histórico más amplio, subrayando que las políticas de seguridad en Argentina han estado profundamente influenciadas por dinámicas internacionales, en particular la relación con Estados Unidos. Este alineamiento con la política de seguridad estadounidense se remonta a la dictadura cívico-militar de 1976, cuando Argentina adoptó la estrategia de la Escuela de las Américas en la formación

de militares latinoamericanos en tácticas represivas conocidas como Terrorismo de Estado. Este enfoque, que construye al “enemigo interno” como una justificación para la violencia estatal, es central para comprender las políticas de Macri.

Se establece una continuidad histórica que vincula el modelo neoliberal instaurado durante la última dictadura cívico militar y la década del '90 con las políticas de Macri. La dictadura también reestructuró la economía, consolidando la valorización financiera y facilitando la inserción de Argentina en los circuitos del capital financiero global. Esta transición, junto con la crisis de 2001, que culminó en la caída de la Convertibilidad, generó un contexto propicio para la securitización de la protesta social. La crisis puso de manifiesto las limitaciones del neoliberalismo y el ciclo de endeudamiento y fuga de capitales que debilitó al Estado, lo que facilitó el surgimiento de nuevas tensiones sociales y políticas.

Durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, Argentina adoptó un enfoque soberanista en materia de seguridad y defensa, centrado en la integración regional, la reindustrialización militar y la ampliación de derechos. Este modelo contrastó fuertemente con el enfoque de Macri, quien, al asumir la presidencia en 2015, realineó al país con las potencias extranjeras, particularmente con Estados Unidos e Israel, fortaleciendo la securitización y la militarización interna.

A lo largo del capítulo, se detallan las políticas de securitización implementadas bajo Macri, como la Doctrina Chocobar, que legitimaba el uso de la fuerza letal por parte de la policía, y la adopción de tecnologías avanzadas de vigilancia, como las cámaras de reconocimiento facial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos dispositivos fueron utilizados oficialmente con el objetivo de para combatir el narcotráfico y el crimen organizado, pero también para reprimir la oposición política y social, ejemplificado en casos emblemáticos como la desaparición de Santiago Maldonado y el asesinato de Rafael Nahuel. La securitización del conflicto Mapuche y de otros movimientos sociales se basó en la construcción de un “enemigo interno” que justificaba el uso de la fuerza y la expansión del control estatal sobre la sociedad.

El problema de investigación expone que estas políticas no sólo respondieron a amenazas percibidas, sino que formaron parte de una estrategia más amplia de control social, alineada con los intereses del neoliberalismo global. Este proceso se inscribió en la expansión del capitalismo de vigilancia, un modelo basado en la recolección masiva de datos y la gestión de comportamientos a través de la tecnología digital. Así, la securitización y la vigilancia no se limitaron a amenazas externas, sino que se enfocaron en disciplinar a la población, moldeando las relaciones sociales bajo la lógica del control y la represión.

El capítulo concluye con el desarrollo de los objetivos generales y específicos que guían la investigación. El objetivo general es aportar al conocimiento de la utilización de la securitización como un proceso de fortalecimiento de los mecanismos de control social en la consolidación del capitalismo de vigilancia y para ello analizar este proceso tomando como caso de estudio a la administración Macri y cómo aplicó las políticas de securitización en los ámbitos de seguridad, defensa y política exterior.

Capítulo II: Estrategia Teórico – Metodológica

Este capítulo establece las bases teórico-metodológicas para analizar la securitización y el control social en el marco de la nueva fase del capitalismo digital en el gobierno de Mauricio Macri. Se adopta un enfoque de integración teórica que encarna una combinación consciente y crítica del materialismo y el constructivismo. Además se incorporan críticamente algunos conceptos de otras corrientes, como por ejemplo del posestructuralismo de Deleuze con el concepto de la sociedad de control, que desarrollaremos más ampliamente en el marco teórico. Desde el materialismo histórico dialéctico, se examinan tanto las determinaciones abstractas como las concretas que configuran las políticas de seguridad y vigilancia y los intereses de clases presentes y en disputa . Por su parte, el constructivismo, a través de la teoría de la securitización, permite comprender cómo el gobierno construyó determinadas amenazas mediante narrativas y prácticas políticas, legitimando la securitización de ciertos temas. Esta combinación teórica ofrece una base metodológica para analizar el tema de investigación.

Figura 1*Marco teórico-metodológico**Nota.* Elaboración propia

Hacia una Comprensión Dialéctica de la Securitización en el Contexto del Capitalismo de Vigilancia desde un Abordaje Metodológico Integrado

Este capítulo establece el marco teórico y metodológico que guiará el análisis de la securitización durante el gobierno de Mauricio Macri, integrando el enfoque del materialismo histórico dialéctico y el constructivismo. Ambos enfoques permiten abordar el fenómeno de la securitización, considerando tanto la perspectiva dialéctica en el desarrollo de la sociedad capitalista que aporta el materialismo histórico dialéctico, así como el constructivismo aporta

la comprensión sobre las construcciones narrativas que legitiman las políticas de control social.

La combinación del materialismo histórico dialéctico y el constructivismo nos permite comprender cómo las políticas de seguridad implementadas durante el gobierno de Mauricio Macri responden tanto a las condiciones estructurales del capitalismo de vigilancia como a la construcción discursiva de amenazas. Este enfoque, combinación consciente y crítica del materialismo y el constructivismo así como algunos elementos del posestructuralismo, proporciona las herramientas necesarias para examinar las dinámicas de poder, las prácticas narrativas y los mecanismos de control que han caracterizado esta nueva fase del capitalismo. A partir de este análisis, se podrá desentrañar cómo la securitización de determinados temas no sólo legitima la represión y el control social, sino que también se inserta en un sistema económico-político que busca gestionar la vida social a través de la vigilancia masiva y la explotación de los datos personales.

Materialismo Histórico Dialéctico: el Método y su Aplicación a la Securitización

Este estudio adopta el enfoque del materialismo histórico dialéctico, siguiendo la línea metodológica de Marx. Esta metodología constituye un enfoque teórico y analítico que busca comprender la evolución histórica y social a través de la interacción dinámica entre las fuerzas materiales de producción y las relaciones sociales. Este método se basa en la premisa fundamental de que la historia humana está condicionada por elementos económicos y materiales de cada sociedad. Marx explica que las contradicciones y conflictos emanados de las relaciones sociales de producción basadas en la explotación de una clase (minoritaria) sobre otras (las mayorías) son motores del cambio histórico.

El materialismo histórico dialéctico proporciona la base teórica para analizar las transformaciones estructurales en la sociedad argentina, particularmente en relación con las políticas de seguridad y defensa. A través de este enfoque, se estudiará cómo las condiciones materiales y las relaciones de producción configuran las estrategias de securitización, vinculadas al control social y la vigilancia. Esta metodología permite observar

cómo las tensiones y contradicciones inherentes al sistema capitalista impulsan a las clases dominantes para retener su hegemonía a implementar políticas que refuerzan la sociedad de control.

El materialismo histórico incorpora la noción de la dialéctica, que implica la idea de que las contradicciones internas dentro de un sistema social llevan a transformaciones y avances. Además, destaca la importancia de analizar las clases sociales y sus luchas como fuerzas impulsoras del cambio social. En este enfoque, la historia se entiende como un proceso en constante transformación, donde las condiciones materiales y las relaciones sociales están interconectadas y en constante desarrollo. La aplicación del materialismo histórico dialéctico implica un análisis crítico de las estructuras sociales, económicas y políticas para desentrañar las fuerzas subyacentes que configuran a las sociedades a lo largo del tiempo.

El materialismo histórico dialéctico permite abordar las políticas de securitización como un fenómeno que no solo responde a eventos superficiales, sino que encuentra sus raíces en las contradicciones y tensiones inherentes a la estructura socioeconómica de la sociedad. Al examinar la securitización en relación con la Doctrina de Nuevas Amenazas, se aplicará este enfoque para comprender cómo estas estrategias de seguridad no son simplemente respuestas a eventos específicos, sino manifestaciones de conflictos más profundos y cambios en las relaciones de fuerza materiales y las relaciones de poder.

El materialismo histórico dialéctico no sólo examina las raíces económicas de la securitización, sino que también ofrece herramientas para comprender la transformación de la sociedad hacia una dinámica de control, donde la vigilancia y la seguridad impactan en la vida cotidiana y en la autonomía individual y colectiva.

En este contexto, el capitalismo de vigilancia no solo representa un desarrollo en las formas de producción y acumulación de capital, sino que también refleja una estructura de poder profundamente arraigada en las relaciones de clase. La sociedad de control, inherente al capitalismo de vigilancia, se erige como un mecanismo que sirve a los intereses

de la clase dominante al consolidar y expandir su control sobre la información y la vida cotidiana de la sociedad.

El despliegue de tecnologías de vigilancia y la recolección masiva de datos no son simplemente herramientas neutrales, sino que actúan como instrumentos que permiten a las élites económicas y políticas ejercer un mayor dominio sobre la sociedad. En este sentido, el capitalismo de vigilancia no solo está impulsado por la búsqueda de beneficios económicos, sino que también sirve como una herramienta para mantener y consolidar la posición privilegiada de ciertos grupos en la jerarquía social.

La clase dominante, al controlar y acceder a vastas cantidades de datos personales, puede influir en la toma de decisiones políticas, manipular la opinión pública y, en última instancia, perpetuar sus intereses económicos y de poder. Esta dinámica refleja un aspecto esencial de la lucha de clases, donde la sociedad de control, como expresión del capitalismo de vigilancia, se convierte en un mecanismo para preservar y fortalecer la posición de la élite en detrimento de las clases subalternas.

Para iniciar nuestro análisis deberemos plantear una metodología que permita un abordaje de la complejidad social en su conjunto. Para ello es valioso recuperar los aportes de Marx (2007) acerca del análisis de la realidad concreta.

Al discutir la metodología que los economistas clásicos emplearon para realizar sus análisis, Marx (2007) advirtió que los mismos fracasaron al establecer lo real y concreto con abstracciones metódicas. Siguiendo sus planteos acerca del abordaje metodológico del estudio de la población:

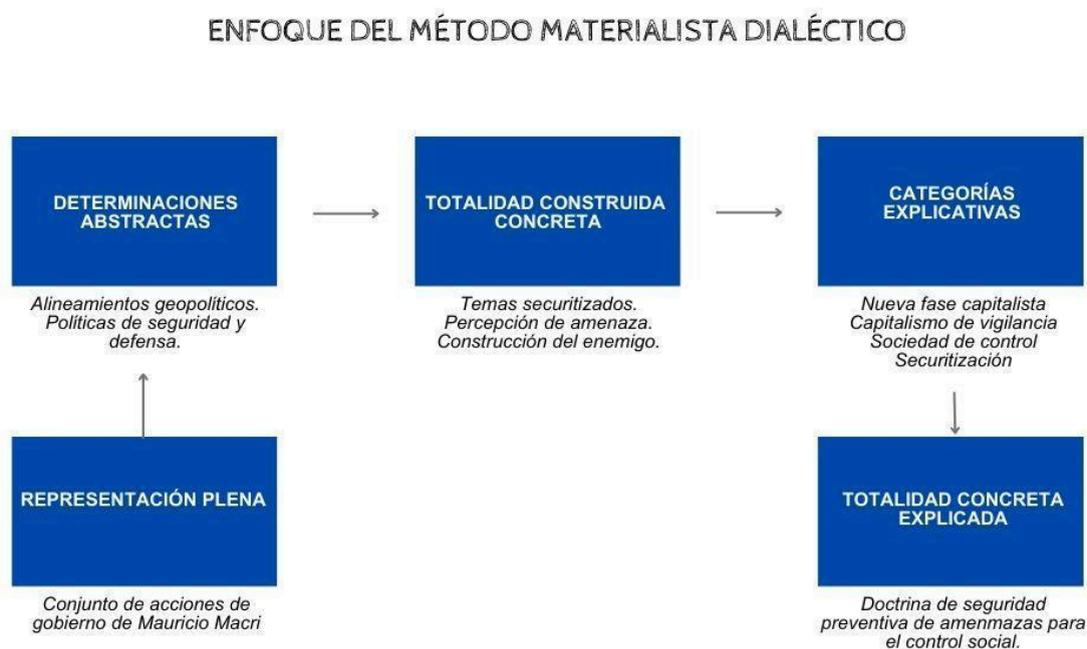
Si comenzara, pues, por la población, tendría una representación caótica del conjunto y, precisando cada vez más, llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples: de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles hasta alcanzar las determinaciones más simples. Llegado a este punto, habría que reemprender el viaje de retorno, hasta dar de nuevo con la población, pero esta vez no tendría una

representación caótica de un conjunto, sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones. (p. 21)

De esta manera, siguiendo los aportes de Marx (2007), iniciaremos nuestro análisis desde la realidad concreta de las políticas de securitización, reconociendo la variedad de factores, actores y dinámicas que las configuran.

Figura 2

Método materialista dialéctico



Nota. Elaboración propia sobre esquema (p. 120) de E. Dussel, 2016.

A través de un ascenso dialéctico, buscamos construir una totalidad concreta que sintetice nuestras abstracciones previas. Este proceso de síntesis nos permite comprender la securitización no sólo como una suma de partes, sino como una entidad compleja y contextualmente arraigada. Adoptamos un enfoque para explorar la securitización, considerando su relación con el mercado mundial y su inserción en la moderna sociedad capitalista, lo que nos revela una complejidad mayor y nos desafía a profundizar nuestro entendimiento.

De esta manera, siguiendo el método planteado por Marx (2007), nuestro punto de partida es una primera representación plena, pero caótica, de lo concreto real que en nuestro caso, consistirá en el conjunto de acciones llevadas a cabo por el Gobierno Nacional en el período de tiempo comprendido en este estudio. Luego, por un proceso analítico de abstracción, se definen las determinaciones que componen dicha representación, como los contenidos noéticos de la misma. En este trabajo, las mismas consisten en los conceptos de Política de Seguridad y Política de Defensa llevados a cabo por el gobierno nacional, ya que los mismos componen las nociones más simples y más generales para comenzar su estudio. Posteriormente, al realizar el movimiento dialéctico de ascenso a lo concreto, estas determinaciones serán integradas en una totalidad construida abstracta a partir de la cual puedan ser mediatizadas y subsumidas. Para el caso que nos ocupa, el proceso de securitización constituye esta totalidad, que luego podrá ser desarrollada por medio de categorías explicativas como la Nueva Fase capitalista, el capitalismo de vigilancia y la sociedad de control. Finalmente, estas categorías nos permitirán retornar a la realidad concreta, pero ya no para encontrar una representación caótica de un conjunto, sino una totalidad con múltiples determinaciones y relaciones.

La perspectiva de Marx sobre el orden de las categorías nos guía para examinar las relaciones esenciales en la sociedad burguesa contemporánea y cómo estas se reflejan en la securitización durante el gobierno de Macri. Utilizamos estas categorías como mediaciones interpretativas esenciales para un análisis detallado del fenómeno político.

Constructivismo: El Proceso Discursivo

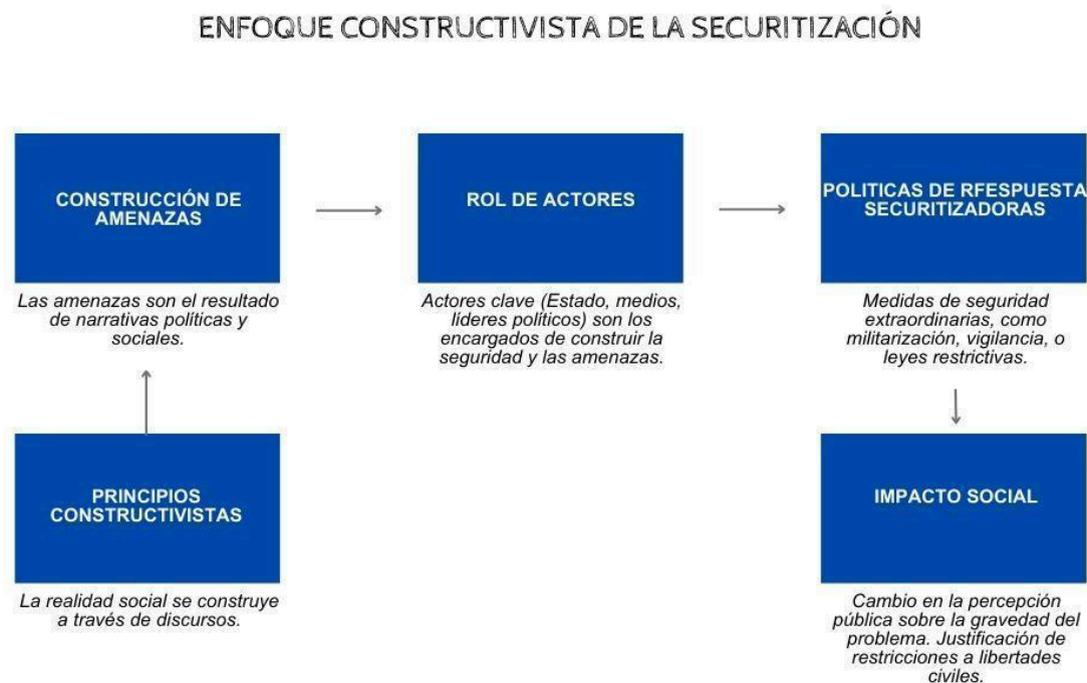
En el marco de esta investigación, el enfoque constructivista se adopta como base metodológica para analizar la securitización de las políticas de seguridad y defensa implementadas durante el gobierno de Mauricio Macri. Desde el constructivismo, se entiende que la realidad social no es un hecho objetivo dado, sino una construcción resultante de las interacciones humanas y los discursos que emergen en un contexto

particular. En palabras de Wendt (1999), "la realidad social es construida a través de las interacciones entre actores, y no es simplemente un reflejo de hechos objetivos" (p.13).

El enfoque constructivista se emplea para analizar cómo el gobierno de Mauricio Macri construyó discursivamente ciertas amenazas para justificar sus políticas de securitización. La teoría de la securitización de la Escuela de Copenhague (Buzan, Wæver y de Wilde, 1998) sostiene que las amenazas se construyen a través del discurso político. En este proceso, los actores políticos definen temas como el narcotráfico, la protesta social o el terrorismo como amenazas existenciales, lo que permite la adopción de medidas excepcionales.

Este enfoque es útil para analizar cómo el gobierno de Macri movilizó la narrativa del "enemigo interno" para legitimar la represión de la protesta social y la aplicación de tecnologías de vigilancia masiva. El constructivismo nos permite entender cómo se construyen estas narrativas para justificar medidas represivas que de otro modo serían impopulares.

Figura 3

Enfoque constructivista de la securitización

Nota. Elaboración propia

La teoría de la securitización, desarrollada por la Teoría Estudios Críticos de Seguridad, en particular, la Escuela de Copenhague (Buzan, Wæver y de Wilde, 1998), sostiene que la seguridad no es una condición objetiva, sino que es el resultado de un proceso discursivo mediante el cual ciertos temas son presentados como amenazas existenciales. El proceso de securitización tiene tres componentes clave: un "actor securitizador" que define una amenaza, una "audiencia" que acepta esa definición, y las "medidas extraordinarias" que son justificadas para abordar la amenaza. En este sentido, la securitización es un acto performativo, donde el discurso de los actores políticos transforma una cuestión en un asunto de seguridad.

Para Wæver (1995), la securitización ocurre cuando o un actor autorizado (generalmente el Estado) convence a una audiencia de que un tema representa una

amenaza existencial que justifica medidas fuera de lo normal, tales como la limitación de derechos civiles, la intervención militar o la expansión de la vigilancia.

El constructivismo reconoce que las políticas de seguridad no son respuestas automáticas a amenazas objetivas, sino construcciones sociales que dependen del contexto político, histórico y cultural. Balzacq (2005) amplía el análisis al señalar que el proceso de securitización no solo depende del discurso, sino también de la interacción con el contexto, la audiencia y las dinámicas de poder.

Enfoque Constructivista para el Estudio de la Securitización de Políticas de Seguridad y Defensa en el Gobierno de Mauricio Macri

Aplicado al campo de la seguridad, el enfoque constructivista permite explorar cómo los actores políticos, a través de discursos y narrativas, construyen ciertas problemáticas como amenazas a la seguridad, lo que a su vez legitima la adopción de políticas y medidas excepcionales. De este modo, el constructivismo es clave para comprender cómo el proceso de securitización no es simplemente una respuesta a amenazas objetivas, sino una estrategia discursiva y política que redefine el espacio público y afecta la percepción de riesgo y seguridad en la sociedad.

Interrelación Teórico-Metodológica: Del Análisis Dialéctico a la Construcción Discursiva

La combinación del materialismo histórico y el constructivismo permite una comprensión más profunda del proceso de securitización. Mientras el materialismo histórico revela las dinámicas sociales que generan la necesidad de control, el constructivismo explica cómo esas políticas son legitimadas discursivamente. Ambos enfoques se complementan en un análisis que permite abordar la securitización no solo como una reacción a amenazas reales, sino como una construcción narrativa utilizada para mantener el orden social en el marco de la disputa por conducir la nueva fase capitalista.

En este apartado, se unifican las dos aproximaciones teóricas para mostrar cómo el análisis dialéctico de las estructuras socioeconómicas y el enfoque constructivista del

discurso político se complementan. El materialismo histórico permite comprender las bases materiales y las luchas políticas que subyacen a las políticas de securitización, mientras que el constructivismo revela cómo estas políticas se legitiman y naturalizan a través del discurso.

Hipótesis de Investigación

Tras el restablecimiento de la democracia en Argentina en 1983, se consolidó un consenso básico que establecía una clara distinción entre la defensa exterior y la seguridad interna, limitando la intervención de las fuerzas armadas en asuntos domésticos y enfocando sus funciones en la protección contra amenazas externas. Sin embargo, en el actual contexto político y de seguridad, este consenso parece estar bajo escrutinio, planteando interrogantes críticos sobre su vigencia y su posible erosión. En este sentido, se plantea la hipótesis de que estamos transitando desde una doctrina centrada en la defensa nacional, construida e institucionalizada durante los doce años de kirchnerismo, hacia una doctrina de seguridad preventiva orientada al control social, lo que podría representar un cambio paradigmático en la política de seguridad y defensa de Argentina.

Esta hipótesis sugiere que el tradicional consenso básico que ha caracterizado la orientación estratégica del país desde la transición democrática está siendo cuestionado, y que podríamos estar presenciando la transición, en el marco de una nueva fase capitalista, de una nueva doctrina de seguridad que prioriza la prevención de “supuestas amenazas internas” sobre la protección contra agresiones externas. Esta perspectiva será evaluada a lo largo del estudio mediante el análisis de las políticas de seguridad y defensa implementadas durante el gobierno de Mauricio Macri.

Diseño de Investigación

La presente investigación, enfocada en el período de gobierno de Mauricio Macri (10 de diciembre de 2015 al 10 de diciembre de 2019), se estructura en un diseño de investigación cualitativa que incorpora tanto la dimensión descriptiva como la transeccional, siguiendo los principios metodológicos y teóricos sugeridos por Ruth Sautu (2010). Este

diseño permite un análisis exhaustivo y contextual de las políticas de seguridad y defensa, integrando hechos posteriores al periodo estudiado que contribuyen a la comprensión de los objetivos planteados.

Enfoque Metodológico

En este enfoque dialéctico, se privilegia por un lado, un análisis documental que se complementa con la revisión documental y el estudio de casos. Al adoptar la metodología constructivista de la Teoría Estudios Críticos de Seguridad, en particular, la Escuela de Copenhague, se examinan los "actos del habla" mediante los cuales los actores políticos (como el gobierno de Macri y sus funcionarios) construyeron la narrativa de la seguridad pública en términos de amenazas inminentes, como el narcotráfico o la protesta social. Para realizar este análisis discursivo, se recurre a la recolección y análisis de documentos oficiales, discursos presidenciales, políticas públicas y entrevistas a informantes clave.

A través de un enfoque documental y de estudio de caso, se analizarán cómo estos discursos de seguridad moldearon y legitimaron las respuestas estatales, teniendo en cuenta los alineamientos geopolíticos, la militarización de la seguridad pública, y la represión de movimientos sociales.

La metodología se construye en torno a la necesidad de identificar y analizar estos discursos de seguridad, considerando cómo los actores políticos movilizan audiencias y construyen consenso en torno a las políticas de seguridad para ello se recurrirá a:

- Declaraciones de los actores políticos: Para observar los "actos del habla" y cómo el gobierno de Macri construyó amenazas.
- Estudio de caso en profundidad: para examinar la aplicación de políticas concretas, como la militarización de la seguridad pública y las intervenciones frente a la protesta social.
- Entrevistas a informantes clave: Para obtener perspectivas sobre cómo estos discursos fueron recibidos y operativizados en las políticas de seguridad.

En conjunto, los aportes del constructivismo, en torno a la identificación de temas securitizados, nos permitirán observar desde el método dialéctico, aquellos elementos que nutran de argumentos las categorías de análisis emergentes en relación al reforzamiento de la sociedad de control en Argentina.

Dimensiones, Variables, Indicadores

El presente apartado aborda las principales dimensiones y variables relevantes para analizar la securitización y el control social en el contexto de la nueva fase del capitalismo digital en Argentina, con un enfoque en el gobierno de Mauricio Macri. El análisis se estructura en cuatro dimensiones clave: Securitización y Control Social, Capitalismo de Vigilancia, Derechos Humanos y Democracia, y Geopolítica y Alineamientos de Seguridad. Cada dimensión contempla variables e indicadores que permiten evaluar las políticas de seguridad, los impactos sobre derechos civiles, y las transformaciones derivadas de los alineamientos estratégicos en seguridad.

- **Securitización y Control Social:** Esta dimensión examina las políticas de vigilancia digital, la criminalización de la pobreza y los movimientos sociales. Los indicadores incluyen la implementación de ciberpatrullaje y el uso de tecnologías de reconocimiento facial, además de la represión y criminalización de sectores populares, reflejada en normativas y casos específicos. Se utiliza un enfoque cualitativo basado en la revisión de legislación, informes de ONGs y entrevistas a expertos y activistas.
- **Capitalismo de Vigilancia:** Centrada en la integración de Argentina en redes internacionales de control y la privatización de la seguridad, esta dimensión analiza la influencia de acuerdos bilaterales y la participación de empresas de seguridad privadas en el monitoreo de la ciudadanía. Los indicadores incluyen el análisis de contratos con empresas proveedoras y acuerdos de cooperación internacional. Los métodos comprenden la revisión de documentos oficiales, contratos públicos y estudios de casos regionales.

- **Derechos Humanos y Democracia:** Esta dimensión evalúa el impacto de la securitización en los derechos civiles, especialmente en términos de limitaciones a la libertad de expresión y protesta, y en la criminalización de los movimientos feministas y sociales. Se emplean indicadores como reportes de derechos humanos y estudios sobre financiamiento y apoyo a programas de derechos. Los métodos incluyen la revisión de reportes de derechos humanos, entrevistas a líderes sociales, y análisis de recortes presupuestarios.
- **Geopolítica y Alineamientos de Seguridad:** Este apartado explora los alineamientos estratégicos en seguridad y la militarización del espacio público en Argentina. Los indicadores abarcan la presencia de fuerzas de seguridad en protestas, protocolos de uso de la fuerza letal y discursos oficiales sobre alianzas estratégicas. La metodología empleada incluye análisis de discursos, comparación de políticas en la región y revisión de estadísticas policiales.

A través de estas dimensiones, la investigación busca entender cómo las políticas de securitización y control social en Argentina se inscriben en un contexto global de vigilancia y cómo impactan en la democracia y los derechos humanos, abordando tanto el ámbito local como las influencias internacionales.

Recopilación de Información

Se utilizarán fuentes primarias como discursos oficiales y documentos de política, complementadas con fuentes secundarias como informes de medios de comunicación, estadísticas oficiales y trabajos académicos relevantes.

Fuentes Primarias

Como lo resalta Creswell (2013), "las fuentes primarias en la investigación cualitativa son fundamentales para construir una comprensión basada en datos de primera mano, que reflejan las experiencias vividas y los significados que los sujetos atribuyen a su mundo".

(p.129)

Son aquellos materiales o datos originales y directos que proporcionan información sin intermediarios sobre el tema o fenómeno que se está investigando. Se consideran primarias porque son el punto de partida de la investigación, es decir, no han sido filtradas, interpretadas ni analizadas por otros autores.

Se utilizarán documentos, testimonios, entrevistas con informantes clave u otros elementos originales directamente relacionados con los eventos, decisiones o políticas que se están estudiando.

Fuentes Secundarias

Las fuentes secundarias complementan las fuentes primarias al ofrecer contextos más amplios, análisis y evaluaciones independientes de las políticas de seguridad y defensa. Esta categoría incluye:

- **Información de Medios de Comunicación:** La información proporcionada por la prensa escrita (Clarín, La Nación, El Cronista, Página 12, El País, Washington Post, The New York Times, Global Times, Financial Times) será fuente secundaria fundamental para obtener datos o información sobre las políticas de seguridad y defensa, en particular, para el relevamiento de las declaraciones de los funcionarios en relación a los temas a abordar.
- **Estadísticas:** Se utilizarán datos estadísticos relacionados con la seguridad y defensa para respaldar el análisis cuantitativo. Esto podría incluir estadísticas de delitos, recursos asignados, inversiones en defensa y otros indicadores relevantes.

La combinación de fuentes primarias y secundarias garantiza un análisis completo de las políticas de seguridad y defensa durante el gobierno de Macri. Esta diversidad de fuentes permitirá evaluar tanto los discursos oficiales como las percepciones externas, así como respaldar el análisis cualitativo con datos cuantitativos y teóricos.

Análisis de Información. Categorías de Análisis

El enfoque metodológico de esta investigación es cualitativo, basado en un análisis crítico del discurso y el análisis de políticas públicas, con especial atención a la interacción entre securitización, vigilancia y relaciones internacionales.

Nueva Fase

La "Nueva Fase" se define como un periodo caracterizado por la digitalización y la financiarización del capitalismo, en el cual la tecnología y los datos ocupan roles centrales en las estrategias de control y vigilancia (Aguilera, 2023). Metodológicamente, este concepto se abordará mediante el análisis de políticas de seguridad que revelan un cambio hacia un modelo de control social basado en tecnologías digitales y algoritmos. La investigación recopilará información de contratos, decretos y convenios entre el Estado argentino y empresas de tecnología desde 2015, observando cómo estas políticas se entrelazan con prácticas de control social. Se aplicarán técnicas de análisis de casos y análisis crítico del contenido en estos documentos para estudiar cómo la nueva fase reconfigura la relación entre Estado y ciudadanía, promoviendo una infraestructura digital que amplía el poder de observación y limitación de derechos bajo la justificación de la seguridad.

Capitalismo de Vigilancia

Este concepto se operacionaliza a través de un enfoque metodológico basado en la obra de Shoshana Zuboff sobre el capitalismo de vigilancia. La investigación evaluará cómo las políticas de seguridad, bajo el gobierno de Macri, fomentaron la extracción de datos masivos de la población para gestionar tanto la seguridad como las subjetividades sociales. Este análisis requirió la recolección de datos sobre contratos y acuerdos entre el Estado y empresas tecnológicas, junto con un estudio de los dispositivos tecnológicos implementados (por ejemplo, cámaras, bases de datos de ciudadanos). Se utilizarán técnicas de análisis de contenido para evaluar cómo los datos recolectados no solo sirven para la seguridad, sino también para la acumulación de capital en un sistema de vigilancia económica.

Sociedad de Control

Este concepto se aborda metodológicamente desde la perspectiva de Gilles Deleuze, tomando como base el concepto de "sociedades de control", que postula un sistema de vigilancia continua y gestión del comportamiento social. Para analizar esta categoría, se seleccionarán e interpretarán fuentes como leyes, decretos y políticas públicas que permitieron el uso de tecnologías de vigilancia (por ejemplo, reconocimiento facial y ciberpatrullaje). El análisis se enfocará en cómo el Estado configura el espacio público y transforma la vida cotidiana en un campo de observación y regulación. Se aplicarán técnicas de análisis del discurso para examinar los cambios en el uso del lenguaje de control en documentos gubernamentales y comunicados.

Securitización

Metodológicamente, la securitización será examinada a través de la teoría de los Estudios Críticos de Seguridad, que considera la securitización como un proceso mediante el cual ciertos temas son transformados en amenazas existenciales para justificar acciones extraordinarias del Estado. En este caso, el análisis se centrará en cómo el gobierno de Mauricio Macri securitizó temas como la protesta social, la inmigración y el narcotráfico. Se utilizará un análisis de discursos políticos y mediáticos, identificando los elementos retóricos y narrativos que construyeron estas amenazas. La investigación incluirá un análisis textual de los discursos presidenciales y de ministros, junto con la legislación y políticas que resultaron de este proceso.

Alineamientos Geopolíticos

Esta categoría se investigará utilizando un enfoque metodológico que considere la influencia de las relaciones bilaterales entre Argentina y potencias extranjeras, especialmente Estados Unidos e Israel, en la adopción de políticas de seguridad y defensa (Borón, Klachko, 2023). Para esta categoría, se empleará el análisis documental de acuerdos bilaterales, tratados y contratos firmados en el periodo 2015-2019, junto con entrevistas a expertos en relaciones internacionales y seguridad. El análisis se centrará en

cómo estas relaciones afectaron la autonomía del Estado argentino en la toma de decisiones y cómo influyeron en la adopción de tecnologías y doctrinas de seguridad.

Recapitulación

El Capítulo II de la tesis desarrolla la estrategia teórico-metodológica que guiará el análisis del proceso de securitización de las políticas de seguridad y defensa durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) en Argentina. Se adopta un enfoque ecléctico que combina el materialismo histórico dialéctico y el constructivismo, con la incorporación crítica de algunos conceptos posestructuralistas. Desde el materialismo histórico dialéctico, se examinan las determinaciones abstractas y concretas que configuran las políticas de seguridad y vigilancia, entendiendo cómo las relaciones de poder y las contradicciones inherentes al sistema capitalista inciden en la construcción de mecanismos de control social. Al mismo tiempo, el enfoque constructivista, y en particular la teoría de la securitización de la Escuela de Copenhague, permite comprender cómo los actores políticos construyen discursos de amenaza y peligro para justificar la adopción de medidas excepcionales en nombre de la seguridad pública.

La combinación de estos enfoques permite un análisis integral. El materialismo histórico dialéctico sitúa las políticas de seguridad en el contexto más amplio de las transformaciones estructurales del capitalismo, particularmente en su fase de digitalización y vigilancia masiva. Mientras tanto, el constructivismo facilita la comprensión del proceso discursivo mediante el cual temas como la protesta social, el narcotráfico, el terrorismo y la inmigración fueron contruidos como amenazas a la seguridad durante el gobierno de Macri. Así, el capítulo presenta un enfoque metodológico que no solo toma en cuenta las estructuras económicas y sociales que condicionan las políticas de seguridad, sino también los procesos discursivos y políticos que las legitiman.

En cuanto al diseño de la investigación, se propone un enfoque cualitativo y descriptivo que, al ser transeccional, permite analizar las políticas de securitización implementadas durante el gobierno de Macri, y su impacto en términos de control social,

criminalización de la oposición política y vulneración de derechos humanos. Se trabaja con un conjunto de fuentes primarias que incluyen discursos oficiales, documentos gubernamentales y entrevistas con informantes clave, lo que permite un análisis profundo de las narrativas de seguridad impulsadas por el gobierno. Estas fuentes se complementan con un análisis de informes de organismos internacionales, medios de comunicación y trabajos académicos que aportan una comprensión más amplia del contexto político, social y económico en el que se inscriben estas políticas.

El capítulo también establece las bases para un análisis cualitativo que se centrará en conceptos como la "sociedad de control" de Gilles Deleuze, el "capitalismo de vigilancia" de Shoshana Zuboff y la "nueva fase capitalista" de Lucas Aguilera. Estos conceptos son esenciales para comprender cómo la securitización y la expansión de las tecnologías de vigilancia se entrelazan con las dinámicas del capitalismo en su fase digital. Deleuze introduce la idea de que la sociedad contemporánea está caracterizada por un control descentralizado y continuo que, a través de tecnologías avanzadas, regula el comportamiento y la subjetividad de los individuos. Zuboff, por su parte, describe cómo el capitalismo de vigilancia utiliza los datos y la información personal para ejercer un control omnipresente sobre las poblaciones, extendiendo la explotación más allá del lugar de trabajo y hacia todos los aspectos de la vida cotidiana. Aguilera aporta una idea novedosa al afirmar que nos encontramos atravesando hacia una nueva fase del capitalismo basada en la digitalización, lo que trae aparejado prácticas como la hipervigilancia y el control de las subjetividades.

A través de este enfoque teórico y metodológico, la investigación busca contribuir a una comprensión más profunda de cómo el Estado, bajo el pretexto de la seguridad, avanzó en la consolidación de un régimen de vigilancia y represión que afecta directamente a las libertades civiles y los derechos humanos en Argentina.

Capítulo III: Estado de la Cuestión. Securitización e Identificación de Amenazas Existenciales como Temas de Seguridad en Perspectiva Histórica

El Capítulo III está dedicado al estado del arte, donde se revisa la evolución teórica y conceptual de la securitización en las políticas de seguridad y defensa, con un enfoque en Argentina. Este capítulo analiza cómo se ha abordado el concepto de securitización desde su origen en la Escuela de Copenhague, con los aportes de Barry Buzan, Ole Wæver y otros autores, que explican cómo las amenazas no son condiciones objetivas, sino construcciones discursivas que permiten a los actores políticos implementar medidas excepcionales.

Esta revisión del estado del arte también incorpora críticas a la teoría de securitización, considerando autores como Thierry Balzacq y Claudia Aradau, quienes enriquecen el enfoque original al incluir variables estructurales y tecnológicas. Asimismo, se traza un panorama histórico y comparativo, conectando las dinámicas locales con las tendencias globales de securitización y su impacto en la gobernanza de las sociedades contemporáneas.

En el caso argentino, este enfoque se conecta con la influencia de las doctrinas de seguridad estadounidenses y las tensiones locales entre enfoques garantistas y punitivos, en el macro del alineamiento geopolítico hegemónico, como fue en Argentina la Doctrina Monroe, Doctrina de Seguridad Nacional y doctrina de nuevas amenazas.

Concepto de Securitización

El concepto de securitización ha sido uno de los desarrollos más influyentes en los Estudios Críticos de Seguridad, particularmente a partir de los trabajos de Buzan, Wæver y Wilde (1998), quienes forman parte de la llamada Escuela de Copenhague. Estos autores postulan que la seguridad no es una condición objetiva, sino un proceso discursivo en el que ciertos actores políticos definen temas como amenazas existenciales para justificar la implementación de medidas extraordinarias. La teoría de la securitización ha sido ampliamente utilizada para analizar cómo los Estados manejan las "crisis" percibidas y

gestionan la política interna mediante la transformación de ciertos problemas (como el terrorismo o el narcotráfico) en cuestiones de seguridad nacional.

Sin embargo, diversos autores han planteado críticas y complementos a este enfoque. Thierry Balzacq (2005) introduce la importancia del contexto y las dinámicas de poder en la securitización, argumentando que no basta con analizar el discurso, sino que es necesario examinar cómo interactúa con las audiencias y los factores estructurales. Michael C. Williams (2003) también añade una dimensión visual y simbólica a la securitización, lo cual puede ser relevante en la manera en que los gobiernos representan las amenazas a través de imágenes y símbolos.

Revelo Arellano (2018) realiza una evaluación de la teoría de la securitización desde la Escuela de Copenhague, argumentando que este enfoque tiende a reproducir los marcos tradicionales de seguridad, como la visión de la seguridad como supervivencia. El autor critica que la teoría de los actos del habla, central en la securitización, refuerza una relación jerárquica entre el agente securitizador y la audiencia, invisibilizando las dinámicas sociales y culturales subyacentes. Esto se refleja en las políticas de seguridad del macrismo, que priorizaron la criminalización de ciertos sectores sin un cuestionamiento profundo de las condiciones históricas y sociales que alimentan las "amenazas" percibidas.

Tickner (2020) sugiere que los enfoques críticos, como la securitización, deben ampliarse para incluir a actores y sectores populares, resaltando cómo las políticas securitizantes a menudo excluyen y marginan a quienes no tienen poder político para disputar la narrativa dominante. En el caso de Macri, estas políticas pusieron como blanco a los sectores populares de la sociedad, mientras reforzaban la noción de seguridad centrada en el Estado y sus élites.

El uso de esta teoría en América Latina ha sido más limitado, aunque algunos estudios han comenzado a aplicarla para analizar cómo los gobiernos de la región han utilizado el discurso de la seguridad para justificar la militarización y la represión de movimientos sociales. Investigaciones como las de María Victoria Uribe (2004) en Colombia

y Fernando Escalante Gonzalbo (2015) en México han explorado cómo las narrativas de seguridad se construyen en torno al narcotráfico y la protesta social, lo que permite trazar paralelismos con el caso argentino.

Estudios Críticos de Seguridad

Los Estudios Críticos de Seguridad (Critical Security Studies, en inglés) son una corriente de investigación que desafía las perspectivas tradicionales de seguridad, especialmente la concepción realista, que se centra principalmente en el Estado y la seguridad nacional. Este enfoque busca ampliar y problematizar el concepto de seguridad, analizando cómo las amenazas se construyen discursivamente y cómo la seguridad no solo se trata de cuestiones militares, sino también de aspectos sociales, económicos y políticos. Los Estudios Críticos de Seguridad toman prestados conceptos de múltiples disciplinas (como estudios postcoloniales, feminismo, y teoría crítica), lo que refuerza el enfoque holístico. A continuación, se exponen algunos de los autores y enfoques más influyentes en este campo.

Barry Buzan y la Escuela de Copenhague. Barry Buzan es uno de los principales autores en los Estudios Críticos de Seguridad y figura clave de la Escuela de Copenhague, que se centra en la securitización como proceso mediante el cual ciertos temas se construyen como amenazas para justificar respuestas excepcionales. Este enfoque plantea que no todas las amenazas son objetivas, sino que son construidas discursivamente por actores políticos.

Barry Buzan, junto a Ole Wæver y Jaap de Wilde(1998), desarrollan la teoría de la securitización. Según esta teoría, un actor securitizador (generalmente un político o un gobierno) designa un tema o grupo como una amenaza existencial, lo que legitima el uso de medidas extraordinarias para lidiar con ello. El proceso de securitización implica convencer a una audiencia de que un tema debe ser tratado con urgencia.

Ole Wæver (2003) fue pionero en el concepto de "securitización", subrayando que la seguridad no se refiere a amenazas objetivas, sino a la construcción de una narrativa sobre

una amenaza que requiere una respuesta urgente. Este concepto es crucial para entender cómo se justifica la represión y el control en nombre de la seguridad.

La Escuela de Copenhague también amplió el concepto de seguridad hacia nuevos sectores, incluyendo la seguridad económica, la seguridad medioambiental y la seguridad social, con el objetivo de analizar cómo los temas no militares pueden ser securitizados.

Cabe mencionar que la Escuela de Copenhague, aunque crítica del realismo, no siempre es clasificada dentro de los "Estudios Críticos de Seguridad" en sentido estricto, sino más bien como un enfoque constructivista dentro de los estudios de seguridad. Este matiz es importante si se quiere ser más riguroso con la clasificación teórica.

Ken Booth y la Escuela de Aberystwyth. Ken Booth (2007), junto a Richard Wyn Jones (1999), es una figura prominente de la Escuela de Aberystwyth, también conocida como la corriente de "Emancipación en la Seguridad". Booth critica el enfoque realista tradicional, que considera la seguridad como algo exclusivo del Estado, y aboga por una visión emancipatoria que pone a las personas en el centro del análisis de seguridad, en lugar del Estado.

Booth (2007) argumenta que la seguridad debe ser vista como un medio para la emancipación de los individuos, y no solo como un conjunto de medidas para defender al Estado de amenazas externas. Para él, la verdadera seguridad se logra cuando las personas están liberadas de las estructuras que los oprimen, sean estas económicas, políticas o militares.

La Escuela de Aberystwyth se caracteriza por su visión crítica de la política internacional, argumentando que la seguridad no es un concepto neutral, sino profundamente político. Este enfoque también pone énfasis en las desigualdades globales y los efectos del poder estructural en la seguridad de los individuos y comunidades.

Johan Galtung y el Concepto de Violencia Estructural. Johan Galtung (1969) no es estrictamente un teórico de los Estudios Críticos de Seguridad, pero su concepto de violencia estructural ha influido profundamente en este campo. Galtung amplió el

entendimiento de la violencia al proponer que no solo la violencia directa es una amenaza para la seguridad, sino también la violencia estructural—la cual se refiere a las desigualdades sociales, económicas y políticas que impiden que los individuos puedan desarrollar su potencial. Aunque Galtung no es formalmente parte de esta escuela, su teoría de la violencia estructural es relevante para entender cómo las desigualdades sistémicas pueden ser vistas como amenazas a la seguridad.

Galtung (1969) introduce la idea de que la paz positiva implica no solo la ausencia de violencia directa (como la guerra), sino también la erradicación de la violencia estructural que perpetúa la pobreza, la explotación y la marginación.

David Campbell y la Construcción Discursiva de la Seguridad. Otro autor clave en los Estudios Críticos de Seguridad es David Campbell, cuyo trabajo se centra en cómo el discurso sobre seguridad está profundamente relacionado con la identidad y la construcción del "Otro" en la política internacional con un enfoque postestructuralista y discursivo.

Campbell (1992) explora cómo las narrativas de seguridad en Estados Unidos construyen amenazas externas que sirven para reforzar una identidad nacional cohesionada. Campbell argumenta que la seguridad es siempre una práctica discursiva y que las amenazas se construyen a través del lenguaje y el poder.

Claudia Aradau y Jef Huysmans. Claudia Aradau y Jef Huysmans son parte de una corriente crítica dentro de los estudios de seguridad que examina el impacto de las políticas securitizadoras en la vida cotidiana, y el papel de las tecnologías de vigilancia en la gobernanza moderna. Ambos autores han contribuido significativamente al análisis crítico de las políticas de securitización, en particular en relación con la vigilancia, la tecnología y la gobernanza. Aradau ha investigado la relación entre la seguridad y las tecnologías emergentes, y cómo las medidas de vigilancia contribuyen a la construcción de un estado de excepción permanente. En su obra "Politics of Catastrophe: Genealogies of the Unknown" (2011), aborda cómo la gestión del riesgo y la vigilancia perpetúan estructuras de control bajo el pretexto de seguridad.

Jef Huysmans, por su parte, ha explorado las dimensiones éticas y políticas de la securitización en contextos como la inmigración y el terrorismo. En su libro "The Politics of Insecurity" (2006), Huysmans investiga cómo los discursos sobre la inseguridad y el miedo se utilizan para justificar la intervención política y la exclusión de ciertos grupos.

Mark Duffield y la Securitización del Desarrollo. Mark Duffield ha investigado cómo el concepto de seguridad se ha expandido al campo del desarrollo, argumentando que los enfoques contemporáneos de seguridad y desarrollo están profundamente entrelazados. En su libro "Development, Security and Unending War" (2007), Duffield explica cómo la securitización del desarrollo en las regiones del sur global está conectada con una lógica de control y vigilancia que legitima intervenciones militares y políticas neoliberales.

En conclusión, el enfoque de la securitización, tal como ha sido desarrollado por la Escuela de Copenhague y ampliado por otros teóricos críticos, ofrece una herramienta clave para comprender cómo las amenazas se construyen discursivamente en el ámbito de la seguridad. Este proceso, lejos de ser un reflejo de amenazas objetivas, revela la dinámica política y social mediante la cual ciertos temas se elevan al estatus de amenaza existencial, legitimando respuestas extraordinarias. La securitización amplía el análisis de la seguridad más allá de lo militar, incorporando aspectos económicos, sociales y políticos, y permite un examen crítico de cómo las prácticas de seguridad se entrelazan con el poder y el control en las sociedades contemporáneas.

Elementos Clave en el Proceso de Securitización: Problemas como Amenazas de Seguridad

Temas Securitizados. En el análisis de los elementos esenciales en el proceso de securitización, como lo han definido Wæver (1995) y Buzan, Wæver y de Wilde (1998), se identifican varios componentes clave que caracterizan este proceso.

- En primer lugar, se destaca la figura del "Actor que Securitiza", que generalmente posee autoridad y legitimidad en el ámbito político o gubernamental. Este actor se

encarga de identificar un problema o cuestión y presentarlo como una amenaza de seguridad. Puede tratarse de un líder político o una entidad gubernamental que asume la responsabilidad de securitizar la cuestión en cuestión.

- La "Audiencia Relevante" es otro elemento crucial en este proceso. Esta audiencia comprende individuos, grupos o instituciones que tienen la capacidad de reconocer y validar la securitización. La aceptación por parte de esta audiencia de la amenaza como una cuestión de seguridad es esencial para el éxito de la securitización.
- El "Discurso de Securitización" constituye un componente fundamental. En este punto, el actor que securitiza utiliza un lenguaje y una retórica específicos para presentar la cuestión como una amenaza de seguridad grave y excepcional. El discurso busca movilizar emociones y establecer la necesidad de tomar medidas urgentes y extraordinarias.
- Una vez que se ha logrado la securitización, se procede a implementar "Medidas de Seguridad." Estas medidas son excepcionales y van más allá de las políticas y acciones convencionales. Pueden incluir el despliegue de fuerzas militares, cambios en las leyes o limitaciones de derechos individuales.
- Las políticas securitizadoras de respuesta se refieren a aquellas medidas y acciones implementadas por un gobierno en respuesta a amenazas percibidas y securitizadas. Estas políticas suelen ser impulsadas por la necesidad de abordar situaciones que se han presentado como amenazas inmediatas y que requieren respuestas urgentes. En el contexto de la seguridad y defensa.

En conjunto, estos elementos conforman el proceso de securitización, que involucra la identificación de una amenaza por parte de un actor autorizado, la aceptación de esta amenaza por parte de una audiencia relevante, la presentación mediante un discurso específico y la implementación de medidas de seguridad extraordinarias. Este marco teórico proporciona una comprensión fundamental de cómo las cuestiones se convierten en

problemas de seguridad en el ámbito político y cómo se justifican respuestas excepcionales en nombre de la seguridad nacional.

Figura 4

Teoría de la securitización

ELEMENTO	DEFINICION	FUNCION	EJEMPLO
ACTOR QUE SECURITIZA	Figura con autoridad y legitimidad política o gubernamental.	Identifica y presenta un problema como amenaza de seguridad.	Líder o lideresa política, gobierno, instituciones de defensa y seguridad.
AUDIENCIA RELEVANTE	Grupos, individuos, instituciones que validan la securitización.	Reconoce y acepta la construcción de la amenaza como un asunto de seguridad.	Ciudadanía, parlamentos, organismos internacionales, think tanks ONG's.
DISCURSO DE SECURITIZACIÓN	Lenguaje y retórica utilizados para enmarcar el problema como una amenaza grave.	Moviliza apoyo emocional y establece urgencia para tomar medidas extraordinarias.	Declaraciones públicas, discursos oficiales, campañas mediáticas.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Acciones excepcionales implementadas tras la aceptación de la securitización..	Superan las políticas convencionales, incluyen cambios legales, limitación de derechos, etc.	Despliegue militar, suspensión de derechos, endurecimiento de controles.
CONSTRUCCIÓN DE AMENAZAS	Proceso de identificación y definición de un problema como una amenaza.	Justifica la securitización al posicionar el problema como peligroso, inminente y excepcional.	Migración presentada como amenaza a la seguridad nacional, terrorismo.
POLÍTICA DE RESPUESTA	Estrategias y acciones específicas diseñadas para enfrentar la amenaza.	Implementan soluciones concretas y legitiman el control estatal sobre la amenaza securitizada.	Políticas de vigilancia masiva, acuerdos internacionales de defensa.

Nota. Elaboración propia

Importancia de la Construcción de Problemas como Amenazas de Seguridad.

La construcción de problemas como amenazas de seguridad es un aspecto crucial de la securitización. Implica reinterpretar un problema existente en términos de seguridad, lo que puede alterar su percepción pública y política. Esta construcción influye en cómo se comprenden los riesgos y en la justificación de medidas excepcionales. La securitización puede desencadenar un cambio en la percepción general de la gravedad del problema y en la disposición a aceptar restricciones a las libertades civiles en aras de la seguridad.

Las políticas de respuesta securitizadoras son aquellas que, en respuesta a amenazas percibidas como existenciales, buscan implementar medidas excepcionales que van más allá de las políticas convencionales, a menudo involucrando restricciones a las libertades civiles.

En este apartado, se ha explorado el concepto de securitización, incluyendo su definición, modelos teóricos subyacentes y elementos esenciales. Estos fundamentos proporcionarán la base necesaria para analizar cómo la securitización se relaciona con las políticas de seguridad y defensa durante el gobierno de Mauricio Macri.

Recapitulación

El Capítulo III aborda el estado del arte sobre la securitización como concepto clave en los estudios de seguridad, explorando su desarrollo teórico y su relevancia en las políticas de seguridad y defensa, con especial énfasis en el caso argentino. La teoría de la securitización, originada en la Escuela de Copenhague por autores como Barry Buzan y Ole Wæver, sostiene que las amenazas no son condiciones objetivas, sino construcciones discursivas que habilitan medidas excepcionales por parte de actores políticos. Este enfoque se amplía en el capítulo con las aportaciones críticas de autores como Thierry Balzacq y Claudia Aradau, quienes destacan el papel del contexto, las dinámicas de poder y las tecnologías en la securitización.

En el contexto histórico, el capítulo conecta la securitización en Argentina con influencias internacionales, como las doctrinas de seguridad estadounidenses, y con tensiones locales entre enfoques garantistas y punitivos. Se analiza cómo el gobierno de Mauricio Macri adaptó estas estrategias, priorizando la criminalización de ciertos sectores sociales bajo narrativas de amenaza, mientras reforzaba las políticas de vigilancia y control en línea con el capitalismo de vigilancia. Además, se contrasta este modelo con la expansión del concepto de seguridad hacia dimensiones económicas, sociales y políticas en los Estudios Críticos de Seguridad, subrayando cómo la securitización puede perpetuar desigualdades y exclusiones.

El capítulo también examina elementos clave del proceso de securitización, como el papel del actor securitizador, la aceptación del discurso por una audiencia relevante, y la implementación de medidas excepcionales que alteran el orden jurídico y las libertades civiles. Estas dinámicas se ilustran con casos latinoamericanos, como la militarización del desarrollo en Colombia y la criminalización de la protesta social en México, trazando paralelismos con las políticas implementadas en Argentina.

Finalmente, el capítulo destaca la importancia de la construcción discursiva de las amenazas para justificar la implementación de medidas de seguridad, explorando cómo este enfoque configura el manejo político de las "crisis" percibidas. Este marco conceptual se establece como una herramienta fundamental para analizar las políticas de securitización durante el gobierno de Macri, proporcionando una base teórica sólida para el análisis de los capítulos siguientes.

Capítulo IV: Marco Teórico. Nueva Fase Capitalista y Sociedad de Control: el Gobierno de Macri como Antesala de la Institucionalización de la Doctrina de Seguridad

Preventiva

Este capítulo explora las dinámicas de control social y vigilancia en la nueva fase capitalista (Aguilera, 2023), caracterizada por la digitalización y el capitalismo de vigilancia (Zuboff, 2018), y analiza su impacto en las políticas de seguridad y defensa en Argentina. Se examina cómo esta fase ha configurado formas inéditas de explotación y supervisión, donde el capital extiende su dominio sobre la vida cotidiana y transforma incluso el tiempo de ocio en una fuente de extracción de valor. En este contexto, el concepto de sociedad de control, introducido por Deleuze (1990), permite entender cómo los dispositivos digitales y los sistemas de vigilancia reemplazan gradualmente a las instituciones disciplinarias tradicionales, creando un sistema de regulación continuo y modulado.

El análisis de una nueva fase del capitalismo (Aguilera, 2023), caracterizada por la digitalización y el auge del capitalismo de vigilancia, resulta esencial para comprender las dinámicas de control social que han acompañado las transformaciones políticas y económicas de las últimas décadas en Argentina. Este capítulo examina cómo las mutaciones en las relaciones de producción han dado lugar a nuevas formas de explotación y supervisión, donde el control sobre la vida cotidiana y la captura de datos se han convertido en ejes centrales del poder capitalista. En este contexto, la sociedad de control descrita por autores como Deleuze (1990) y Zuboff (2019) se erige como una antesala clave para comprender el surgimiento de doctrinas de seguridad preventiva que legitiman el reforzamiento de la vigilancia y la intervención estatal en nombre de la seguridad pública. Así, este capítulo busca trazar las conexiones entre las transformaciones del capitalismo digital y el endurecimiento de las políticas de securitización que impactaron profundamente en Argentina durante el gobierno de Mauricio Macri.

La Nueva Fase del Capital y el Capitalismo de Vigilancia

El estudio de las transformaciones económicas que se desarrollaron a nivel global durante el mandato de Mauricio Macri en Argentina, resulta fundamental para comprender el contexto social en el que se desarrollaron las políticas de seguridad y defensa durante su gobierno. Este análisis permite situar las decisiones políticas dentro de una estructura económica y social más amplia, donde los cambios en las relaciones de producción influyen directamente en las formas de control social y estatal. Las políticas de seguridad no emergen de un vacío; responden a transformaciones económicas que reconfiguran las dinámicas sociales, estableciendo nuevas demandas y estrategias de regulación. Por lo tanto, analizar esta fase del capitalismo proporciona una clave interpretativa para entender los objetivos y las implicancias de las medidas de seguridad y defensa, así como su vinculación con las lógicas de acumulación y control características del periodo.

De esta manera, el análisis de las transformaciones económicas y las relaciones de producción resulta fundamental para comprender las dinámicas que configuran una formación social específica. Desde una perspectiva materialista, Karl Marx (1867) señala que “el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política e intelectual en general” (p. 8). Este enfoque resalta cómo los cambios en los procesos productivos y en los mecanismos de explotación inciden directamente en la estructura social y en las prácticas cotidianas. Asimismo, Pierre Bourdieu (1986) plantea que las estructuras económicas no solo organizan el campo de las relaciones sociales, sino que también actúan como matrices que reproducen desigualdades y jerarquías. En este sentido, analizar la nueva fase del capitalismo, caracterizada por la introducción de dispositivos digitales y la expansión de la Cuarta Revolución Industrial, permite revelar cómo se han redefinido las relaciones sociales de producción y los mecanismos de explotación económica. Este análisis es crucial para entender la forma en que el capital se apropia y mercantiliza elementos previamente ajenos al proceso productivo, ampliando su capacidad de control sobre la vida social en su conjunto.

Las fases previas del capitalismo se caracterizaron por distintas formas de extracción de valor. Durante la primera revolución industrial, la explotación se centró en el trabajo manual en las fábricas, donde el capitalista se apropiaba de la plusvalía generada por los trabajadores durante la jornada laboral en esta modalidad de extracción de plusvalía absoluta se tornaba imprescindible el aumento de las horas de trabajo (Marx, 1867). Posteriormente, con la segunda revolución industrial, el desarrollo de la producción en masa y las economías de escala intensificaron los mecanismos de explotación, y con ello la productividad del trabajo (plusvalía relativa). Este período permitió al capital extraer valor a través de la producción en grandes volúmenes, reforzando la dependencia del trabajo asalariado.

La tercera revolución industrial trajo consigo la automatización y la computación. Manuel Castells (1996) describe esta etapa como la emergencia de la "sociedad red", donde las cadenas globales de suministro y la deslocalización se volvieron instrumentos clave para maximizar las ganancias. Aunque las tecnologías de la información empezaron a jugar un papel central, la explotación económica seguía ligada principalmente al control del trabajo asalariado y la producción física.

Con la llegada del siglo XXI, el desarrollo de las tecnologías de la información ha sentado las bases para una transformación profunda en toda la estructura económica a nivel global. Diversos autores, como Zuboff (2018), Aguilera (2023), Sadin (2020) y Byung-Chul Han (2013), han analizado las profundas implicaciones económicas, políticas y sociales que acompañan la adopción de estas tecnologías. En conjunto, podría plantearse que estas transformaciones han impulsado una reestructuración del sistema capitalista de producción, marcando el inicio de una nueva fase caracterizada por formas renovadas de dominación política y explotación económica.

Shoshana Zuboff (2018) describe esta fase como el "capitalismo de la vigilancia", donde la explotación ya no se limita únicamente al lugar de trabajo. El capital ahora captura

y monetiza datos personales, generados por la vida cotidiana, como materia prima para la producción de valor.

La extensión busca la autoadjudicación de todo rincón y resquicio, de toda expresión verbal o gesto, que el capitalista de la vigilancia vaya encontrando por la senda de la desposesión. Todo lo que viva y colee debe hacer entrega de su realidad. No hay lugar para sombras, ángulos muertos u oscuros. Lo desconocido es intolerable. Lo solitario está prohibido. (...) Sobre las aguas de la vida cotidiana se arroja una red muy amplia, pero también hay submarinos explorando las profundidades en busca de nuevas fuentes de un excedente muy preciado por sus inusuales poderes predictivos: me refiero a nuestra personalidad, nuestras emociones, nuestras endorfinas. (p. 303)

Esto representa una diferencia clave con las fases anteriores, donde la explotación económica se centraba solo en la extracción de plusvalía en la fábrica o la oficina.

Lucas Aguilera (2023) amplía esta visión al argumentar que la digitalización se infiltra en todos los aspectos de la vida social y económica, borrando incluso la frontera entre el trabajo y el ocio. La constante conexión a dispositivos digitales implica que el tiempo de ocio se ha transformado en tiempo de producción, permitiendo al capital extraer valor incluso cuando los individuos no están involucrados en una actividad laboral directa. Al hablar de la producción de nuevas necesidades en esta fase del capital Aguilera plantea:

El capital crea los elementos materiales para dicha actividad y a la vez, construye los mecanismos para que la misma no se presente como trabajo, sino como tiempo de ocio, esparcimiento, juego, socialización, educación, necesidades humanas que hoy se están trasladando al territorio de la virtualidad. En síntesis, todos los tiempos, tanto el de trabajo como el de reposición de fuerzas físicas y necesidades espirituales quedan bajo un proceso de subsunción total al capital. (p. 170)

Por otro lado, mientras que en las fases previas del capitalismo el trabajo asalariado era relativamente estable y el control de los sujetos en el proceso productivo se realizaba a

través de administradores y gerentes, en esta nueva fase del capital comienzan a surgir nuevos formatos de vigilancia y empleo, en lo que algunos autores han llamado “uberización del trabajo” (Pennel, 2015).

Erik Sadin (2020) analiza cómo los sistemas de vigilancia se han perfeccionado a partir del desarrollo de las tecnologías digitales y cómo su aplicación se ha extendido desde el campo militar a la producción en general.

Lo que caracteriza todas estas lógicas, que actúan de diversos modos en los campos de la empresa y lo militar, es la subordinación simbólica y formal de los seres humanos a las ecuaciones. Sin embargo, está emergiendo un régimen de naturaleza inédita. No se relaciona con ninguna categoría conocida, no responde ni a un aumento de la supuesta iniciativa ni a su contrario teórico (la enunciación de una orden) sino que se relaciona con una esfera completamente diferente: la esfera de lo fulminante. Amazon patentó un brazalete destinado a definir con mucha precisión no dónde se encuentran los cuerpos en un espacio, como ya ocurre en los depósitos o más ampliamente en las diferentes áreas de la data driven manufacturing, sino las manos de un empleado en el ejercicio de sus tareas. (p. 146)

Pierre Bourdieu (1998) analizó cómo la precariedad laboral se vincula con la "flexibilidad" que el capital demanda. En la fase digital, esta flexibilidad se lleva al extremo, ya que las plataformas como Uber, Rappi y Amazon fragmentan y dispersan el trabajo, minimizando las responsabilidades del capital y transfiriendo los riesgos económicos a los trabajadores. Como resultado, la explotación se intensifica, dado que los trabajadores asumen los costos de su propia reproducción, desde el mantenimiento de los medios de producción (vehículos, equipos) hasta la gestión de sus propios tiempos.

En fases anteriores, la explotación se centraba en el tiempo de trabajo directo. Marx (1867) planteaba que el tiempo de trabajo es la medida del valor, y que la extracción de

plusvalía se basaba en el control del tiempo laboral en la fábrica. Sin embargo, en la nueva fase del capitalismo digital, el tiempo de ocio y la vida cotidiana se han convertido en parte integral del proceso productivo.

Byung-Chul Han (2013) introduce la idea de la "sociedad positiva", en la cual las personas se exponen voluntariamente a través de las redes sociales y otros medios digitales.

Aquel mundo que tan solo constara de informaciones, y cuya circulación no perturbada se llamará comunicación, sería igual que una máquina. La sociedad positiva está dominada por "la transparencia y la obscenidad de la información en un universo deseventualizado". La coacción de la transparencia nivela al hombre mismo hasta convertirlo en un elemento funcional de un sistema. Ahí está la violencia de la transparencia. (p. 14)

Este proceso convierte las relaciones sociales y las interacciones personales en recursos explotables por el capital. Bajo este nuevo régimen, la explotación económica se basa en la monetización de los datos personales y la información generada por las actividades sociales, una forma de extracción de valor que es cualitativamente distinta de la explotación en las fábricas o en las cadenas de montaje de las fases anteriores.

Durante la tercera revolución industrial, las empresas utilizaban sistemas de control en las fábricas para optimizar la productividad. Sin embargo, en la era digital, el control se ha vuelto ubicuo. Lyon (2001) y Sadin (2020) señalan que los dispositivos digitales permiten monitorear a los trabajadores en tiempo real, incluso fuera del espacio laboral tradicional. Hoy, el capital ha ampliado su capacidad de explotación al integrar la vida cotidiana en el proceso productivo.

Por otro lado, Lucas Aguilera (2022) analiza cómo la digitalización transforma la economía al basarla en la manipulación y comercialización de información, en lugar de la producción material, para su empleo en el desarrollo de las fuerzas productivas. La economía digital permite que las plataformas se conviertan en "nuevas fábricas", donde la

materia prima es la información generada por los individuos. Esto crea una forma de explotación menos visible pero más omnipresente, ya que captura cada interacción y actividad de los usuarios, permitiendo el empleo de dicha información para el desarrollo de innovaciones tecnológicas.

De esta manera, la nueva fase del capitalismo digital representa una transformación en los mecanismos de explotación económica. A diferencia de las fases previas, donde la explotación se centraba en la extracción de plusvalía en la fábrica o el control del tiempo de trabajo, la economía digital se basa en la extracción de valor de las actividades cotidianas, el tiempo de ocio y las relaciones sociales. A través de la digitalización, el capital ha logrado expandir su esfera de explotación de manera inédita, afectando la totalidad de la vida humana. Se realiza un pasaje de la subsunción formal a la subsunción real, y de ésta a la subsunción total.

Las transformaciones económicas y tecnológicas, producto de la digitalización y el capitalismo de vigilancia, crearon un contexto propicio para la reconfiguración de las relaciones sociales y la intensificación de los mecanismos de control social. Comprender estas características es clave para explicar cómo el proceso de securitización se materializó en las políticas de Macri, justificando la expansión de la vigilancia y la represión.

El gobierno de Macri recurrió a estrategias de securitización que vinculaban problemáticas sociales, como la protesta y el narcotráfico, con amenazas a la seguridad nacional. Este proceso no puede separarse del contexto económico de la época, donde el modelo neoliberal profundizó la desigualdad y la exclusión social. La securitización permitió legitimar medidas extraordinarias, desde el despliegue de fuerzas de seguridad hasta la implementación de tecnologías de vigilancia masiva. Estas acciones se alinearon con la lógica de control propia de la nueva fase del capital, donde la acumulación y el orden social se mantienen a través del monitoreo y la gestión de comportamientos.

Por lo tanto, estudiar las características de esta nueva fase capitalista permite entender por qué las políticas de seguridad y defensa de Macri se centraron en el control

preventivo y la criminalización de sectores sociales. La securitización de la política y la economía no solo fortaleció el aparato represivo del Estado, sino que también consolidó un modelo de sociedad de control que se proyecta más allá de las fronteras del gobierno de Macri, influyendo en el manejo de las tensiones sociales y en la construcción de un orden basado en la vigilancia y la represión.

Las Sociedades de Control

La nueva fase del capitalismo, caracterizada por la digitalización y la expansión del control económico, ha implicado una transformación profunda en las relaciones de producción y en las dinámicas de explotación. Como se analizó previamente, el capitalismo digital no solo suma nuevos tipos de extracción de valor a través de la vigilancia y la apropiación de datos, sino que también redefine las formas de control y la producción de subjetividad. Este cambio se vincula directamente con la emergencia de las sociedades de control descritas por Deleuze, donde los dispositivos digitales actúan como mecanismos de regulación continua, influyendo en la manera en que las personas experimentan y configuran sus deseos y comportamientos. Al conectar estos planteos, resulta esencial analizar cómo estas transformaciones económicas e ideológicas sientan las bases para la implementación de procesos de securitización, como los llevados a cabo por el gobierno de Mauricio Macri en Argentina. Comprender este contexto permite develar las implicancias de dichas políticas de seguridad, así como el modo en que se insertan y refuerzan las lógicas de control propias de la fase actual del capitalismo.

Gilles Deleuze (1990), en su "Post-scriptum sobre las sociedades de control", describe una transición desde las sociedades disciplinarias hacia las sociedades de control. A diferencia de las sociedades disciplinarias, que Michel Foucault caracterizó por la regulación del comportamiento a través de instituciones cerradas como fábricas, escuelas y cárceles, las sociedades de control operan de una manera más difusa y flexible.

Los diferentes internados o centros de encierro por los que va pasando el individuo son variables e independientes: se sobreentiende en cada ocasión un comienzo

desde cero y, aunque existe un lenguaje común a todos los centros de encierro, es un lenguaje analógico. En cambio, los diferentes "controlatorios" son variantes inseparables que constituyen un sistema de geometría variable cuyo lenguaje es numérico (lo que no siempre significa que sea binario). Los encierros son moldes o moldeados diferentes, mientras que los controles constituyen una modulación, como una suerte de moldeado autodeformante que cambia constantemente y a cada instante, como un tamiz cuya malla varía en cada punto. (p. 278)

Deleuze plantea que, en estas sociedades, el poder ya no se ejerce de manera localizada, sino que se despliega a través de mecanismos de modulación y regulación que actúan de forma continua en todos los ámbitos de la vida. Esta modulación constante implica que el control se adapta a cada situación, haciéndolo más difícil de resistir y confrontar, ya que no depende de la autoridad de una institución específica.

Este concepto de Deleuze resulta especialmente relevante para analizar las dinámicas de poder en la actual fase del capitalismo. La digitalización y las tecnologías de la información han permitido expandir y sofisticar los mecanismos de control descritos por Deleuze, introduciendo nuevas formas de vigilancia y regulación que atraviesan todos los aspectos de la vida cotidiana. Por tanto, podemos considerar la posibilidad de aplicar sus conceptos para entender cómo los dispositivos digitales han contribuido a la intensificación de las sociedades de control en el contexto actual.

Las antiguas sociedades de soberanía operaban con máquinas simples, palancas, poleas, relojes; las sociedades disciplinarias posteriores se equiparon con máquinas energéticas, con el riesgo pasivo de la entropía y el riesgo activo del sabotaje; las sociedades de control actúan mediante máquinas de un tercer tipo, máquinas informáticas y ordenadores cuyo riesgo pasivo son las interferencias y cuyo riesgo activo son la piratería y la inoculación de virus. No es solamente una evolución tecnológica, es una profunda mutación del capitalismo. (p. 285)

En "El Antiedipo", Gilles Deleuze y Félix Guattari (1972) introducen el concepto de "máquinas deseantes," para explicar que el deseo no es una fuerza interna reprimida por las normas sociales, sino un proceso productivo que conecta y articula los flujos del cuerpo social. Las máquinas deseantes generan conexiones y flujos de energía, configurando los deseos individuales en relación con las estructuras sociales. Este planteo sostiene que el deseo se produce en la interacción continua con los sistemas sociales, económicos y culturales, y no es independiente de ellos.

A la luz de la nueva fase del capitalismo, una posible interpretación es que los dispositivos digitales actúan como nuevas máquinas deseantes. Estos dispositivos, mediante algoritmos y plataformas digitales, no sólo registran las preferencias existentes de los usuarios, sino que también moldean y dirigen esos deseos hacia formas específicas de consumo y comportamiento social. De esta manera, la tecnología digital podría verse como una extensión de las máquinas deseantes, operando a través de la interacción constante con el usuario para influir en sus deseos y comportamientos.

Es importante subrayar que esta interpretación no implica que las sociedades de control dependan exclusivamente de los dispositivos digitales para su funcionamiento. Más bien, se sugiere que las tecnologías digitales han amplificado y sofisticado los mecanismos de control descritos por Deleuze, proporcionando nuevas herramientas para la producción y modulación del deseo en la actual fase del capitalismo.

Mark Fisher (2009), en "Realismo capitalista: ¿No hay alternativa?", aporta al análisis de la producción de subjetividades en este contexto. Fisher plantea que el capitalismo ha conseguido apropiarse de todas las formas de cultura, produciendo una subjetividad atrapada en la noción de que "no hay alternativa" al sistema.

El poder del realismo capitalista deriva parcialmente de la forma en la que el capitalismo subsume y consume todas las historias previas. Es este un efecto de su «sistema de equivalencia general», capaz de asignar valor monetario a todos los objetos culturales, no importa si hablamos de la iconografía religiosa, de la

pornografía o de El capital de Marx. (...) A través de la conversión general de prácticas y rituales en objetos meramente estéticos, las creencias de las culturas previas quedan objetivamente ironizadas, transformadas en artefactos. El realismo capitalista, por eso, no es un tipo particular de realismo; es más bien el realismo en sí mismo. (p. 15)

La sensación de inevitabilidad se refuerza en las sociedades de control, donde los dispositivos digitales crean burbujas de información que canalizan los deseos individuales hacia la conformidad con las estructuras existentes. De este modo, las subjetividades se configuran para reproducir los valores y prácticas del capitalismo, dificultando la emergencia de alternativas y resistencias.

La introducción de los dispositivos digitales ha tenido un impacto significativo en la producción de subjetividades, promoviendo una exposición constante y una retroalimentación inmediata que influye en los modos de vida contemporáneos. Erik Sadin (2020), en "El individuo tirano", sostiene que la era digital ha dado lugar a un tipo de subjetividad caracterizada por el individualismo extremo y la búsqueda continua de reconocimiento a través de la visibilidad en redes sociales. Los dispositivos digitales fomentan un régimen de control y autoexplotación, en el que los sujetos se sienten obligados a adaptarse a patrones de éxito y consumo que se imponen desde el entorno digital.

Estaríamos ante "la era del individuo tirano": el advenimiento de una condición civilizatoria inédita que muestra la abolición progresiva de todo cimiento común para dejar lugar a un hormigueo de seres esparcidos que pretenden de aquí en más representar la única fuente normativa de referencia y ocupar de pleno derecho una posición preponderante. (p. 36)

Asimismo, Lucas Aguilera, en "La democracia: tortuga analógica tras la liebre digital" (2024), analiza cómo la aceleración y fragmentación del tiempo en la era digital impacta la forma en que las personas perciben y construyen su identidad. Los dispositivos digitales

promueven la inmediatez, la superficialidad y la búsqueda constante de estímulos, lo que debilita la capacidad de reflexión crítica. En este entorno, el deseo se produce y se dirige de manera continua hacia la conexión, la productividad y el consumo, configurando subjetividades moldeadas por las exigencias del mercado y la lógica algorítmica.

Franco "Bifo" Berardi (2017) profundiza en este fenómeno al señalar que la digitalización y la lógica del capitalismo cognitivo han generado una "psicopatología" social. La sobrecarga de información y la necesidad constante de responder a estímulos crean una subjetividad ansiosa, atrapada en la necesidad de ser productiva y visible. Desde esta perspectiva, los dispositivos digitales, al actuar como máquinas deseantes, fomentan una cultura de la inmediatez y la competencia, donde el deseo se convierte en una fuerza impulsora que somete a los individuos al ciclo incesante de consumo y autoexplotación.

Byung-Chul Han (2013), en "La sociedad de la transparencia", destaca cómo el uso masivo de las tecnologías digitales ha creado un régimen en el que la transparencia y la exposición voluntaria se vuelven un mandato. En este contexto, los individuos se convierten en "emprendedores de sí mismos," sometidos a la autoexplotación constante. La transparencia forzada que impone la sociedad digital no solo facilita el control por parte del capital, sino que también erosiona la profundidad de las relaciones humanas, reduciendo la subjetividad a una mera superficie para ser observada y evaluada.

El advenimiento de la nueva fase del capitalismo ha puesto en crisis las instituciones democráticas, al transformar los mecanismos de construcción de sentido y la forma en que se ejerce el poder. Erik Sadin (2018) advierte que las tecnologías digitales han creado un entorno donde los algoritmos y las plataformas determinan qué información es relevante, construyendo realidades fragmentadas y personalizadas. Esta dinámica afecta negativamente los procesos deliberativos y democráticos, ya que las personas se exponen a flujos de información que refuerzan sus creencias y limitan las posibilidades de un diálogo crítico y abierto.

Lucas Aguilera (2024) también señala que la brecha entre la velocidad de los flujos digitales y los procesos democráticos tradicionales genera una fractura que dificulta la participación ciudadana efectiva. Los dispositivos digitales, al convertirse en herramientas de moldeamiento de la percepción pública, crean una nueva forma de hegemonía basada en la manipulación de los flujos de información. En este contexto, la democracia se ve relegada a una posición de impotencia frente a las estrategias de control y vigilancia impulsadas por el capital digital.

Yanis Varoufakis (2016) añade que las tecnologías digitales han facilitado la concentración de poder en manos de las grandes corporaciones tecnológicas, que controlan los flujos de datos y la infraestructura digital. Esta concentración se traduce en una influencia directa sobre los procesos políticos y sociales, consolidando un sistema en el que las decisiones colectivas son desplazadas por las decisiones algorítmicas y los intereses corporativos.

Finalmente, Shoshana Zuboff (2019) sostiene que el "capitalismo de la vigilancia" ha consolidado una nueva economía política donde la recolección masiva de datos se convierte en la principal fuente de poder y control. Este sistema permite a las empresas tecnológicas intervenir en los procesos democráticos, manipular la opinión pública y dirigir los comportamientos sociales, erosionando los principios de autonomía y deliberación racional que sustentan las instituciones democráticas.

El análisis de la producción de subjetividad en las sociedades de control resulta fundamental para comprender el contexto de cambios y transformaciones sociales en el que se desarrollaron las políticas de seguridad y defensa implementadas por el gobierno de Mauricio Macri en Argentina. La influencia de los dispositivos digitales en la conformación de deseos y comportamientos ha creado una nueva dinámica de poder, donde la vigilancia, la modulación continua y la autoexplotación se convierten en mecanismos efectivos para el control social. Este marco, al remodelar las subjetividades hacia la aceptación y

normalización de ciertas prácticas, facilita la implementación de políticas de securitización y control, justificadas bajo la lógica del orden y la seguridad.

Al comprender cómo las tecnologías digitales actúan como máquinas deseantes y contribuyen a la erosión de las resistencias colectivas, se puede analizar de forma crítica la forma en que las medidas de securitización fueron aceptadas e incluso promovidas por amplios sectores de la sociedad. Este estudio, por tanto, revela que las políticas de Macri no fueron únicamente el resultado de decisiones aisladas, sino que respondieron a una estructura más amplia de transformación social en la que el capitalismo digital y las sociedades de control se configuran como agentes centrales.

Juan Carlos Marín (2004), en su estudio sobre el proceso de expropiación del poder de los cuerpos por el capital, destaca que este sistema no solo gestiona el capital, sino también los cuerpos, en tanto que busca subordinar las subjetividades y comportamientos humanos a las necesidades del mercado, en la construcción de estrategias de poder.

El cuerpo es mediación de un sistema de relaciones sociales. El proceso de expropiación del poder material de los cuerpos supone la eliminación y el establecimiento de distintas relaciones sociales. Entra dentro del proceso de producción de relaciones y el proceso de destrucción de las mismas. Este proceso de producción y destrucción de relaciones sociales, que es uno y el mismo, es el proceso mediante el cual se instaura como resultante, el “consumo de la energía material de los cuerpos”, en dos grandes momentos: expropiación capitalista (producción de plusvalía) y producción de poder. (p. 23)

Por otro lado, Paul Preciado (2008) introduce la noción de un capitalismo farmacopornográfico, que amplía el control de los cuerpos al ámbito de la biotecnología y la sexualidad. En este modelo, los cuerpos son gestionados a través de productos farmacológicos y dispositivos tecnológicos que controlan el deseo, la identidad y la expresión corporal. Preciado argumenta que el capitalismo contemporáneo explota no solo la fuerza de trabajo, sino también la capacidad de los cuerpos para generar placer, afecto y

deseo, transformando estas dimensiones en mercancías controladas y comercializadas por las industrias tecnológicas y farmacéuticas.

Esta lógica de control sobre los cuerpos es fundamental en el capitalismo de vigilancia, donde la capacidad de predecir y manipular los deseos y comportamientos de los individuos se convierte en una herramienta clave para la acumulación de capital. Las plataformas digitales no solo observan el comportamiento humano, sino que lo condicionan a través de algoritmos que moldean las interacciones, dirigen las preferencias y refuerzan ciertas conductas, subordinando la subjetividad humana a los intereses del capital.

Enrique Carpintero y Alejandro Vainer (2003) aportan desde una perspectiva psicoanalítica, describiendo cómo el control social se ejerce a nivel del inconsciente, donde las tecnologías de vigilancia penetran no solo en la vida consciente de los sujetos, sino también en sus deseos, fantasías y angustias. Según estos autores, el capitalismo digital se apropia del deseo, utilizándolo como un recurso para reforzar la obediencia y la conformidad. Así, el disciplinamiento de los cuerpos en el capitalismo de vigilancia se despliega no solo a nivel físico, sino también a nivel simbólico y afectivo, subordinando la subjetividad a las exigencias del mercado.

Este entramado de vigilancia y control corporal tiene profundas implicaciones para la libertad individual y los derechos humanos, ya que los cuerpos se transforman en objetos de explotación tanto en el sentido productivo como en el simbólico. En este sentido, las tecnologías digitales que pudieran servir para la liberación de las capacidades humanas se utilizan como herramientas de dominación, extendiendo el control sobre todos los aspectos de la vida y restringiendo la autonomía de los individuos.

En resumen, el capitalismo de vigilancia como instrumento para el disciplinamiento de los cuerpos se articula a través de una red compleja de tecnologías digitales que permiten al Estado y al capital controlar y gestionar tanto la vida física como emocional de los individuos. Este proceso, tal como lo describen autores como Foucault, Deleuze, Marín, Preciado, Carpintero y Vainer, configura una nueva fase del capitalismo en la que los

cuerpos y subjetividades están profundamente subordinados a las lógicas del mercado y a los intereses del poder, transformando radicalmente las relaciones de poder en las sociedades contemporáneas.

Guerra Híbrida y Multidimensional Cognitiva

A lo largo de la historia de la humanidad, las formas en que se desarrolló la guerra fueron cambiando de acuerdo a las transformaciones económico políticas, principalmente en el ámbito tecnológico. Por ello, se habla de distintas generaciones en la evolución de la misma (Baqués y Calvo, 2018). Clausewitz (1999) decía que “cada tiempo tiene su forma peculiar de guerra (...) cada uno tendrá también su propia teoría de la guerra (...) quienes deseen entender la guerra tienen que dirigir su mirada atenta a los rasgos de la época en la que viven” (p. 331)

En la guerra de primera generación, el predominio era de las armas de fuego y de los ejércitos profesionales estatales. Esta alcanza su cúspide con las guerras Napoleónicas. En la de segunda generación, con la industrialización y la mecanización, se logra la movilización de ejércitos y maquinaria bélica y se desarrolla el formato de trincheras para la defensa. La cúspide de la misma se da en la Primera Guerra Mundial. La guerra de tercera generación, o “guerra relámpago”, tiene su origen en Alemania y se caracteriza por el uso del poder aéreo y terrestre coordinado con el fin de alcanzar el aislamiento logístico de la defensa del enemigo (López, 2018).

La guerra de cuarta generación, se caracteriza por la implementación de fuerzas irregulares ocultas, que atacan sorpresivamente evitando dar grandes batallas y utilizando herramientas no bélicas (psicológicas, de información, culturales, sociales, etc.) para ejercer la dominación sobre el enemigo.

Algunos autores ya hacen referencia a la Guerra de Quinta Generación (Aharonian, 2019; Giménez, 2019; Borón, 2019, entre otros), pero hay otros que la nombran como “guerra híbrida”, y hay quienes simplemente siguen utilizando el término de “guerra

psicológica”. Se expondrán un conjunto de las acepciones para intentar definir el concepto que será utilizado durante la investigación.

Lo importante aquí es definir los aspectos fundamentales que la caracterizan, para abordar el problema de investigación desde una mirada holística y sin caer en falsas comprensiones de la realidad, que, tal como se ha caracterizado anteriormente, es compleja, conflictiva y contradictoria. Esta realidad hace que la guerra hoy se oriente a la “consecución de efectos más psicológicos que materiales” (Baqués y Calvo, 2018).

Un concepto muy utilizado para definir este nuevo tipo de guerra es el concepto de “Guerra Híbrida”. Este concepto militar es desarrollado por Hoffman en los Estados Unidos- Según Tepedino (2018), la “guerra híbrida” hace referencia:

a la necesidad de abandonar los paradigmas que plantean el uso de “guerras interestatales con ejércitos convencionales”, así como “guerras entre actores no estatales” o aquellas “con actores no estatales con fuerzas irregulares”, ya que lo que observa es otra forma, fusionada de procedimientos “convencionales” y “no convencionales” en un mismo enfrentamiento o batalla (p. 261).

Por otra parte, Arquilla y Ronfeldt, miembros de la Rand Corporation¹ hacen referencia a la “Guerra en Red” y hablan de los conceptos de shock and awe (conmoción y pavor) y swarming (ataque de enjambre): El primero combina una gran potencia de fuego, muy orientada sobre los sistemas enemigos de mando y control, con una maniobra rápida y potente para paralizar al adversario e impedirle reaccionar. Su aplicación más reciente se produjo durante la invasión norteamericana de Irak en 2003. Del segundo no existen todavía ejemplos claros, aunque se concibe como una consecuencia del concepto de guerra en red. Se trata de abrumar rápidamente al adversario mediante el ataque simultáneo de múltiples elementos conectados en red. Cada uno de ellos actúa según su propia iniciativa, pero su

¹ La RAND Corporation es un instituto de investigación y desarrollo estadounidense que trabaja en temas de seguridad, política pública y análisis estratégico. Fundada en 1948, ha influido en la formulación de políticas en áreas como defensa, tecnología y salud pública, y es conocida por su enfoque en la investigación basada en evidencia (RAND Corporation, s.f.).

acción general está coordinada gracias a su interconexión. "Algo similar al ataque de un enjambre de abejas" (2001, Baqués, 2018, p. 6)

Zambrano (2019) hace referencia a las guerras no convencionales y expresa, al igual que otros autores antes mencionados, que el campo de batalla ya no es el territorio geográfico, sino que lo que se pretende invadir es la "psique del ciudadano", conformando un avance "silencioso y prolongado que se instala con mucha fuerza" apuntando a "instalar en el imaginario colectivo, el individualismo, el capital/dinero, el consumo". La autora manifiesta que:

La principal artillería de esta guerra son los medios de comunicación y las redes sociales, los principales blancos, los más vulnerables, los niños y jóvenes que tienen mayor tiempo bajo su influencia, dado que desde el vientre materno están recibiendo su bombardeo, hasta la muerte, una vez que lo atrapan. (p.3)

Según Freytas (2018), el desarrollo tecnológico e informático, la globalización del mensaje y las capacidades para influir en la opinión pública mundial, convirtieron a la Guerra Psicológica en el arma estratégica dominante, con los medios de comunicación como los nuevos ejércitos. Esto es posible gracias a una revolución en el campo de las ciencias sociales y de las tecnologías de la información y la comunicación, creando las bases de una comunicación estratégica globalizada.

Angiolillo (2019) establece que esta Guerra Multidimensional de Amplio Espectro supone la implementación combinada de múltiples doctrinas de guerra estadounidenses por parte de actores hegemónicos en su intento de modificar los órdenes jurídicos nacionales e internacionales: Teoría de la Inteligencia Estratégica para la Política Exterior Norteamericana de Kent y Kohane; Teoría del Caos Constructivo de Brzezinski, Teoría de los Estado Forajidos o Canallas de Reagan; Teoría sobre la Responsabilidad de Proteger; Teoría de la Guerra Híbrida de Mattis y Hoffman; Teoría de los Nenúfares; Teoría de la Turbulencia Social o Shocks del Futuro de Trist; Teoría del Estado Fallido o Golpe Blando de Sharp; Teoría Poder Duro, Suave e Inteligente de Nye, implementadas de múltiples

formas por los gobiernos de Obama y Trump. Las guerras convencionales siguen siendo una opción, pero los imperios han descubierto otras formas de lograr sus objetivos políticos e intereses estratégicos por medio de esta red de teorías de guerra multidimensional (Angiolillo, 2019).

La Guerra de Quinta Generación

A los fines de la presente investigación, se tomó también el concepto de Guerra de Quinta Generación, por la centralidad que adquiere la “disputa por las mentes”, con los medios de comunicación como armas principales para construir matrices de opinión en la población y así legitimar los planes injerencistas de los poderes imperiales.

En la Guerra de Quinta Generación (También denominada guerra sin límites), introducida desde el 2009 como concepto estratégico operacional en las intervenciones EEUU-OTAN, no interesa ganar o perder, sino demoler la fuerza intelectual del enemigo, obligándolo a buscar un compromiso, valiéndose de cualquier medio, incluso sin uso de las armas. Se trata de una manipulación directa del ser humano a través de su parte neurológica (ondas binaurales y componentes de cristales de magnetita del cerebro y los métodos sobre sus posibles manipulaciones). (Aharonian, 2019, en Rangel, 2019)

En esta "nueva guerra", la dimensión jurídica o "lawfare" ocupa un papel central, actuando como un componente del llamado "poder blando" o "soft power" que emplean actores económicos y políticos dominantes. A través del lawfare, las estructuras judiciales se vuelven instrumentos de control político, diseñados para perseguir a líderes y movimientos progresistas mediante procedimientos judiciales que, en apariencia, cumplen con la legalidad pero que están profundamente viciados.

El fenómeno del *lawfare* o guerra jurídica en América Latina se entiende como una estrategia de guerra jurídica utilizada para deslegitimar y perseguir a líderes y movimientos progresistas, favoreciendo así la consolidación de un modelo neoliberal en la región. Romano (2020) plantea que esta herramienta ha cobrado un rol central en la política latinoamericana, especialmente en tiempos electorales, donde las acusaciones de

corrupción se intensifican contra figuras políticas de izquierda, capturando la atención mediática y modelando la opinión pública. Este mecanismo, utilizado frecuentemente por sectores de derecha y apoyado por actores internacionales, principalmente Estados Unidos, busca imponer un orden basado en el libre mercado, despreciando alternativas políticas que desafíen estos intereses (Romano, 2019).

En Brasil, el caso de la operación Lava Jato es ilustrativo de esta dinámica. Bajo la dirección del juez Sergio Moro, este proceso judicial se configuró como un ataque sistemático contra el Partido de los Trabajadores (PT), que incluyó la destitución de Dilma Rousseff y el encarcelamiento de Lula da Silva. Romano (2020) destaca cómo este esfuerzo articuló a actores judiciales, mediáticos y a instituciones estadounidenses para construir una narrativa de corrupción en torno al PT, debilitando la influencia de Lula y allanando el camino para un gobierno alineado con los principios neoliberales. La colaboración entre el sistema judicial y los medios de comunicación fue clave para manufacturar un consenso en torno a la necesidad de destituir a Rousseff y encarcelar a Lula, promoviendo así una "juristocracia" donde la justicia se convierte en una herramienta política (Romano, 2019).

De manera similar, en Ecuador, el gobierno de Lenín Moreno recurrió al *lawfare* para perseguir judicialmente a Rafael Correa y a varios de sus aliados. Esta persecución incluyó reformas constitucionales y el uso de la represión policial para limitar las protestas sociales, en una estrategia que coincidió con la firma de nuevos acuerdos de cooperación en seguridad con Estados Unidos. Estos acuerdos no solo permitieron una mayor vigilancia y control sobre la sociedad ecuatoriana, sino que también consolidaron la influencia estadounidense en el sistema de justicia y seguridad del país (Romano, 2019). Así, el *lawfare* no solo permite la desestabilización de gobiernos progresistas, sino que también impone un modelo neoliberal al caracterizar la corrupción como un problema intrínseco a estos gobiernos. Según Romano (2020), esta narrativa de la corrupción sirve como justificación para la intervención de actores internacionales, quienes, bajo el pretexto de

fortalecer la institucionalidad, promueven la implementación de reformas favorables al mercado y tecnifican los sistemas judiciales en detrimento de la soberanía y la democracia de los países latinoamericanos.

Esta estrategia, basada en la “doctrina de la seguridad nacional del siglo XXI” se vale de la judicialización de la política mediante jueces y fiscales formados en programas específicos, como los de la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), creada en 2008 (Caciabue y Giménez, 4 de septiembre de 2022). Esta institución, impulsada por Estados Unidos, entrena a funcionarios judiciales y de seguridad en la región bajo la premisa de combatir "enemigos" como el terrorismo, la corrupción y el narcotráfico. Sin embargo, en la práctica, este entrenamiento ha servido para consolidar redes de poder que imponen intereses imperialistas y desarticulan políticas autónomas.

Los medios masivos y las redes sociales son parte integral del esquema de esta guerra, para generar desestabilización en la población a través de operaciones de carácter psicológico prolongado; se busca afectar la psiquis colectiva, afectar la racionalidad y la emocionalidad, además de contribuir al desgaste político y a la capacidad de resistencia.

Y se cuenta con mecanismos científicos de control total a través de no solo la manipulación de medio masivos de comunicación e información concentrados, sino también de sistemas financieros como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, miles de fundaciones y organizaciones no gubernamentales (Atlas Network, RAND Corporation, Fundación Bill y Melinda Gates, etc.)

El concepto de dominación de espectro completo significa aplicación simultánea y permanente de mecanismos variados que tiendan a confundir y a la vez a producir resultados combinados en un bombardeo permanente, simultáneo, continuado, en todos los frentes, que no deja tiempo para la reacción (o para tomar aliento), donde los medios de comunicación transnacionales, cartelizados, y la manipulación de las llamadas redes sociales juegan un papel predominante (Rangel, 2019).

En la fase actual, los conflictos globales se han configurado como guerras híbridas y multidimensionales, combinando la fuerza militar tradicional con formas de control informacional, psicológico y cognitivo. Estas guerras modernas utilizan tecnologías de la información para manipular la percepción pública, fragmentando el tejido social y debilitando las estructuras democráticas mediante la polarización de opiniones (Trabucco, 2020). La guerra, que ha transitado históricamente desde modelos convencionales, como las guerras Napoleónicas, hasta las "Guerras de Quinta Generación", ahora prioriza estrategias psicológicas que desestabilizan emocionalmente a las poblaciones, empleando redes sociales y medios masivos para construir narrativas que deslegitiman gobiernos y justifican intervenciones externas.

En el contexto de la tesis sobre la guerra híbrida, la noción de guerra multidimensional se presenta como una estrategia integral que abarca diversas doctrinas de confrontación no convencional. Este modelo de guerra no se limita al combate militar directo sino que implica un "dominio de espectro completo" orientado a la manipulación y control de los aspectos económicos, psicológicos, sociales y mediáticos de la sociedad. Según Trabucco (2020), el uso de estas tácticas representa una evolución de las formas de conflicto, siendo la "Guerra de Quinta Generación" un ejemplo paradigmático en el que la "disputa por las mentes" se convierte en el eje central de la estrategia ofensiva, apuntando a deslegitimar gobiernos y justificar potenciales intervenciones externas.

La tesis sobre securitización e identificación de amenazas en las políticas de seguridad y defensa en Argentina se enriquece notablemente al incorporar el concepto de guerra multidimensional, que va más allá de los conflictos armados tradicionales y abarca la manipulación de percepciones, la implementación de doctrinas jurídicas, y el uso de tecnologías avanzadas para influir en el "sentido común" de las sociedades.

Doctrina de Seguridad Preventiva

El concepto de seguridad preventiva ha evolucionado desde sus raíces militares hacia un amplio espectro de aplicaciones en la gestión de riesgos tanto en el ámbito

nacional como internacional. Inicialmente concebido como un enfoque militar para anticipar y neutralizar amenazas externas antes de que se materialicen, ha sido progresivamente adaptado a políticas de control social, especialmente con el avance del capitalismo digital. Esta doctrina justifica intervenciones preventivas, bajo el argumento de que los riesgos potenciales deben ser eliminados antes de convertirse en amenazas reales (Agamben, 2003).

El filósofo Michel Foucault proporciona un marco teórico útil para comprender cómo el Estado moderno gestiona las poblaciones mediante el control y la vigilancia preventiva. En su concepto de biopolítica, Foucault (1975) explica cómo los gobiernos no solo ejercen el poder a través de la represión directa, sino también mediante tecnologías de poder que disciplinan a las masas anticipando comportamientos potencialmente disruptivos. Este enfoque es particularmente relevante en la securitización de las sociedades contemporáneas, donde la vigilancia preventiva juega un papel central.

Por su parte, Giorgio Agamben (2005) amplía este concepto con su noción de estado de excepción, que permite a los gobiernos suspender derechos y libertades para gestionar amenazas percibidas. El autor sostiene que la normalización del estado de excepción bajo la doctrina de seguridad preventiva transforma las crisis potenciales en justificaciones para el control soberano absoluto. Esta lógica convierte lo excepcional en una herramienta de gobernanza continua, desplazando los límites legales de la intervención estatal.

En un plano más tecnológico, David Lyon (2007) profundiza en las consecuencias de la digitalización y la vigilancia masiva, destacando cómo la recopilación de big data ha permitido crear perfiles de riesgo que identifican amenazas potenciales antes de que se materialicen. Esto ha dado lugar a una forma de control preventivo sin precedentes, donde los datos personales se utilizan para monitorear y gestionar a la población en tiempo real, con amplias implicaciones para las libertades civiles.

Didier Bigo (2002) describe este fenómeno como una sociedad de vigilancia, donde la intervención preventiva del Estado se extiende a casi todos los aspectos de la vida cotidiana, especialmente en temas de migración y seguridad nacional. Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, Europa ha experimentado un aumento en las políticas de securitización, donde se justifican medidas preventivas extremas en nombre de la lucha contra el terrorismo.

Por otro lado, Zygmunt Bauman (2013) introduce el concepto de vigilancia líquida, que describe cómo los gobiernos contemporáneos han flexibilizado las fronteras entre la seguridad y la libertad. La capacidad de monitorear comportamientos en tiempo real, anticipando riesgos futuros, ha convertido la vigilancia preventiva en una herramienta omnipresente que erosiona progresivamente las libertades individuales.

Finalmente, Eric Sadin (2020) explora cómo la integración de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el big data, ha permitido a los Estados y corporaciones implementar un control preventivo basado en el análisis predictivo. Sadin argumenta que esta nueva fase de la seguridad preventiva se asemeja a una forma de colonización digital, donde las relaciones de poder son redefinidas por la capacidad de gestionar riesgos potenciales a través de algoritmos que anticipan comportamientos antes de que estos ocurran.

En resumen, el concepto de seguridad preventiva ha trascendido sus raíces militares para convertirse en un mecanismo crucial de control social en la era digital. Los estudios contemporáneos coinciden en que la doctrina de seguridad preventiva ha sido fundamental en la transformación de las dinámicas de poder, poniendo en tensión las libertades individuales y el papel del Estado en la gestión del riesgo.

Introducción a la Doctrina de Seguridad Preventiva

La estrategia de seguridad de Estados Unidos evolucionó radicalmente en respuesta a los atentados del 11 de septiembre de 2001, lo que llevó al presidente George W. Bush a declarar una nueva doctrina de defensa preventiva en su Estrategia de Seguridad Nacional

de 2002. Este enfoque argumenta que, en el contexto global contemporáneo, es necesario que Estados Unidos actúe antes de que las amenazas se materialicen plenamente, incluso si la amenaza no es inminente. La doctrina sostiene que “el único camino hacia la paz y la seguridad es el de la acción” (Torres, 2002)

Antecedentes Militares

Los antecedentes de la doctrina de seguridad preventiva se encuentran en diversos contextos históricos, donde se justificaron acciones militares bajo la premisa de neutralizar amenazas futuras antes de que se convirtieran en peligros concretos. Estos antecedentes reflejan cómo la lógica de la anticipación ha sido una herramienta clave para la proyección de poder.

Uno de los ejemplos más destacados es la Doctrina Bush tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. La administración estadounidense justificó intervenciones militares preventivas en territorios como Irak, basándose en la supuesta posesión de armas de destrucción masiva por parte del régimen de Saddam Hussein (Casa Blanca, 2002). Esta justificación transformó la estrategia militar global, promoviendo la idea de la guerra preventiva como una respuesta legítima a amenazas potenciales.

Durante la Guerra Fría, la lógica de la Destrucción Mutua Asegurada (MAD) también contenía elementos preventivos. Aunque no se trataba de una guerra preventiva en sentido estricto, la anticipación de un ataque nuclear por parte de una superpotencia desencadenaría represalias inmediatas, lo que conformaba una forma de seguridad preventiva nuclear (Bracken, 1983).

Un antecedente histórico temprano es la Operación Barbarroja de 1941, en la que Hitler justificó la invasión de la Unión Soviética como una acción preventiva ante un ataque que creía inminente. Aunque esta narrativa no fue comprobada, el argumento de prevenir una agresión futura fue clave para legitimar una de las invasiones más devastadoras de la Segunda Guerra Mundial (Clark, 2012).

La Doctrina de Contención de George Kennan, formulada en 1946, también incluyó elementos preventivos en su estrategia de evitar la expansión del comunismo. Aunque no fue una doctrina estrictamente preventiva, la lógica de anticipar la influencia soviética en países en desarrollo motivó intervenciones y apoyos a golpes de Estado, como en Irán (1953) y Guatemala (1954), donde la acción preventiva se utilizó para evitar el alineamiento de estos países con el bloque soviético (Kennan, 1946).

Expansión hacia el Ámbito Civil

Con el avance de las tecnologías de vigilancia y el surgimiento del capitalismo digital, la lógica militar de la seguridad preventiva se ha expandido al ámbito civil, justificando el uso de tecnologías de monitoreo para anticipar y neutralizar riesgos internos. Esta transición ha implicado que las herramientas diseñadas para prever y contrarrestar amenazas externas ahora se utilicen para controlar y gestionar a la población.

El uso del big data, el reconocimiento facial y los algoritmos predictivos en el control policial y migratorio ejemplifican cómo la seguridad preventiva se ha transformado en una herramienta de vigilancia social. PRISM, desarrollado por la Agencia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (NSA, por sus siglas en inglés, *National Security Agency*), es un programa de vigilancia digital masiva que recopila y analiza datos de usuarios en internet. Lanzado en 2007 bajo la Ley de Vigilancia de Inteligencia Extranjera (FISA) en su enmienda de 2008, PRISM permite a la NSA acceder a datos almacenados en servidores de grandes empresas tecnológicas, como Microsoft, Google, Facebook y Apple, entre otros. Este acceso incluye comunicaciones de correo electrónico, mensajes, fotos, y videos, permitiendo a la NSA monitorear actividades en línea de personas fuera de Estados Unidos, aunque también ha generado controversias por la vigilancia de ciudadanos estadounidenses. Estas revelaciones desataron un amplio debate sobre la privacidad, los derechos civiles y el alcance de la vigilancia estatal porque permiten interceptar y analizar grandes volúmenes de datos, y son ejemplos claros de cómo se aplica la lógica preventiva para identificar riesgos futuros en el ámbito interno. (Lyon, 2014). El programa PRISM salió

a la luz en 2013 tras las revelaciones de Edward Snowden, excontratista de la NSA, quien expuso la magnitud de la vigilancia global realizada por la agencia en colaboración con otras agencias y gobiernos. Estas revelaciones desataron un amplio debate sobre la privacidad, los derechos civiles y el alcance de la vigilancia estatal.

En conclusión, los antecedentes militares de la doctrina de seguridad preventiva no solo definieron intervenciones internacionales, sino que allanaron el camino para su expansión hacia el control social en el contexto del capitalismo digital, donde la anticipación de amenazas potenciales se ha convertido en un elemento central de la gobernanza contemporánea.

Sadin (2020) sostiene que la revolución digital ha permitido a los actores globales manipular a las masas a través de la hiperfragmentación de la información, utilizando estrategias de fake news y post-verdad para moldear la opinión pública y legitimar agendas neoliberales. Este proceso se inscribe dentro de lo que se denomina guerra cognitiva, donde las plataformas digitales juegan un papel fundamental en la diseminación de mensajes polarizantes que refuerzan la atomización social y la incapacidad de construir lazos colectivos duraderos.

De la Doctrina de Seguridad Nacional a la Doctrina de Nuevas Amenazas y la Guerra Cognitiva

La influencia de Estados Unidos en las políticas de seguridad de América Latina, particularmente en Argentina, ha sido fundamental desde la formulación de la Doctrina Monroe en 1823. Esta doctrina, que establecía que cualquier intervención europea en el continente americano sería considerada una amenaza para la paz y la seguridad de Estados Unidos, legitimó su intervención en la región bajo el principio de "América para los americanos" (Borón, 2012). Este enfoque sentó las bases de una política de expansión y control sobre América Latina que se consolidó posteriormente con el concepto del Destino Manifiesto, una ideología que justificaba la expansión territorial y la influencia de Estados Unidos en el continente. Ambos conceptos iniciaron un camino de intervención directa e

indirecta en los asuntos internos de América Latina, promoviendo la idea de que Estados Unidos debía ejercer un rol protector y hegemónico en la región (Calloni, 2021).

Con el tiempo, estos principios evolucionaron en nuevas doctrinas, como la Doctrina de Seguridad Nacional durante la Guerra Fría, que proporcionó un marco ideológico para justificar el intervencionismo estadounidense en América Latina. Este marco legitimaba el apoyo a regímenes autoritarios, bajo el objetivo central de combatir el comunismo y cualquier movimiento que cuestionara el orden capitalista (McSherry, 2005). En este contexto, la Doctrina de Seguridad Nacional consolidó un enfoque de control sobre la región, reprimiendo las iniciativas revolucionarias y reformistas. Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, este marco ideológico se transformó en la Doctrina de Nuevas Amenazas, una expansión del concepto de seguridad que incluyó el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado como nuevas justificaciones para el control social y la vigilancia en la región (Klachko, 2023).

La Doctrina de Seguridad Nacional

La Doctrina de Seguridad Nacional fue una herramienta clave para la implementación de regímenes represivos en América Latina durante las dictaduras cívico-militares de la segunda mitad del siglo XX. Estados Unidos brindó apoyo directo en la formación de militares latinoamericanos en la Escuela de las Américas, entrenándolos en tácticas de contrainsurgencia dirigidas a reprimir los movimientos populares y consolidar un orden económico favorable al capital transnacional (McSherry, 2005). En Argentina, esta doctrina fue fundamental para justificar la persecución de opositores políticos, denominados como "enemigo interno", un concepto que englobaba a comunistas, nacionalistas revolucionarios y disidentes políticos, así como a organizaciones populares y estudiantiles en general (Klachko, 2019). La represión que implementaba esta doctrina tenía también una dimensión económica, favoreciendo a los conglomerados capitalistas al disciplinar a la clase trabajadora y establecer un modelo neoliberal (Borón, 2024).

La Doctrina de Nuevas Amenazas

Con el fin de la Guerra Fría y el colapso del bloque soviético, Estados Unidos reformuló su enfoque de seguridad en América Latina, dando lugar a la Doctrina de Nuevas Amenazas. Este nuevo marco ideológico amplió el concepto de amenaza para incluir fenómenos como el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado y la migración irregular. La Doctrina de Nuevas Amenazas permitió a Estados Unidos justificar políticas de militarización y control social en América Latina, utilizando el combate al crimen transnacional y al terrorismo como excusa para mantener una presencia militar continua y promover políticas de vigilancia en la región (Battaglino, 2019).

En Argentina, la Doctrina de Nuevas Amenazas fue adoptada durante el gobierno de Mauricio Macri para justificar la securitización de las protestas sociales y la criminalización de movimientos indígenas y sociales. Esta doctrina fue instrumental en la estrategia de Macri para alinearse con los intereses geopolíticos de Estados Unidos, utilizando el discurso de la seguridad para militarizar la seguridad interior y reprimir la disidencia política. Un ejemplo claro es el conflicto mapuche en la Patagonia, donde las comunidades indígenas fueron tratadas como amenazas a la seguridad nacional, legitimando la implementación de políticas represivas en una región estratégica para los recursos naturales (Borón, 2012).

La administración de Obama marcó un giro hacia un enfoque más diplomático con la "Doctrina Obama". Gerges (2016) explora cómo esta doctrina buscó reducir la presencia militar de Estados Unidos en conflictos extendidos, priorizando el uso de operaciones especiales y drones.

Elbaum (2017), afirma que:

Privilegiar como está haciendo el Presidente Macri las relaciones con EEUU y en este caso con el primer ministro de Israel lo que hace es privilegiar relaciones con actores que están insertos en conflictos internacionales que son ajenos no solamente a la Argentina sino a América Latina. Nuestros problemas en Argentina son la soberanía en Malvinas y EEUU e Israel son los únicos dos países en el

mundo que apoyan a Gran Bretaña en los foros internacionales y que votaron sistemáticamente contra Argentina en relación a la reivindicación por Malvinas (Elbaum, J., 13 de septiembre de 2017)

Torres (2002), aborda la introducción de la Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos presentada por el Presidente George Bush el 20 de septiembre de 2002. Esta estrategia marca un cambio significativo en la política exterior y de seguridad de Estados Unidos al adoptar la doctrina de guerras preventivas y legítima defensa preventiva, justificando acciones militares contra amenazas emergentes antes de que se materialicen. El documento presidencial mencionado plantea que, como cuestión de sentido común y autodefensa, Estados Unidos actuará contra amenazas emergentes antes de su plena formación, incluso de forma unilateral si es necesario.

El autor expresa preocupación por esta doctrina que autoriza a Estados Unidos a desarrollar guerras y ataques preventivos contra países considerados enemigos o peligrosos, incluso al margen de organizaciones internacionales, en base a su propia valoración de sus intereses vitales. Este enfoque supone una redefinición profunda de las normas internacionales sobre el uso de la fuerza y la legítima defensa, tradicionalmente limitada a la respuesta a ataques armados concretos según el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

La discusión se amplía a la interpretación del derecho de legítima defensa en la Carta de las Naciones Unidas, destacando las condiciones bajo las cuales se puede ejercer, como la existencia de un ataque armado, la necesidad, la proporcionalidad, la inmediatez, la provisionalidad y la subsidiariedad. Se analiza cómo el concepto de agresión indirecta y la acumulación de actos pueden ser considerados ataques armados que habilitan el ejercicio de la legítima defensa.

Torres analiza críticamente los intentos de extender la legítima defensa más allá de los casos estrictamente definidos por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, particularmente a través de la doctrina de legítima defensa preventiva. Esta interpretación

permitiría a un Estado actuar antes de sufrir un ataque armado si considera que el ataque es inminente, una noción que genera controversia y preocupación por su potencial para justificar acciones militares unilateralmente.

Finalmente, el texto reflexiona sobre las implicaciones de la doctrina de seguridad de Bush y las guerras preventivas para el sistema internacional, especialmente la preocupación de que este enfoque pueda ser utilizado por potencias militares para actuar de manera unilateral, debilitando el sistema de seguridad colectiva establecido por las Naciones Unidas. Torres aboga por un debate crítico y una política exterior que objete las interpretaciones unilaterales de la legítima defensa y promueva el multilateralismo y el respeto al derecho internacional.

Finalmente, la "Doctrina Trump" reafirmó el principio de "America First", enfocándose en proteger los intereses nacionales y reducir los compromisos militares en el extranjero. Jentleson (2020) discute las implicaciones de esta doctrina en la política exterior de Estados Unidos, incluyendo la renegociación de acuerdos comerciales.

Estas doctrinas y enfoques han tenido implicaciones en la seguridad y la política en América Latina y el Caribe, ya que Estados Unidos ha buscado influir en la región de acuerdo con su estrategia y percepción de amenazas internacionales.

El impacto de estas políticas en América Latina y, en particular, en Argentina, fue principalmente en el ámbito de las relaciones diplomáticas y la cooperación en seguridad. Aunque la región no fue el foco principal de la "guerra contra el terrorismo", hubo un aumento en la cooperación en materia de inteligencia y seguridad con países latinoamericanos, incluido Argentina.

Argentina, como muchos otros países, se sumó a los esfuerzos internacionales para combatir el terrorismo y aumentó la cooperación en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. También se reforzaron los lazos diplomáticos con Estados Unidos en esta área.

Sin embargo, el impacto fue más indirecto en comparación con otras regiones del mundo, ya que América Latina no era considerada una zona de conflicto directo en la "guerra contra el terrorismo" liderada por Estados Unidos.

El alineamiento de Argentina con Estados Unidos e Israel facilitó la adopción de tecnologías avanzadas de vigilancia y represión, consolidando una agenda de seguridad punitiva. Calderón (2018) señala que la compra de sistemas de vigilancia y armas, junto con la cooperación en inteligencia, fortaleció la dependencia de Argentina respecto de potencias extranjeras y debilitó proyectos de integración regional como UNASUR.

La Territorialidad y Geopolítica de Argentina en el Contexto de la Doctrina de Seguridad Preventiva y el Imperialismo Estadounidense

La posición geopolítica de Argentina en América Latina y su relación con Estados Unidos han sido factores centrales en la política de dominación de Washington. Desde la Doctrina Monroe hasta la Doctrina de Seguridad Preventiva post-11S, Estados Unidos ha promovido una visión de América Latina como una región estratégica para el desarrollo capitalista. Este enfoque hegemónico se sostiene mediante una combinación de coerción y construcción de consenso en torno a sus valores y estructuras de poder. En palabras de Antonio Gramsci (1937), la hegemonía se consolida no solo por la fuerza, sino a través de una superestructura que legitima el control mediante instituciones educativas, diplomáticas y mediáticas (Ceceña, 2018).

La doctrina de seguridad preventiva, intensificada tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, enfatizó la anticipación de amenazas no estatales, permitiendo una securitización multifacética en América Latina. A partir de este enfoque, factores como el narcotráfico y la migración comenzaron a percibirse como riesgos de seguridad, justificando intervenciones preventivas en diversas áreas de la vida social (Barolín Torales y Serra, 2018). En lugar de enfocarse solo en conflictos interestatales, la doctrina de seguridad preventiva permite intervenciones preventivas en casi cualquier ámbito social, promoviendo

una cultura de control mediante el uso de tecnologías avanzadas de vigilancia (Battaglino, 2019).

El contexto actual de integración regional y diplomacia multilateral ha impulsado una visión de seguridad centrada en la estabilidad democrática y económica. Instituciones como el Consejo de Defensa Sudamericano han promovido la resolución pacífica de conflictos, aunque la influencia de Estados Unidos y su lógica de seguridad preventiva aún generan tensiones entre la soberanía nacional de los países latinoamericanos y la seguridad hemisférica promovida desde Washington (Calloni, 2021).

Recapitulación

El capítulo IV establece una vinculación teórica con el tema de la tesis, centrado en la securitización y el control social durante el gobierno de Mauricio Macri, al analizar cómo la nueva fase capitalista, caracterizada por la digitalización y el capitalismo de vigilancia, sirvió como marco estructural para implementar estrategias de control preventivo y represión. Estas políticas respondieron a transformaciones globales del capitalismo que impactaron las relaciones de poder y configuraron nuevas formas de dominación y explotación en la sociedad argentina.

En este sentido, se explora cómo la lógica de la securitización se alinea con las características de la nueva fase capitalista, donde el control ya no opera exclusivamente en el ámbito laboral o disciplinario, sino que se extiende a través de dispositivos digitales y sistemas de vigilancia masiva, afectando todos los aspectos de la vida cotidiana. Estas herramientas, utilizadas por el gobierno de Macri, permitieron justificar políticas de vigilancia y represión bajo el argumento de la seguridad nacional y el control de amenazas potenciales, tal como se evidenció en la criminalización de movimientos sociales e indígenas, la securitización de la protesta social y la militarización de la seguridad interior.

La tesis conecta esta dinámica con la implementación de doctrinas internacionales como la de nuevas amenazas, que fueron adoptadas por Argentina para alinearse con intereses geopolíticos de potencias como Estados Unidos. Estas doctrinas, originalmente concebidas en el ámbito militar, se tradujeron en estrategias de securitización que legitimaron intervenciones estatales anticipatorias, utilizando tecnologías avanzadas de vigilancia y la manipulación informativa como herramientas centrales. En el contexto del capitalismo digital, estas políticas no solo respondieron a la lógica de acumulación del capital, sino que también transformaron las subjetividades y comportamientos sociales, moldeando una sociedad de control que normalizó el monitoreo constante y la represión preventiva.

El capítulo demuestra cómo el gobierno de Macri consolidó estas prácticas, estableciendo las bases para la institucionalización de un modelo de seguridad preventiva que trasciende su mandato y se proyecta hacia configuraciones futuras del control social en la Argentina. Este análisis permite conectar los ejes teóricos de la tesis —nueva fase capitalista, securitización y control social— con el estudio de caso específico, proporcionando un marco analítico que explica cómo las políticas de seguridad y defensa de este periodo no fueron aisladas, sino parte de una lógica estructural más amplia.

Capítulo V: Securitización en la Política Exterior Durante el Gobierno de Mauricio Macri (2015-2019)

El periodo de gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) representó un cambio estratégico en la política exterior argentina, marcado por una profunda reorientación hacia las potencias de Estados Unidos e Israel y una integración activa en sus agendas de seguridad global. En este marco, la adopción de la Doctrina de Nuevas Amenazas convirtió fenómenos como el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado en las principales amenazas a la estabilidad hemisférica, redefiniendo las prioridades en materia de defensa y seguridad.

Este capítulo examina cómo el gobierno de Macri, en su apuesta por fortalecer relaciones con actores clave del escenario internacional, adoptó un enfoque de securitización que transformó el marco normativo de la política exterior y limitó la autonomía del país en favor de una creciente dependencia tecnológica y militar.

La transformación en la política exterior durante este periodo no solo responde a una agenda de seguridad nacional, sino que también refleja una reestructuración alineada con la expansión del capitalismo de vigilancia, en la cual el control social y la prevención de amenazas se posicionan como herramientas esenciales de gobernanza. Al analizar estos temas, este capítulo busca profundizar en los mecanismos, acuerdos y narrativas que facilitaron esta reorientación, problematizando los impactos de la securitización en la soberanía y en la autonomía de la política exterior argentina.

Alineamiento de la Política Exterior Argentina (2015-2019)

A lo largo de la historia, en particular desde el siglo XX; América Latina ha experimentado una profunda injerencia por parte de instituciones estadounidenses, que han influido en su política, economía y seguridad con el objetivo de mantener la hegemonía regional de Estados Unidos. Borón (2011) confirma que la Drug Enforcement Administration (en adelante, DEA) ha desempeñado un papel cuestionable en el combate al narcotráfico, y su intervención muchas veces ha sido criticada por ejercer control sobre políticas de

seguridad interna en los países latinoamericanos, priorizando los intereses estadounidenses sobre las soberanías locales. Por otro lado, advierte que el Comando Sur de los Estados Unidos ha sido un instrumento de cooperación militar y de control estratégico, justificando su presencia mediante la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, pero fomentando una militarización en la región que responde a una lógica de seguridad externa más que a las necesidades nacionales. Remarca también la influencia de la Organización de los Estados Americanos (en adelante, OEA), si bien creada para promover la cooperación regional, ha sido frecuentemente acusada de operar en función de los intereses políticos de Estados Unidos, particularmente en momentos de tensión ideológica, como en el caso de Venezuela o Cuba. Además, el Fondo Monetario Internacional (en adelante, FMI) ha impuesto estrictas condiciones de ajuste económico a cambio de financiamiento, consolidando políticas neoliberales que muchas veces han profundizado la desigualdad y la dependencia económica en los países de la región. Estas instituciones, entre otras, según Borón (2023), han sido vehículos de una política de injerencia que condiciona la autonomía de las naciones latinoamericanas, reforzando una estructura de poder que privilegia los intereses de Estados Unidos en detrimento de los proyectos de desarrollo soberano en América Latina.

En el caso de Argentina, la injerencia de instituciones estadounidenses ha sido particularmente marcada en momentos de ajuste económico y crisis política. El FMI ha tenido un rol protagónico en la economía argentina, imponiendo programas de ajuste estructural a cambio de préstamos en períodos de dificultad financiera, como sucedió durante el gobierno de Mauricio Macri. Estas políticas condicionaron los grados de autonomía económica que el país había adquirido los años anteriores, profundizando la desigualdad y limitando la capacidad de desarrollar políticas públicas orientadas al crecimiento interno.

Durante el gobierno de Macri, la política exterior argentina se reorientó hacia un estrecho alineamiento con Estados Unidos e Israel, marcando un giro respecto a las

posturas de administraciones anteriores. La adopción de una política de seguridad preventiva justificó esta reconfiguración al priorizar la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado. Este cambio no solo posicionaba a Argentina como un aliado en la región para los Estados Unidos, sino que también brindaba respaldo a un enfoque securitizador de la política exterior.

Este alineamiento permitió a Argentina consolidar su participación en agrupaciones internacionales de seguridad, como el G20, la OMC, el Grupo de Lima² y la OEA, reafirmando su alineamiento con las estrategias de contención y control de amenazas en el ámbito regional.

Acuerdos Bilaterales en Política Exterior Durante el Macrismo

Alianzas con Estados Unidos

Durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), Argentina profundizó su relación con Estados Unidos, marcando un giro significativo en su política exterior. Este enfoque buscaba reforzar los lazos con Washington bajo el argumento de reposicionar al país en el escenario global. La visita del presidente Barack Obama en 2016 selló una nueva etapa de cooperación en áreas clave como la seguridad, la defensa y el desarrollo tecnológico. Durante esta visita, se firmaron acuerdos que abarcaban temas como la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y la capacitación de las Fuerzas Armadas argentinas (Casa Rosada, 23 de marzo de 2016)

Bases Militares y Recursos Estratégicos. En mayo de 2016, una delegación del Ministerio de Defensa de Argentina viajó a Estados Unidos para avanzar en un proyecto de “cooperación militar” previamente acordado entre el presidente argentino, Mauricio Macri, y el entonces mandatario estadounidense, Barack Obama. Entre los puntos destacados de

² Grupo de Lima: Según Atilio Borón, el Grupo de Lima es una iniciativa promovida por Estados Unidos con el apoyo de gobiernos alineados con su agenda en América Latina, como los de Iván Duque (Colombia), Sebastián Piñera (Chile), Mauricio Macri (Argentina) y Jair Bolsonaro (Brasil). En palabras de Borón, el Grupo de Lima no es más que "un invento" diseñado para legitimar las agresiones contra el gobierno venezolano y facilitar la intervención política en la región bajo el pretexto de promover la democracia y los derechos humanos. Borón, A. (2020).

esta colaboración se encontraba la propuesta de instalar dos bases militares estadounidenses: una en la región de la Triple Frontera, compartida por Argentina, Brasil y Paraguay, y otra en Ushuaia, en la provincia de Tierra del Fuego, cuya ubicación estratégica se extiende hasta los límites de la Antártida, una de las mayores reservas de agua dulce congelada del mundo (Hispan TV, 30 de mayo de 2016). Estas ubicaciones no solo son claves por su proximidad a recursos naturales como el Acuífero Guaraní y las reservas de la Antártida, sino que también responden a una lógica de control sobre puntos geopolíticos sensibles. Según Elsa Bruzzone (2018), especialista en geopolítica, "Con la excusa de fines científicos, esas bases siempre son instaladas en zonas donde hay recursos naturales altamente estratégicos: agua, tierra fértil para producción de alimentos, minerales, hidrocarburos, biodiversidad. EE.UU. busca cerrar 'el cerco sobre todos los recursos naturales que tenemos en nuestra América'" (Hispan TV, 30 de mayo de 2016).

En 2016, la senadora Sandra D. Giménez, del Frente Renovador de la Concordia Social, presentó un proyecto de comunicación en el Senado de la Nación Argentina solicitando información al Poder Ejecutivo sobre la posible instalación de bases militares estadounidenses en dos regiones estratégicas del país: la Triple Frontera y Ushuaia, en Tierra del Fuego. El proyecto, motivado por informaciones periodísticas de la época, cuestionaba los acuerdos que podrían estar en curso bajo el argumento de "tareas científicas" en estas áreas, señalando la relevancia geopolítica de los recursos naturales, como el Acuífero Guaraní y la proximidad a la Antártida. La senadora requería detalles sobre los convenios, sus justificaciones y los intereses económicos, políticos y sociales implicados, advirtiendo sobre los riesgos de comprometer la soberanía nacional en zonas clave para el país (Senado de la Nación Argentina, 2016).

Colaboración en Seguridad y Militarización. La cooperación en materia de seguridad también se intensificó durante el gobierno de Mauricio Macri, con Patricia Bullrich al frente del Ministerio de Seguridad. En diversas reuniones con agencias estadounidenses como la DEA y el FBI, Bullrich gestionó la implementación de una "task force" en las

provincias de Salta y Misiones, así como la creación de un centro de fusión de datos apoyado por el FBI, cuyo objetivo era generar inteligencia sobre redes criminales transnacionales (Bonasso, 2018). Además, se evaluó la compra de tecnología avanzada para vigilancia fronteriza y ciberseguridad.

El Comando Sur de Estados Unidos, a través de su jefe, el almirante Craig Faller, reforzó estas iniciativas al ofrecer programas de financiamiento para la adquisición de aviones y vehículos blindados. Durante su visita en 2019, Faller destacó la importancia del Atlántico Sur, la lucha contra la pesca ilegal y el combate al crimen organizado, al tiempo que expresó la preocupación de Washington por la creciente influencia de China y Rusia en América Latina (Infobae, 25 de junio de 2019).

En este contexto, Oscar Aguad, ministro de Defensa, anunció la creación de una fuerza integrada por las tres ramas de las Fuerzas Armadas para brindar "apoyo logístico en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo" y proteger los recursos naturales frente a supuestas "nuevas amenazas" (Noticias Urbanas, 6 de septiembre de 2018).

Relaciones Estratégicas y Comercio Bilateral. La cooperación bilateral no se limitó a la seguridad. En reuniones con el presidente Donald Trump, Macri abordó temas como la explotación de Vaca Muerta, el acceso de productos argentinos al mercado estadounidense y el respaldo a las reformas económicas implementadas en Argentina. Jorge Faurie, canciller argentino, calificó estas relaciones como "altamente positivas," resaltando una "visión compartida de valores democráticos" (Página/12, 1 de diciembre de 2018). Asimismo, Argentina el estatus de "socio extra-OTAN", le facilitó el acceso a programas de financiamiento y asistencia técnica para la adquisición de equipamiento militar (Nodal, 21 de junio de 2019).

Estas políticas, según analistas como Anzelini (2023), Calloni (2019) y Giménez y Caciabue (2019), consolidaron un modelo de securitización que buscó legitimar la militarización interna y el control de recursos estratégicos bajo el pretexto de combatir "nuevas amenazas."

En conclusión, la alianza con Estados Unidos durante el gobierno de Macri reflejó un alineamiento geopolítico que priorizó los intereses estratégicos de Washington sobre los objetivos nacionales. Este enfoque profundizó la militarización, promovió la criminalización de sectores sociales y puso en jaque la soberanía sobre recursos clave, dejando un legado controversial en las relaciones bilaterales, enfocada en la doctrina de nuevas amenazas y la seguridad preventiva, más que en la seguridad ciudadana y la defensa nacional.

Alianzas con Israel

La cooperación entre Argentina e Israel durante el gobierno de Mauricio Macri se consolidó como un eje estratégico en materia de seguridad y defensa. A partir de 2017, ambos países fortalecieron sus lazos mediante la firma de acuerdos bilaterales que incluyeron tecnología avanzada, capacitación en ciberseguridad y monitoreo, y colaboración en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, explicitando el alineamiento con la doctrina de seguridad preventiva en contra del enemigo terrorista y narcotraficante. Esta alianza se articuló en un contexto de cambio político y económico en Argentina de orientación neoliberal, que definió reactivar relaciones diplomáticas y comerciales con Israel.

Visita de Benjamin Netanyahu a Argentina. La visita del primer ministro israelí Benjamin Netanyahu a Argentina, en septiembre de 2017, marcó un hito al ser la primera vez que un jefe de gobierno israelí visitaba el país. Durante el encuentro con el presidente Mauricio Macri, ambos mandatarios reafirmaron su “compromiso” en la lucha contra el terrorismo y destacaron el avance en la cooperación bilateral en un alineamiento común en la percepción de amenazas. Netanyahu elogió las reformas impulsadas por Macri y destacó que “Argentina atravesó dos experiencias traumáticas por los atentados en Buenos Aires, de los cuales sabemos sin dudas que Irán y Hezbollah respaldaron e iniciaron” (La Voz, 13 de septiembre de 2017). Además, subrayó el compromiso de Argentina en la búsqueda de justicia por los ataques contra la Embajada de Israel en 1992 y la AMIA en 1994.

Durante esta visita se firmaron acuerdos en áreas clave como ciberseguridad, lucha antiterrorista, combate al crimen organizado, narcotráfico, trata de personas y cooperación

en seguridad social, facilitando beneficios para jubilados argentinos residentes en Israel (Clarín, 13 de septiembre de 2017). Asimismo, Israel ofreció asistencia para la organización y seguridad de eventos internacionales como la cumbre del G-20 de 2018 y la reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (La Voz, 13 de septiembre de 2017).

Adquisición de Tecnología y Capacitación. Uno de los aspectos más destacados de esta cooperación fue la adquisición de tecnología avanzada por parte de Argentina. Entre estos acuerdos se incluyó la compra de drones de vigilancia Hermes 900, utilizados para el monitoreo de zonas fronterizas estratégicas. Estos equipos aumentaron significativamente la capacidad de control en regiones sensibles, reflejando la prioridad del gobierno argentino de “modernizar su infraestructura en seguridad” con tecnología israelí (Clarín, 13 de septiembre de 2017).

En el ámbito de la ciberseguridad, ambos países participaron en un acuerdo para el desarrollo de capacidades conjuntas. Según Ilan Sztulman, embajador de Israel en Argentina, este marco legal permitió avanzar en áreas como el combate al narcotráfico y el lavado de dinero, mediante un intercambio eficiente y formal de información (Clarín, 8 de septiembre de 2017). Además, Argentina tuvo representación en la cumbre global sobre ciberseguridad en Tel Aviv, realizada entre el 14 y el 17 de noviembre de 2018, donde se exploraron tecnologías de última generación y se establecieron vínculos con organismos de seguridad internacionales (Infobae, 29 de enero de 2018).

Visita de la Vicepresidenta de Argentina Gabriela Michetti a Israel. En enero de 2018, la vicepresidenta Gabriela Michetti visitó Israel para reforzar los lazos bilaterales y “explorar oportunidades de cooperación en comercio, tecnología y educación”. Durante su estadía, Michetti se reunió con el primer ministro Netanyahu, el presidente Reuven Rivlin y el presidente de la Knesset, Yuli Edelstein. En estas reuniones, Michetti subrayó la intención de Argentina de fortalecer la relación estratégica y promover inversiones en sectores como

el transporte, la agricultura y la gestión de recursos hídricos (La Nación, 11 de enero de 2018).

En este marco, Israel aceptó ampliar la vida útil de la carne vacuna fresca argentina, un avance significativo para la exportación en un mercado altamente competitivo (La Nación, 12 de enero de 2018). Michetti también destacó que “tenemos que fortalecer los lazos entre ambos países para potenciar las inversiones y el desarrollo bilateral en temas de transporte, educación y tecnología” (La Nación, 11 de enero de 2018).

Simulacros de Seguridad y Lucha Contra el Terrorismo. La cooperación en seguridad incluyó ejercicios conjuntos como el simulacro de intervención ante toma de rehenes y colocación de explosivos en la Embajada de Israel en Buenos Aires, realizado en febrero de 2019. Este operativo, coordinado por el Ministerio de Seguridad, la Policía Federal y la Embajada de Israel, involucró a más de 400 efectivos y destacó la colaboración técnica entre ambas naciones. Según Néstor Roncaglia, comisario general de la Policía Federal, “la idea era armar un equipo de intervención ante una crisis, un comando coordinado que pueda actuar en un atentado, toma de rehenes o agresión” (La Nación, 3 de febrero de 2019).

La alianza estratégica con Israel concedió a Argentina la posibilidad de acceder a tecnología avanzada y conocimientos en áreas críticas para su seguridad nacional, como la ciberseguridad y la vigilancia fronteriza. Sin embargo, esta relación no estuvo exenta de críticas y protestas. Diversos sectores, como el Frente de Izquierda, agrupaciones peronistas y de derechos humanos, denunciaron la visita de Netanyahu y cuestionaron los vínculos de cooperación con un gobierno señalado por crímenes de lesa humanidad y la ocupación de Palestina (La Nación, 13 de septiembre de 2017).

Otros Acuerdos Bilaterales

Aparte de las relaciones con Estados Unidos e Israel, Argentina también fortaleció su cooperación con otras potencias como China, Japón y Brasil. La relación con China fue clave para el desarrollo de infraestructura, ya que incluyó acuerdos para la construcción de

represas hidroeléctricas en la Patagonia y la expansión de las redes ferroviarias. Japón, por otro lado, se convirtió en un socio estratégico en proyectos de gestión de riesgos ambientales y en la implementación de tecnologías avanzadas para el desarrollo urbano.

Brasil, como vecino y socio regional, mantuvo una relación de cooperación que incluyó la integración energética y la colaboración en seguridad fronteriza. El 4 de octubre de 2016, los presidentes de Brasil y Argentina, Michel Temer (quien había reemplazado a Dilma Rousseff unos meses antes desalojada del gobierno mediante un golpe institucional) y Mauricio Macri, se reunieron en la residencia presidencial de Olivos junto a sus ministros para fortalecer la cooperación bilateral. Durante el encuentro, ambos mandatarios acordaron incrementar el intercambio comercial, alineando las políticas macroeconómicas y eliminando barreras que obstaculizaban el comercio bilateral. En particular, enfatizaron la unificación de la producción automotriz y se comprometieron a impulsar el bloque regional. Un tema central en la reunión fue la seguridad fronteriza, especialmente frente al avance del narcotráfico y el contrabando en las áreas limítrofes entre ambos países. En este sentido, instruyeron a sus ministros a fortalecer la seguridad en las fronteras mediante el aumento de efectivos, el intercambio de información sensible, la adopción de tecnologías compartidas y el monitoreo conjunto de los territorios fronterizos. Asimismo, acordaron la realización de operativos conjuntos y el respaldo logístico de las Fuerzas Armadas en la región fronteriza para desarticular las redes de narcotráfico (La Nación, 7 de febrero de 2017).

Por su parte, la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, firmó un acuerdo de cooperación en intercambio de información con el ministro de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, Sergio Moro (quien luego llevaría adelante la persecución judicial para proscribir a Lula da Silva), con el objetivo de fortalecer la lucha contra el narcotráfico en zonas populares.

Cuestión Malvinas

La política del gobierno de Mauricio Macri respecto a las Islas Malvinas fue criticada ampliamente por sectores que señalaron que las medidas adoptadas representaban un debilitamiento de la soberanía nacional y una apertura hacia la injerencia extranjera en áreas estratégicas. Lejos de adoptar una postura firme en defensa del reclamo soberano sobre Malvinas, el gobierno avanzó en una serie de acuerdos con el Reino Unido que, bajo el pretexto de promover "un diálogo positivo", facilitaron que la potencia ocupante consolidara su presencia militar y económica en el Atlántico Sur.

Uno de los puntos más polémicos fue el acuerdo de vuelos directos desde el continente argentino a las Malvinas. Mientras que el gobierno lo presentó como un avance en la diplomacia, para muchos representó una concesión que reforzaba la posición británica al legitimar su conexión directa con el territorio continental, facilitando además el acceso de recursos y suministros sin restricciones. La abogada Valeria Carreras calificó esta decisión como una "traición a la patria", enfatizando que la autorización de estos vuelos bajo el decreto 602/2019 implicaba ceder el espacio aéreo nacional sin condiciones (Telesur, 14 de noviembre de 2019).

Además, la declaración conjunta firmada por la canciller Susana Malcorra y el vicedirector británico Alan Duncan en 2016, que incluía la colaboración en la exploración de hidrocarburos en el área en disputa, fue vista por los críticos como una capitulación en materia de recursos estratégicos. Esta apertura para que empresas británicas exploren y exploten recursos naturales en aguas argentinas fue percibida como una renuncia a defender los intereses nacionales, al facilitar la explotación de recursos que pertenecen legítimamente a la República Argentina (La Nación, 15 de septiembre de 2016).

La creciente militarización de las Islas Malvinas por parte del Reino Unido, con una base permanente y equipada con aviones de combate y misiles avanzados, fue otro aspecto que suscitó fuertes críticas. A pesar de que la ONU y la comunidad latinoamericana han condenado la presencia militar británica en el Atlántico Sur, el gobierno de Macri optó por

mantener una relación cordial con el Reino Unido sin denunciar con firmeza la militarización. Alicia Castro, ex embajadora de Argentina en el Reino Unido, denunció que mientras el gobierno de Macri promovía un acercamiento, el Reino Unido respondía incrementando su despliegue militar en el área, incluyendo ejercicios bélicos y modernización de su arsenal (Ámbito, 1 de marzo de 2017).

En paralelo, se observó una política de silencio ante la cooperación entre el Reino Unido y Brasil para abastecer y permitir el paso de vuelos militares británicos hacia las Malvinas. Estos vuelos, que hacían escala en aeropuertos brasileños, violaban los acuerdos de paz y cooperación de la UNASUR y el Mercosur. Sin embargo, el gobierno argentino no emitió ninguna protesta pública significativa al respecto, permitiendo así la continuidad de la colaboración logística en la región. Esta falta de acción fue vista por muchos como una muestra de sumisión a los intereses extranjeros y una pérdida de soberanía en el Atlántico Sur (Telesur, 1 de marzo de 2017).

Las decisiones del gobierno de Macri reflejaron una clara intención de priorizar una "agenda de apertura" con potencias extranjeras a expensas de la defensa del territorio y los recursos nacionales. En lugar de consolidar una posición soberana en foros internacionales y trabajar por el retiro de la presencia militar británica, se avanzó en acuerdos que facilitaron la explotación de recursos y una mayor injerencia extranjera en la región. Este enfoque fue visto como una entrega de soberanía, en la cual, bajo la bandera de la "diplomacia" y el "diálogo", se debilitó la posición argentina frente a la ocupación británica en las Malvinas, así como frente a la injerencia de potencias extranjeras en su territorio y espacio aéreo (Página 12, 29 de octubre de 2016).

Multilateralismo y Participación en Organismos Internacionales (OMC, OEA, G20)

En 2017 y 2018, Argentina se convirtió en el centro de importantes eventos internacionales al albergar la 11ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Cumbre de Líderes del G20. Ambos encuentros marcaron la agenda

de la política exterior del gobierno de Mauricio Macri, que buscaba proyectar una imagen de apertura y estabilidad, fomentando la cooperación económica y la inversión extranjera.

Para la preparación del G20, el Ministerio de Seguridad creó el Comité de Seguridad G-20, encargado de coordinar todas las cuestiones de seguridad necesarias para recibir a mandatarios de 19 países y la Unión Europea en Buenos Aires. Este comité, liderado por Adriana La Forgia, se constituyó como una “unidad de trabajo específica” para organizar y optimizar recursos destinados a la seguridad del evento. En términos de infraestructura, el gobierno argentino invirtió significativamente en la “modernización de instalaciones” como la Base Aérea Militar de Aeroparque, adecuándola para recibir delegaciones internacionales, lo que implicó una remodelación integral que incluyó mejoras en accesibilidad y en los sistemas de seguridad.

En paralelo, la realización de la Conferencia de la OMC generó controversias en el ámbito de derechos humanos. La Cancillería argentina prohibió la entrada a activistas acreditados por la OMC, alegando razones de seguridad basadas en comentarios críticos de los mismos en redes sociales. Esto provocó críticas internacionales, incluida la intervención de funcionarios y funcionarias de derechos humanos de la ONU y la CIDH, quienes señalaron la medida como una limitación a la libertad de expresión. Sin embargo, el gobierno argentino defendió su decisión en nombre de la seguridad, ante el temor de manifestaciones similares a las ocurridas en Hamburgo durante el G20 de 2017.

En cuanto a la cumbre del G20, el gobierno de Macri implementó un vasto operativo de seguridad, con el despliegue de 22,000 efectivos y restricciones de acceso en amplias zonas de Buenos Aires, lo cual impactó el transporte y la circulación urbana. Esta política de “blindaje” del evento fue cuestionada por organizaciones sociales y derechos humanos, que organizaron protestas y denunciaron el fuerte despliegue como un intento de “disciplinamiento social”.

La organización de estos eventos simbolizó una subordinación a las exigencias de seguridad y protocolos internacionales que algunos diputados y diputadas, defensores y

defensoras de derechos humanos y dirigentes y dirigentes políticas como el Diputado Agustín Rossi, la Asociación Madres de Plazas de Mayo y el dirigente político Wado de Pedro interpretaron como una cesión de soberanía. En lugar de fomentar una visión de multilateralismo en beneficio mutuo, se percibió una predisposición a ceder ante presiones de potencias extranjeras, principalmente en lo referente a controles de seguridad y vigilancia sobre las manifestaciones civiles.

La Crisis Venezolana como Justificación de la Securitización Regional

La política exterior de Argentina hacia Venezuela bajo el gobierno de Mauricio Macri fue una de las más significativas y controvertidas de la región. Argentina se convirtió en uno de los principales actores en el Grupo de Lima, promoviendo “sanciones” y medidas de aislamiento contra el gobierno de Nicolás Maduro. La postura del país fue clara: en 2017, el gobierno argentino impulsó la suspensión de Venezuela de la Organización de Estados Americanos (OEA), en un movimiento que “reforzó su alineamiento con la política exterior de Estados Unidos” (Página 12, 1 de diciembre de 2018). Justificada como una defensa de la democracia en América Latina, esta política proyectaba a Venezuela como una amenaza para la estabilidad regional y la democracia, marcando una estrategia de presión diplomática y económica.

A medida que la presión sobre el gobierno venezolano se intensificaba, Macri profundizó su postura. En la cumbre del G20 en Buenos Aires en 2018, el presidente argentino discutió el tema de Venezuela con el entonces presidente estadounidense, Donald Trump. La vocera de la Casa Blanca, Sarah Sanders, señaló: “Antes del inicio de la Cumbre del G20, el Presidente Trump y el Presidente Macri reiteraron su compromiso compartido de enfrentar los desafíos regionales como Venezuela” (Sanders, 2018). Este encuentro confirmó el alineamiento de Macri con la estrategia estadounidense, que incluía “sanciones” y medidas unilaterales contra el gobierno de Maduro.

En enero de 2019, Argentina fue uno de los primeros países en reconocer a Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela, fortaleciendo su compromiso con la política

de cambio de régimen. El canciller argentino, Jorge Faurie, subrayó en ese momento la posición argentina de "no permanecer indiferente ante la falta de democracia y la crisis humanitaria en Venezuela" (Faurie, 2019). La decisión de apoyar a Guaidó fue respaldada por una narrativa que justificaba estas acciones en términos de estabilidad regional y apoyo a los "principios democráticos", aunque desde sectores de la oposición política al gobierno, organismos de derechos humanos y organizaciones políticas y sindicales, se explicó que este reconocimiento podía considerarse una intervención en asuntos internos.

La postura de Argentina frente a Venezuela consolidó un modelo de intervención y legitimación de "sanciones" en el marco de la política exterior del Grupo de Lima. La Declaración del Grupo de Lima de 2018 expresó el compromiso de los países miembros en aplicar "todas las sanciones necesarias para restaurar la democracia en Venezuela" (Grupo de Lima, 2018). La política argentina buscaba "crear un frente multilateral que sancionara a gobiernos que atentaran contra los principios democráticos" (Página 12, 2018).

En última instancia, la política argentina hacia Venezuela no sólo fue una consolidación de su alineamiento con los intereses y estrategias de Estados Unidos en América Latina. Esta postura reflejó un compromiso con la narrativa de defensa de la democracia, que justificaba "sanciones" y apoyos a actores opositores en Venezuela, presentándose como un modelo de "securitización" y presión diplomática en la región (Giménez, 2024).

Recapitulación

El capítulo V analiza la reconfiguración de la política exterior argentina durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), caracterizada por un enfoque securitizador que priorizó la alineación con potencias extranjeras, especialmente Estados Unidos e Israel. Este cambio estratégico estuvo fundamentado en la adopción de la Doctrina de Nuevas Amenazas, que identificó al terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado y a la ciberseguridad como los principales desafíos a la estabilidad regional. A partir de esta lógica, el gobierno de Macri redirigió sus prioridades hacia la vigilancia, el control fronterizo,

la militarización de la seguridad interna y la integración tecnológica, consolidando una creciente dependencia económica y militar respecto de estas potencias.

La relación con Estados Unidos fue central en esta transformación. Se impulsaron acuerdos que promovieron la instalación de bases militares en zonas estratégicas, como la Triple Frontera y Neuquén, bajo pretextos humanitarios o de seguridad. Estas ubicaciones, próximas a recursos estratégicos como el Acuífero Guaraní y Vaca Muerta, generaron controversias por su impacto en la soberanía argentina. Además, la cooperación en ciberseguridad y lucha contra el crimen organizado reforzó la presencia de agencias como la DEA y el FBI, que introdujeron tecnologías avanzadas y establecieron centros de fusión de datos. Este alineamiento también incluyó el acceso de Argentina a programas de financiamiento y asistencia técnica bajo su estatus de "socio extra-OTAN", lo que fortaleció el vínculo militar entre ambos países. Al mismo tiempo, temas como la migración y los flujos transfronterizos fueron securitizados, justificando mayores controles migratorios bajo el argumento de la prevención de amenazas potenciales.

En paralelo, la cooperación con Israel fue un pilar estratégico, destacando la transferencia de tecnología avanzada, como drones Hermes 900 para vigilancia fronteriza, y acuerdos en ciberseguridad. La visita del primer ministro Benjamin Netanyahu a Argentina en 2017 consolidó esta relación, con acuerdos orientados a la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado. Esta alianza no solo se limitó al ámbito militar, sino que también extendió la influencia israelí en sectores como la gestión de recursos hídricos y la agricultura, ampliando la dependencia tecnológica de Argentina. Además, las narrativas de seguridad justificaron el uso de tecnología israelí en la gestión de amenazas cibernéticas, incorporando sistemas de vigilancia extendida en infraestructuras críticas y fronteras.

En el marco de esta agenda, la securitización de la política exterior incluyó la percepción de movimientos sociales y migrantes como potenciales riesgos a la estabilidad. Bajo esta lógica, los flujos migratorios en la región de la Triple Frontera fueron abordados como un tema de seguridad, asociándolos con el financiamiento del terrorismo y el crimen

organizado. Al mismo tiempo, las demandas soberanistas de comunidades indígenas, como las mapuche, fueron tratadas como "amenazas extremistas y secesionistas" en el discurso oficial, alineando la política interna con una narrativa securitizadora que extendió su influencia en foros internacionales.

La política exterior de Macri también abordó la cuestión de las Islas Malvinas bajo un enfoque que favoreció el "diálogo" con el Reino Unido. Esto incluyó medidas como la apertura de vuelos comerciales y la colaboración en la explotación de recursos naturales en la zona disputada, decisiones que fueron percibidas por sectores soberanistas como concesiones que debilitaban el reclamo argentino sobre el territorio. A nivel regional, la participación en el Grupo de Lima posicionó a Argentina como un actor clave en la estrategia de presión diplomática y económica contra el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela, alineándose con los intereses de Estados Unidos bajo el argumento de defender la democracia en la región.

En el plano multilateral, la organización de eventos como el G20 y la Conferencia Ministerial de la OMC reflejó la intención del gobierno de proyectar una imagen de estabilidad y apertura. Sin embargo, los operativos de seguridad desplegados para estos eventos fueron criticados por su impacto en la libertad de expresión y el disciplinamiento social.

En conclusión, el capítulo demuestra cómo el gobierno de Macri reconfiguró la política exterior argentina en función de un modelo de securitización alineado con intereses estratégicos externos, lo que generó una profunda dependencia en temas de defensa, tecnología y economía. Esta dependencia, articulada en torno a la cooperación con potencias extranjeras, significó una pérdida de autonomía y consolidó un enfoque preventivo de seguridad, en el cual múltiples temas fueron conceptualizados como amenazas a la seguridad nacional. La política de Macri adoptó un modelo que subordina la autonomía argentina a la lógica de control y seguridad impulsada por potencias

hegemónicas, reflejando una alineación que prioriza la estabilidad y la seguridad en detrimento de la soberanía y los principios de desarrollo autónomo.

Capítulo VI: Securitización en Defensa

El gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) introdujo un cambio significativo en la política de defensa en Argentina, ampliando las competencias de las Fuerzas Armadas hacia la seguridad interior para enfrentar las denominadas “nuevas amenazas” transnacionales, tales como el narcotráfico, el terrorismo y el resguardo de infraestructuras críticas. Este enfoque justificó la intervención militar en áreas tradicionalmente reservadas a las fuerzas de seguridad civiles. En paralelo, la modificación de la Ley Nacional de Inteligencia en 2016 otorgó mayor autonomía a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI), fortaleciendo el control estatal sobre la recolección de información y la vigilancia interna. Este capítulo examina el desarrollo de estas políticas, los desafíos en su ejecución y su legado, que hoy se consolida bajo una doctrina de seguridad preventiva y represiva en el gobierno de Javier Milei, con Patricia Bullrich en un rol determinante.

Expansión del Rol de las Fuerzas Armadas y Modificaciones Normativas.

Decreto 683/2018: Redefinición del Rol Militar en Seguridad Interior

El 23 de julio de 2018, el presidente Mauricio Macri encabezó un acto en Campo de Mayo donde anunció una reforma del Sistema de Defensa Nacional que otorga a las Fuerzas Armadas un nuevo rol, centrado en la colaboración en temas de seguridad interior. Durante su discurso, Macri indicó que los militares apoyarían con logística en la zona de fronteras y ante “eventos de carácter estratégico,” enfatizando la necesidad de que el sistema de defensa se adapte a las amenazas del siglo XXI, como el narcotráfico y el terrorismo. El ministro de Defensa, Oscar Aguad, amplió que el plan incluiría una “Unidad de Despliegue Rápido” con diez mil efectivos para operar en áreas de conflicto en la frontera,

actuando como “fuerza disuasiva” en poblados para evitar la instalación de grupos delictivos.

Lo que van a hacer [las FF.AA.] es complementar a las fuerzas de seguridad en la lucha contra el narcotráfico con el apoyo logístico... Tenemos más de 70 mil argentinos comprometidos integrando las Fuerzas Armadas que hoy trabajan en una agenda que no tiene nada que ver con las necesidades del siglo XXI: ya no hay posibilidades de que tengamos un conflicto bélico con Brasil, con Chile... Lo que hace falta es combatir y estar listos para defendernos del terrorismo, narcotráfico, cibercrimen. Esa es la agenda con la cual tenemos que desarrollarnos. También capacitarnos para participar de la agenda mundial de la paz e incorporar capacidades y medios para las tragedias climáticas. (Macri, 27 de julio de 2018)

El 24 de julio de 2018, el gobierno formalizó esta reforma mediante el decreto 683/2018, publicado en el Boletín Oficial, que modifica el decreto 727/2006, firmado anteriormente por Néstor Kirchner, que prohibía a las Fuerzas Armadas participar en operaciones de seguridad interior. Este nuevo decreto permite su empleo ante “agresiones de origen externo” que afecten la soberanía o integridad territorial, aunque especifica que su uso en apoyo a la seguridad interior deberá respetar la Ley de Seguridad Interior. Oscar Aguad, ministro de Defensa, amplió en una entrevista con radio La Red los detalles sobre el decreto 683/2018, que habilita a las Fuerzas Armadas a actuar ante ataques externos no necesariamente perpetrados por Estados, sino también por organizaciones de terrorismo o narcotráfico que amenacen la soberanía o independencia de Argentina. Aguad señaló que, aunque la norma sigue limitando el accionar militar a funciones de apoyo logístico en la frontera norte, considera que la participación directa en seguridad interior, como patrullaje en ciudades, sigue siendo competencia de las fuerzas de seguridad como la Gendarmería. Además, indicó que es probable que en el futuro se proponga una ley para consolidar estos cambios, aunque aseguró que se debatiría después de las elecciones de 2019.

Patricia Bullrich, por su parte, insistió en que los militares no estarán en las calles de las ciudades y expresó la necesidad de superar la "culpabilidad eterna" que ha estigmatizado a las Fuerzas Armadas desde el retorno a la democracia. Para ella, el decreto representa un paso hacia la integración de las Fuerzas Armadas en la democracia moderna del país. Durante un recorrido por el barrio Carlos Gardel, en El Palomar, Bullrich explicó cómo el programa "Barrios Seguros" busca erradicar el dominio de las organizaciones criminales y el tráfico de drogas en sectores de alta conflictividad social. Según la ministra, la presencia de la Gendarmería en estos barrios ha sido fundamental para desarticular redes de narcotráfico y devolver la seguridad a los habitantes, logrando una reducción significativa del delito. Además, Bullrich señaló que esta estrategia permite que los servicios sociales regresen a las comunidades, fomentando un entorno donde el narcotráfico y la violencia disminuyen radicalmente, y donde las organizaciones criminales pierden su control sobre el territorio (La Nación, 1 de junio de 2029).

El Decreto 683/2018, permitió la intervención de las Fuerzas Armadas en la seguridad interior, bajo la justificación de enfrentar amenazas transnacionales como el narcotráfico y el terrorismo. Con este decreto, se autorizó a las Fuerzas Armadas a proteger infraestructuras críticas y a participar en el control fronterizo, rompiendo con la Ley de Defensa Nacional de 1983, que limitaba el rol militar a la defensa exterior (Casa Rosada, 2018). Este cambio se enmarcó en la Doctrina de Nuevas Amenazas, que planteaba los riesgos transnacionales como problemas que afectaban directamente la seguridad del Estado (Battaglino, 2019).

Esta medida fue presentada como una respuesta a las "nuevas amenazas" del siglo XXI, justificando la intervención militar en el narcotráfico, el terrorismo y otros riesgos transnacionales. Según el entonces presidente Mauricio Macri, "las Fuerzas Armadas deben adaptarse a la agenda del siglo XXI, que ya no contempla conflictos bélicos tradicionales, sino desafíos globales como el terrorismo, el narcotráfico y el cibercrimen" (Radio 2 de Rosario, 2018).

El ministro de Defensa, Oscar Aguad, defendió el decreto argumentando que el despliegue militar en las fronteras era necesario para evitar la instalación de grupos delictivos en zonas vulnerables del norte del país. Sin embargo, esta reconfiguración fue percibida como un intento de militarizar la seguridad interior y controlar sectores de alta conflictividad social. Diversos organismos de derechos humanos, como Abuelas de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, denunciaron la medida por fomentar la construcción de un "enemigo interno" y por su potencial uso para reprimir protestas sociales en un contexto de crisis económica.

La reforma fue acompañada por resistencias internas dentro de las Fuerzas Armadas, donde oficiales cuestionaron su implementación por temor a la estigmatización y a la falta de protección legal en caso de errores operativos. Según investigaciones recientes (Eissa, 2023; Anzelini, 2023), estas tensiones reflejaron las limitaciones del gobierno para consolidar un cambio estructural efectivo en el sistema de defensa.

Varios organismos de derechos humanos emitieron un comunicado conjunto rechazando la reforma del sistema de defensa, afirmando que el decreto viola el consenso democrático que, desde el retorno a la democracia, ha prohibido a las Fuerzas Armadas intervenir en asuntos de seguridad interior. Los firmantes, entre ellos Abuelas de Plaza de Mayo, Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, sostuvieron que la medida fomenta la construcción de un "enemigo interno" y puede utilizarse para reprimir la protesta social en un contexto de crisis económica.

Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, y Taty Almeida, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, manifestaron su preocupación por la posibilidad de una militarización que recuerde las prácticas represivas de la dictadura. En respuesta, diversos grupos de derechos humanos y partidos de oposición convocaron a una manifestación frente al Ministerio de Defensa bajo el lema “Las Fuerzas Armadas represivas nunca más” en rechazo a la medida y en defensa de la separación entre defensa nacional y seguridad interior.

Los fundamentos del rechazo destacan la violación de las atribuciones exclusivas del Congreso en materia de autorización para la entrada de tropas extranjeras y la salida de fuerzas nacionales, reguladas por el artículo 75 inciso 28 de la Constitución Nacional y la Ley 25.880. Además, se critica la instalación de bases extranjeras y la confusión deliberada entre las políticas de seguridad interior y defensa nacional, promovida por el gobierno de Mauricio Macri, en línea con las agendas de potencias extranjeras como Estados Unidos. Estas políticas, según los autores del proyecto, representan una amenaza al régimen democrático y buscan legitimar un modelo de represión en beneficio de intereses económicos y geopolíticos (HCDN, 2018).

Esta reestructuración encontró resistencias internas en las Fuerzas Armadas, donde muchos oficiales cuestionaron la intervención en seguridad interior, temiendo que se revivieran los estigmas de la dictadura y se afectara la legitimidad institucional (Anzelini, 2023). Según Eissa (2023), la falta de un marco de capacitación adecuado y la ausencia de una protección legal sólida para los militares en funciones de seguridad interior generaron tensiones en la implementación de esta política, marcando una distancia significativa entre los objetivos declarados y lo que efectivamente se logró.

Militarización y Control Fronterizo: El Caso del Operativo Fronteras

El 19 de enero de 2016, el presidente de Argentina, Mauricio Macri, decretó la Emergencia de Seguridad Pública en el país por un año, con el objetivo de enfrentar el narcotráfico, el crimen organizado y otros delitos graves. Esta medida permite la

implementación de estrictas Reglas de Protección Aeroespacial, en las que las Fuerzas Armadas están facultadas para derribar aeronaves consideradas "hostiles" tras cumplir con procedimientos de identificación, advertencia e intimidación. Además, el decreto establece el "Operativo Fronteras" como sustituto del anterior "Escudo Norte" y fortalece la radarización y control en zonas fronterizas. También se creó el Gabinete de Seguridad Humana, encargado de coordinar las acciones entre los distintos ministerios. Como parte de la medida, el Ministerio de Seguridad está autorizado a convocar personal retirado de las fuerzas de seguridad y a colaborar con el Poder Judicial para mejorar la interconexión de sistemas de información entre ambas instituciones.

El Operativo Fronteras, lanzado bajo el Decreto 703/2018, incluyó el despliegue de personal militar y tecnologías avanzadas de vigilancia, como radares y drones, para monitorear la región norte del país (Página/12, 19 de enero de 2016). Estas medidas buscaron enfrentar el narcotráfico y el crimen organizado en áreas sensibles como la Triple Frontera, un punto estratégico tanto para el tráfico ilícito como para la securitización regional.

La medida contempla el envío de efectivos a la frontera norte, la creación de una unidad de despliegue rápido y un enfoque en la ciberdefensa y el espacio exterior como áreas estratégicas. Se destacan como objetivos la vigilancia de los espacios soberanos, el apoyo a la seguridad interior y la política exterior, y la protección de objetivos estratégicos. Aunque se subraya que la responsabilidad principal de la lucha contra el narcotráfico recae en otros ministerios, el decreto enfatiza la necesidad de una colaboración integral del Estado para abordar estos retos (Telesur, 19 de enero de 2016).

El decreto también resalta la importancia de la participación de Argentina en organizaciones regionales como la OEA y el Mercosur y prevé un fortalecimiento del control militar en el Atlántico Sur y la Antártida. Además, marca una diferencia con la política de defensa del gobierno anterior, derogando decretos de Cristina Kirchner que limitaban las

funciones militares exclusivamente a amenazas de otros Estados y restringían el accionar de las Fuerzas Armadas.

En el marco del decreto 703/2018, el gobierno argentino decidió reforzar la presencia de las Fuerzas Armadas en la frontera norte del país, el “Operativo Fronteras”, asignándoles un rol de apoyo logístico para la vigilancia y el control de esta región con el objetivo de combatir el narcotráfico y otras amenazas transnacionales. Aunque el decreto establece que las Fuerzas Armadas no participarán directamente en operativos de seguridad interior, su despliegue en la frontera se orienta a evitar el asentamiento de grupos delictivos y colaborar en tareas estratégicas junto a las fuerzas de seguridad.

El Operativo Fronteras fue una de las implementaciones visibles de la nueva política de defensa de Macri, buscando militarizar las zonas fronterizas del norte del país para combatir el narcotráfico y el terrorismo en la región de la Triple Frontera. Este operativo implicó el despliegue de personal militar y tecnologías de vigilancia, como radares y drones, para monitorear áreas vulnerables a la actividad ilícita.

Sin embargo, el operativo encontró serios desafíos operativos. Anzelini (2023) señaló que la falta de capacitación adecuada y el temor a repercusiones legales limitaron la participación efectiva de las Fuerzas Armadas. Aunque el despliegue militar se ejecutó parcialmente, dejó las bases de un modelo de vigilancia fronteriza que se ha consolidado en años recientes, con un enfoque represivo más pronunciado bajo la administración de Javier Milei.

La nueva directiva de Política de Defensa Nacional, emitida en dicho decreto, establece la reforma de las Fuerzas Armadas con objetivos ampliados que incluyen el combate contra el narcotráfico, la asistencia en la reducción de la pobreza y la unidad nacional. Reconoce que estos desafíos exceden las competencias de Defensa, pero sugiere una colaboración integral del Estado. En el ámbito global, el decreto identifica nuevas amenazas, incluyendo terrorismo, narcotráfico, ciberataques y tráfico de personas,

señalando la necesidad de coordinación tanto nacional como internacional (Página/12, 1 de agosto de 2018).

A nivel regional, aunque se destaca a América del Sur como una zona de paz, se menciona la crisis venezolana como un factor desestabilizador, asociado a la criminalidad transnacional. Frente a la ausencia de conflictos tradicionales, el decreto prioriza la competencia por recursos estratégicos y la seguridad en ciberespacio, así como la protección de objetivos estratégicos. Establece una reformulación territorial y doctrinaria del despliegue militar, habilitando a las Fuerzas Armadas a brindar apoyo logístico en la frontera y vigilancia en zonas sensibles. Finalmente, en el marco de austeridad, el plan incluye una reducción de personal en unidades no prioritarias y una racionalización de los recursos y agregadurías militares.

Modificación de la Ley de Inteligencia: Decreto 656/2016

A la par de la ampliación del rol militar, y sin ser un tema estrictamente vinculado a las políticas de defensa, consideramos importante recalcar que el Decreto 656/2016 reformó la Ley Nacional de Inteligencia, otorgando mayor poder y autonomía a la AFI en temas de seguridad nacional e interna. Esta reforma permitió a la AFI intervenir en asuntos internos con mayor libertad y facilitó la cooperación directa con el sistema judicial, centralizando la información bajo la “disciplina del secreto” (Ministerio de Seguridad, 2016). La clasificación de los empleados de la AFI como “agentes de inteligencia” y la confidencialidad de su presupuesto consolidaron el aparato estatal de vigilancia.

A pesar de este fortalecimiento, la implementación de una política de inteligencia centralizada enfrentó limitaciones. La falta de infraestructura y protocolos adecuados para una “vigilancia efectiva” afectó el alcance de los objetivos planteados. La combinación de la reestructuración militar y esta reforma en inteligencia sentaron las bases de un modelo de control y monitoreo que hoy se implementa bajo un enfoque de seguridad preventiva represiva, consolidado y profundizado en el contexto del gobierno de Milei.

Recapitulación

El capítulo VI aborda la transformación de la política de defensa durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), que buscó ampliar el rol de las Fuerzas Armadas hacia la seguridad interior bajo el argumento de enfrentar "nuevas amenazas" transnacionales, como el narcotráfico, el terrorismo y la protección de infraestructuras críticas. Estas reformas se plasmaron principalmente en el Decreto 683/2018, que permitió a las Fuerzas Armadas intervenir en tareas tradicionalmente reservadas a las fuerzas de seguridad civiles. Este cambio representó una ruptura con la Ley de Defensa Nacional de 1983, que limitaba su accionar a la defensa frente a agresiones externas. Según Macri, esta medida era una respuesta a las demandas de seguridad del siglo XXI, mientras que el ministro de Defensa, Oscar Aguad, defendió la necesidad de evitar el asentamiento de grupos delictivos en las fronteras norte del país.

A pesar de los argumentos oficiales, las medidas generaron resistencias internas y externas. En el interior de las Fuerzas Armadas, muchos oficiales manifestaron su preocupación por la falta de capacitación adecuada para abordar tareas de seguridad interior y el riesgo de estigmatización institucional (Eissa, 2023; Anzelini, 2023). Por otro lado, organismos de derechos humanos como Abuelas de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora criticaron las reformas por fomentar la construcción de un "enemigo interno" y por su posible uso para reprimir la protesta social en un contexto de crisis económica. Este rechazo se manifestó en protestas públicas y en declaraciones que alertaron sobre el riesgo de revivir prácticas represivas asociadas a la última dictadura militar.

En este marco, el Operativo Fronteras se consolidó como un ejemplo emblemático de la militarización de la seguridad interior. Bajo el Decreto 703/2018, se implementó un despliegue militar en la frontera norte, utilizando tecnologías avanzadas como drones y radares para enfrentar el narcotráfico y el crimen organizado. Aunque esta política fue presentada como una estrategia de apoyo logístico, su ejecución reveló importantes

limitaciones operativas, entre ellas la falta de coordinación efectiva entre las fuerzas militares y de seguridad y las tensiones generadas por la ausencia de “protección legal” clara para los militares involucrados.

Paralelamente, el gobierno de Macri reformó la Ley Nacional de Inteligencia mediante el Decreto 656/2016, otorgando mayor autonomía a la Agencia Federal de Inteligencia (AFI). Esta reforma centralizó el control de la vigilancia interna y permitió a la AFI intervenir en asuntos de seguridad nacional e interna con mayor libertad. Aunque estas medidas buscaban fortalecer la capacidad del Estado para enfrentar amenazas transnacionales, también consolidaron un aparato de vigilancia que, según sus críticos, comprometía los derechos civiles y las garantías democráticas.

El capítulo pone de relieve cómo estas transformaciones generaron un cambio estructural en la relación entre defensa y seguridad interior. Las políticas implementadas durante el gobierno de Macri no sólo alteraron el marco normativo, sino que también dejaron un legado controvertido, que hoy se profundiza bajo el gobierno de Javier Milei. Las reformas de Macri sentaron las bases de un modelo de seguridad preventiva y represiva que consolida la militarización del control social y refuerza un aparato estatal de vigilancia orientado a priorizar el orden público por encima de las libertades civiles. En este contexto, las tensiones entre seguridad y democracia permanecen como un desafío central para la política argentina, marcando un punto de inflexión en el debate sobre los límites del uso de la fuerza militar en cuestiones internas.

Capítulo VII: Securitización en Seguridad. Mano Dura y Criminalización de la Protesta Social

El gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) adoptó una serie de políticas de seguridad que se caracterizaron por su orientación represiva y su enfoque en la securitización de conflictos sociales. Estas medidas consolidaron un modelo preventivo y punitivo que priorizó la criminalización de la clase trabajadora y la oposición política, afectando gravemente los derechos humanos y las libertades civiles. Este capítulo desarrolla las principales políticas implementadas en ese período, analizando sus impactos y significados dentro del marco de la securitización y el control social en la nueva fase del capitalismo digital.

Políticas de Seguridad y Represión Social

Doctrina Chocobar y el Uso Letal de la Fuerza

La llamada Doctrina Chocobar fue uno de los ejes más visibles de la política de seguridad implementada por el gobierno de Macri. Esta doctrina se consolidó tras el respaldo explícito del presidente al policía Luis Chocobar, quien disparó y mató a un delincuente que huía tras apuñalar a un turista. Este caso fue utilizado como ejemplo para legitimar el uso de la fuerza letal por parte de las fuerzas de seguridad. Según Macri, Chocobar actuó en defensa legítima, lo que generó un mensaje político claro sobre el apoyo gubernamental a medidas represivas (Página/12, 28 de mayo de 2021).

La implementación normativa de esta doctrina se formalizó con la Resolución 395/2019 del Ministerio de Seguridad, que ampliaba las condiciones para el uso de armas de fuego en casos de peligro inminente. Patricia Bullrich, entonces ministra de Seguridad, defendió públicamente esta resolución afirmando que era una herramienta clave para garantizar el orden y la seguridad ciudadana (Ortelli, 4 de enero de 2019).

Sin embargo, esta política recibió fuertes críticas de organismos de derechos humanos. El CELS (2018) denunció que la Doctrina Chocobar no solo promovió un aumento de la violencia institucional, sino que también configuró un marco de impunidad para las

fuerzas de seguridad. Entre 2015 y 2019, la CORREPI (2018) documentó más de 1.100 muertes en manos de las fuerzas de seguridad, un incremento significativo respecto de períodos anteriores. La mayoría de las víctimas fueron jóvenes de sectores populares, reforzando la criminalización de la pobreza.

Además, esta doctrina tuvo consecuencias específicas en términos de percepción pública y discurso político. Bullrich afirmaba que “las fuerzas de seguridad no deben dudar en actuar”, lo que fortaleció una cultura institucional de uso indiscriminado de la fuerza (Agencia Paco Urondo, 6 de diciembre de 2018).

La Doctrina Chocobar representa un punto de inflexión en la política de seguridad, marcando un desplazamiento hacia una legitimación explícita de la violencia institucional y el uso letal de la fuerza como estrategia de control social. Si bien el gobierno de Macri promovió esta política como una medida para reforzar el orden y combatir la inseguridad, en realidad configuró un marco que intensificó la criminalización de los sectores populares de la sociedad, especialmente los jóvenes de barrios populares. Al presentar a Luis Chocobar como un modelo de acción legítima, se envió un mensaje político que normalizó prácticas represivas, debilitando los límites éticos y legales en el accionar de las fuerzas de seguridad (La Izquierda Diario, 3 de diciembre de 2018).

Este paradigma no sólo consolidó una narrativa de “seguridad” que justificaba la violencia estatal, sino que también erosionó las garantías democráticas al redefinir la relación entre ciudadanía y Estado. La correlación entre el aumento de la violencia institucional y la implementación de esta doctrina evidencia cómo las políticas de mano dura no resuelven los problemas estructurales que subyacen a la inseguridad, sino que los agravan al perpetuar dinámicas de exclusión y estigmatización social. En última instancia, la Doctrina Chocobar debe analizarse como una expresión de un modelo de gobernanza securitaria que prioriza el control y la represión por sobre los derechos humanos, con implicancias profundas para la democracia y la justicia social.

Pistolas Taser: Tecnología y Violencia

El 15 de enero de 2019, el gobierno anunció la incorporación de pistolas Taser como parte de las herramientas de seguridad. Estas armas fueron presentadas como una alternativa "no letal" para controlar situaciones de riesgo, particularmente en operativos urbanos y de protesta. Sin embargo, esta medida fue ampliamente cuestionada por su impacto potencial en la violencia institucional (Ortelli, 4 de enero de 2019).

Según Amnistía Internacional (2018), las Taser incrementan el riesgo de abusos, especialmente en contextos de alta conflictividad social. En Argentina, su implementación coincidió con un aumento de la represión en manifestaciones contra las políticas de ajuste económico del gobierno. El Observatorio de Derechos Humanos de Buenos Aires (2018) señaló que estas armas fueron utilizadas en operativos que buscaban sofocar la protesta social, consolidando un modelo represivo basado en la tecnificación de la violencia.

Bullrich defendió la incorporación de estas armas argumentando que permitirían una actuación más "segura" por parte de las "fuerzas", pero diversos estudios internacionales desmintieron esta premisa. En Canadá y Estados Unidos, informes documentaron casos de muerte relacionados con el uso de Taser, lo que llevó a cuestionar su categorización como "no letales" (Agencia Paco Urondo, 6 de diciembre de 2018).

La incorporación de pistolas Taser en las fuerzas de seguridad durante el gobierno de Macri refleja la creciente tecnificación de la violencia institucional bajo el argumento de "modernizar" los operativos policiales. Aunque estas armas fueron presentadas como una alternativa no letal, su implementación en un contexto de alta conflictividad social y protestas contra políticas de ajuste económico dejó en evidencia su verdadero propósito: sofocar la oposición y reforzar un modelo represivo que prioriza el control por sobre los derechos ciudadanos.

Lejos de garantizar la seguridad, las Taser intensifican los riesgos de abuso policial, especialmente contra sectores populares y en el marco de protestas sociales. Informes de organismos de derechos humanos como Human Rights Watch (2005) han expresado

preocupaciones sobre el uso de armas de electrochoque, como las pistolas Taser, debido a su potencial para causar lesiones graves o incluso la muerte. En su informe de 1998, la organización documentó casos de abuso policial en Estados Unidos, incluyendo el uso excesivo de fuerza con dispositivos de electrochoque. Además, en 2005, Human Rights Watch señaló que, desde 1999, al menos 148 personas habían muerto en Estados Unidos y Canadá tras ser sometidas a descargas de Taser por parte de la policía. Estos estudios han demostrado que estas armas, en muchos casos, tienen efectos mortales, desmontando la narrativa oficial que las describe como "seguras".

La tecnificación de la represión, en este sentido, no sólo legitima el uso excesivo de la fuerza, sino que también refuerza un enfoque securitario que desplaza la atención de los problemas estructurales hacia la criminalización de la protesta y la oposición, debilitando los cimientos democráticos y ampliando el margen de impunidad para las fuerzas de seguridad.

Protocolo Antipiquetes: Criminalización de la Protesta Social

En febrero de 2016, el Ministerio de Seguridad emitió el Protocolo Antipiquetes, que habilitaba a las fuerzas de seguridad a intervenir en cortes de rutas y calles para garantizar la "libre circulación". Esta política fue presentada como una medida para proteger los derechos de los ciudadanos que no participaban en las protestas, pero en la práctica significó un aumento significativo en la represión de movimientos sociales.

El País (11 de marzo de 2016), confirmó que el gobierno de Mauricio Macri implementó un nuevo protocolo de actuación en manifestaciones públicas. Esta medida buscaba establecer límites más estrictos para las protestas en la vía pública, con el objetivo de evitar cortes totales de calles y garantizar la circulación. La decisión generó tensiones, ya que organizaciones sociales y sectores opositores lo consideraron una restricción a la libertad de expresión y al derecho a manifestarse.

El Centro de Investigación y Formación de Movimientos Sociales (CIFMS) (2018), documentó múltiples casos de represión violenta bajo este protocolo, especialmente contra trabajadores despedidos, comunidades indígenas y movimientos feministas. El CELS

calificó esta medida como una violación del derecho a la protesta, argumentando que priorizaba la represión sobre el diálogo y el respeto por los derechos humanos. Según el informe anual de Amnistía Internacional (2017), el protocolo fue utilizado para justificar el uso desproporcionado de la fuerza, resultando en un aumento de las detenciones arbitrarias y la criminalización de líderes sociales.

Si bien fue presentado como una herramienta para garantizar la libre circulación, en la práctica se convirtió en un mecanismo para sofocar las demandas sociales, particularmente aquellas vinculadas a sectores históricamente movilizados, en este caso afectados como los trabajadores despedidos, las comunidades indígenas y los movimientos feministas. Este enfoque represivo no sólo deslegitima las manifestaciones como forma de participación política, sino que también refuerza un marco de disciplinamiento social que busca acallar las voces críticas al modelo económico y político.

Al priorizar la represión sobre el diálogo, el protocolo instaló un discurso gubernamental que equiparaba la protesta con el delito, consolidando un terreno fértil para las detenciones arbitrarias y el uso desproporcionado de la fuerza, vulnerando derechos fundamentales como la libertad de expresión y el derecho a la manifestación. La criminalización de líderes sociales bajo esta normativa marca un retroceso en el reconocimiento de la protesta como una herramienta legítima de construcción democrática, colocando a la Argentina en una peligrosa pendiente hacia la represión sistemática y la consolidación de un Estado más autoritario.

Proyecto de Baja de la Imputabilidad

En 2019, el gobierno de Macri presentó un proyecto para reducir la edad de imputabilidad penal a 15 años, bajo el argumento de que los adolescentes debían ser responsables de sus acciones en casos de delitos graves. Este enfoque fue promovido como parte de una "respuesta integral" a la problemática de la inseguridad (Clarín, 3 de marzo de 2019).

Organismos internacionales como UNICEF y la CIDH rechazaron esta iniciativa, señalando que violaba los estándares de la Convención sobre los Derechos del Niño. Según UNICEF (2019), la criminalización de adolescentes no solo es ineficaz para prevenir el delito, sino que además refuerza la exclusión social y la estigmatización de los jóvenes más vulnerables.

El debate en torno a esta medida evidenció divisiones profundas en la sociedad argentina. Por un lado, sectores políticos y mediáticos alineados con el macrismo apoyaron el proyecto como una medida necesaria para garantizar la seguridad. Por otro lado, la oposición y las organizaciones de derechos humanos lo consideraron un retroceso en materia de políticas juveniles y un reflejo de la tendencia punitivista del gobierno.

Aunque presentado como una "respuesta integral" a la inseguridad, este proyecto priorizaba un enfoque punitivista que trasladaba la responsabilidad de problemas estructurales, como la pobreza y la desigualdad, a los más vulnerables: los y las adolescentes de sectores populares. Lejos de abordar las raíces del delito, la propuesta profundizaba la marginalización de estos jóvenes, exponiéndolos a un sistema penal que no ofrece soluciones, sino que perpetúa ciclos de exclusión y violencia.

Al centrar el debate en la seguridad por sobre el desarrollo de oportunidades, el gobierno consolidó una narrativa que equipara juventud con amenaza, reforzando prejuicios sociales que perpetúan la discriminación y el abandono estatal. En última instancia, el proyecto reflejó una política de seguridad que no busca resolver los conflictos sociales, sino administrarlos bajo lógicas represivas que sacrifican los derechos fundamentales de quienes más necesitan el amparo del Estado.

Criminalización de Comunidades Indígenas y Líderes Sociales

Durante el gobierno de Mauricio Macri, la securitización de las políticas de seguridad interior incluyó una intensificación en la represión y criminalización de comunidades indígenas y sus líderes. Este enfoque no solo buscó sofocar demandas históricas por derechos territoriales, sino que también operó como un mecanismo de control social en el

contexto de disputas sobre recursos estratégicos en territorios reclamados por las comunidades originarias. Los casos paradigmáticos de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel ilustran cómo la securitización estatal configuró un marco de represión sistemática, legitimado por un discurso oficial que vinculaba a los pueblos originarios con la violencia y el terrorismo

La criminalización de comunidades indígenas y líderes y lideresas sociales durante el gobierno de Macri constituye una manifestación clara de cómo el Estado utilizó la securitización como herramienta para reprimir demandas históricas y consolidar el control sobre recursos estratégicos. Al vincular a los pueblos originarios con la violencia y el terrorismo, el gobierno no solo justificó operativos represivos como los que terminaron con la vida de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, sino que también instaló un discurso que deslegitimaba la lucha por los derechos territoriales, presentándola como una amenaza al orden público.

Este enfoque no fue casual, sino “funcional a un modelo extractivista que requería la neutralización de las resistencias sociales para garantizar la explotación de recursos naturales en territorios reclamados por las comunidades indígenas, pero también por intereses corporativos” (Battaglino, 2023, p17).

En este marco, los casos de Maldonado y Nahuel no deben analizarse como hechos aislados, sino como el resultado de un sistema represivo que priorizó los intereses del capital por sobre los derechos de las comunidades originarias, reforzando la violencia estructural y debilitando aún más los principios de justicia social y democracia en el país.

Caso Santiago Maldonado: Desaparición Forzada y Criminalización. El caso Santiago Maldonado comenzó el 1 de agosto de 2017, cuando el joven artesano desapareció durante un operativo de represión de la Gendarmería Nacional contra la comunidad mapuche Pu Lof en Resistencia en Cushamen, Chubut. La comunidad reclamaba tierras ancestrales en conflicto con el grupo Benetton, lo que derivó en un

violento desalojo en la Ruta 40. Testigos presenciales afirmaron haber visto a Maldonado ser perseguido por gendarmes antes de su desaparición.

El gobierno de Macri negó inicialmente cualquier responsabilidad estatal, mientras que la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, respaldó el accionar de la Gendarmería, descartando la posibilidad de desaparición forzada. No obstante, organismos de derechos humanos, como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), calificaron el caso como un ejemplo paradigmático de criminalización de las comunidades indígenas y denunciaron la falta de voluntad política para investigar los hechos. Según la APDH, el tratamiento oficial del caso reflejó un patrón de represión estatal contra los pueblos originarios. Bullrich, sobre la incursión de Gendarmería en territorio mapuche que terminó con la muerte de Santiago Maldonado: "Fue el quiebre de la cultura de la estigmatización de las fuerzas de seguridad" (Página 12, 23 de mayo de 2019).

El 17 de octubre de 2017, tras 78 días de búsqueda, el cuerpo de Maldonado fue encontrado sin vida en el río Chubut. Si bien las autoridades judiciales concluyeron que la causa de muerte fue ahogamiento, las condiciones en que apareció el cuerpo generaron sospechas de encubrimiento. Diversos informes como el del CELS (2018) cuestionaron la independencia de las pericias y señalaron irregularidades en la investigación. Durante el proceso judicial, se documentaron casos de espionaje ilegal contra la familia de Maldonado y sus abogados, lo que intensificó las denuncias de organismos internacionales y de derechos humanos, así como el pedido de justicia de sus familiares (Clarín, 8 de enero de 2019).

Este caso evidenció cómo el Estado argentino utilizó la securitización como un mecanismo para deslegitimar las demandas territoriales de los pueblos indígenas. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), "el caso Maldonado no solo refleja la criminalización de las comunidades indígenas, sino también la erosión de derechos fundamentales bajo un discurso de seguridad nacional" (Página/12, 23 de mayo de 2019).

El caso Santiago Maldonado expone de manera trágica las dinámicas de criminalización y represión estatal hacia los pueblos originarios en el contexto de la securitización promovida por el gobierno de Macri. La desaparición forzada de Maldonado, ocurrida en el marco de un operativo de Gendarmería contra la comunidad mapuche Pu Lof, no solo evidenció el uso de la violencia institucional como respuesta a las demandas territoriales, sino que también puso de relieve la estrecha relación entre el Estado y los intereses de grandes corporaciones, como el grupo Benetton³.

El respaldo del gobierno a la Gendarmería, expresado en la defensa cerrada de Patricia Bullrich y la negativa inicial a admitir responsabilidad estatal, configuró un patrón de impunidad que buscó legitimar la represión bajo el pretexto de la seguridad nacional. Este enfoque no sólo invisibilizó las causas profundas del conflicto, como la disputa por las tierras ancestrales, sino que también instaló una narrativa que criminalizaba a las comunidades indígenas, presentándolas como un "enemigo interno".

El hallazgo del cuerpo de Maldonado y las irregularidades en la investigación profundizaron las sospechas de encubrimiento y subrayaron la falta de independencia del sistema judicial en casos de violencia institucional. Las denuncias de espionaje ilegal contra su familia y abogados reforzaron la percepción de un Estado que utiliza su aparato de seguridad no para garantizar derechos, sino para proteger los intereses de las élites económicas y deslegitimar la resistencia ancestral.

Caso Rafael Nahuel: Represión Letal y Uso Desproporcionado de la Fuerza. El asesinato de Rafael Nahuel, un joven mapuche de 22 años, ocurrió el 25 de noviembre de 2017 durante un operativo del grupo Albatros de la Prefectura Naval Argentina en la comunidad Lafken Winkul Mapu, en Villa Mascardi, Río Negro. El operativo se llevó a cabo tras un desalojo ordenado judicialmente en tierras reclamadas por la comunidad mapuche.

³ El mayor propietario privado superficiario de la República Argentina es el Grupo Benetton, a través de la Compañía de Tierras Sud Argentino S.A. (CTSA). Posee 844.200 hectáreas de tierra en las provincias de Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz. Es una superficie mayor a la de cualquier parque nacional existente en el país. (Soria, F. 2016)

Según la versión oficial, Nahuel murió en un enfrentamiento armado, pero investigaciones independientes revelaron que estaba desarmado al momento de recibir el disparo.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, defendió públicamente a los efectivos involucrados, asegurando que actuaron en "legítima defensa". Sin embargo, los peritajes realizados por el Centro Atómico Bariloche determinaron que el disparo que mató a Nahuel provino de un arma utilizada por un prefecto, lo que desmintió la narrativa oficial de un enfrentamiento armado. Además, las investigaciones confirmaron que los mapuches no habían portado armas de fuego, lo que evidenció el uso desproporcionado de la fuerza por parte del Estado (Página/12, 2019).

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH, 2018) denunció ante la Justicia Federal porteña a la ministra de Seguridad y parte de su gabinete como autores de un plan criminal de represión ilegal contra la comunidad mapuche, cuyas consecuencias fueron las muertes de Rafael Nahuel y Santiago Maldonado (Clarín, 7 de septiembre de 2019).

Patricia Bullrich, respondió a la denuncia judicial presentada por la APDH en su contra por presuntos intentos de despojar tierras a los mapuches, calificándola como un intento de juzgar decisiones políticas legítimas de un gobierno democrático. Durante una entrevista en *Dato sobre Dato*, Bullrich justificó las políticas implementadas contra "grupos de violencia extrema" como una forma de garantizar la paz en la Patagonia, asegurando que siempre actuaron bajo órdenes judiciales.

El caso de Nahuel fue emblemático en la criminalización de las comunidades Mapuche. Organismos de derechos humanos, como Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora señalaron que el gobierno de Macri utilizó el discurso de la seguridad para justificar la represión estatal.

Este caso también fue instrumentalizado mediáticamente para construir una narrativa que vinculaba a las comunidades indígenas con el terrorismo y la violencia, deslegitimando sus demandas territoriales. El gobierno de Macri, a través de figuras como

Patricia Bullrich, consolidó un discurso securitista que retrataba a los mapuches como una amenaza para el orden público, justificando operativos de represión que resultaron en violaciones de derechos humanos.

La narrativa oficial, que intentó justificar el asesinato bajo el argumento de un enfrentamiento armado, fue desmentida por investigaciones independientes, dejando en evidencia no solo el uso desproporcionado de la fuerza, sino también la manipulación de los hechos para encubrir una ejecución que violó los derechos humanos más básicos.

La defensa pública de los efectivos por parte de Patricia Bullrich, pese a las pruebas que demostraban que los mapuche no estaban armados, consolidó un marco de impunidad estatal y envió un mensaje claro: las demandas indígenas no serían toleradas si se percibían como un obstáculo para los intereses del poder económico y político (Clarín, 2 de noviembre de 2019).

La instrumentalización mediática del caso también reforzó la criminalización sobre los pueblos originarios, presentándolos como enemigos internos asociados al terrorismo y la violencia. Este discurso no sólo legitimó la represión, sino que también buscó erosionar el apoyo social a las demandas indígenas, reforzando una estructura de exclusión histórica.

Criminalización y Judicialización de Líderes y Lideresas Políticas

Durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), varios dirigentes peronistas y figuras políticas fueron detenidos en el marco de investigaciones judiciales por presuntos actos de corrupción o vinculaciones controvertidas, en lo que Giménez(2020) define como una dimensión más de la guerra multidimensional: la guerra jurídica. Entre ellos se destacan Julio De Vido, exministro de Planificación Federal, arrestado en octubre de 2017 por cargos relacionados con malversación de fondos y administración fraudulenta (hoy sobreseído y absuelto); Amado Boudou, ex vicepresidente de la Nación, detenido en noviembre de 2017 y condenado en agosto de 2018 por delitos de cohecho pasivo y negociaciones incompatibles con la función pública en el caso Ciccone. Luego de la excarcelación del ex vicepresidente Amado Boudou, quien salió del penal de Ezeiza tras una decisión del

Tribunal Oral Federal 4. Al recuperar su libertad, Boudou declaró: "Voy a seguir defendiendo mi inocencia. Es un fallo de 400 páginas donde han tratado de escribir lo inescrutable" (Ámbito Financiero, 12 de diciembre de 2018). Luis D'Elía, dirigente social, detenido en febrero de 2019 por su participación en la toma de la comisaría 24^a de La Boca en 2004. Esta acción fue motivada por el asesinato de Martín "El Oso" Cisneros, un militante barrial cercano a D'Elía, a manos de un narcotraficante presuntamente protegido por la policía. La protesta buscaba denunciar la inacción policial y exigir justicia por el crimen, siendo condenado por los delitos de atentado a la autoridad, lesiones y privación ilegal de la libertad; y Fernando Esteche, exlíder de la agrupación Quebracho, detenido en diciembre de 2017 en la causa que investigaba el presunto encubrimiento del atentado a la AMIA mediante el Memorandum con Irán. Estas detenciones generaron debates sobre la independencia del Poder Judicial y posibles motivaciones políticas en las causas contra exfuncionarios y dirigentes peronistas durante la administración de Macri.

Estas detenciones, presentadas como avances en la lucha contra la corrupción, se inscriben en una dinámica más amplia de lawfare o guerra jurídica, una estrategia que combina acciones judiciales, mediáticas y políticas para deslegitimar a líderes y movimientos populares (Romano, 2019). Este uso instrumental de la justicia no solo criminaliza las luchas sociales, sino que también busca disciplinar a quienes desafían el statu quo, consolidando un mensaje de persecución contra quienes luchan por los derechos colectivos y la justicia social.

Estas prácticas no son casos aislados; forman parte de un sistema de persecución preventiva que busca neutralizar la resistencia política y social, utilizando al Poder Judicial como herramienta para limitar la participación democrática y reforzar las lógicas de poder hegemónico. La reflexión sobre estos casos no puede desligarse de un análisis más amplio sobre el impacto del lawfare en la erosión de la democracia y la justicia en América Latina.

Milagro Sala: Criminalización de la organización popular. El caso de Milagro Sala representa uno de los ejemplos más visibles de criminalización de líderes sociales en

Argentina. Sala fue detenida el 16 de enero de 2016 en Jujuy, muy poco tiempo después de que Mauricio Macri asumiera la presidencia, por liderar un acampe frente a la Casa de Gobierno provincial en reclamo por la suspensión de programas sociales y de vivienda gestionados por la organización Tupac Amaru. La acusación inicial, basada en los cargos de “instigación a cometer delitos y tumultos en concurso real”, fue promovida por el gobernador jujeño Gerardo Morales, aliado del macrismo.

Según el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU, la detención de Sala fue arbitraria, careció de garantías procesales y representó una represalia por su activismo social. La CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos también se pronunciaron en contra de su detención, instando al Estado argentino a otorgarle prisión domiciliaria debido a los riesgos para su integridad (Clarín, 2018). Sin embargo, estas recomendaciones internacionales fueron desoídas.

La organización Tupac Amaru había desarrollado una vasta red de apoyo comunitario en Jujuy, construyendo viviendas, escuelas y centros de salud para sectores marginados. Este trabajo fue percibido como una amenaza por el gobierno provincial y nacional, que buscó desarticular estas redes mediante la suspensión de fondos y la apertura de múltiples causas judiciales contra Sala. En 2019, fue condenada a 13 años de prisión en la causa "Pibes Villeros", bajo cargos de asociación ilícita y defraudación al Estado, una sentencia cuestionada por organismos como el CELS (2016), que señalaron irregularidades en el proceso y denunciaron su carácter político.

El encarcelamiento de Sala también expuso las dinámicas interseccionales de discriminación en Argentina. Como mujer indígena y lideresa social, su persecución reflejó el cruce de opresiones basadas en el género, la etnicidad y la clase. El caso de Sala evidencia cómo el Estado utiliza el aparato judicial para silenciar a liderazgos que cuestionan el neoliberalismo y defienden derechos sociales.

El caso de Milagro Sala sintetiza las estrategias de criminalización y judicialización utilizadas por el Estado para desarticular la organización popular y reprimir a líderes y

lideresas sociales que desafían al modelo neoliberal. La detención de Sala no solo evidenció la utilización del aparato judicial como herramienta de persecución política, sino que también marcó un precedente alarmante en la restricción de derechos fundamentales como el de protesta y asociación. El respaldo de la administración macrista y del gobernador Gerardo Morales en este proceso demostró cómo el poder político operó en sintonía con sectores judiciales para consolidar un modelo de represión contra las luchas populares.

El encarcelamiento de Sala fue una clara represalia contra una organización (Tupac Amaru) que había demostrado la capacidad de transformar las condiciones de vida de sectores marginados, construyendo redes comunitarias de salud, educación y vivienda. Su trabajo ponía en evidencia las fallas estructurales del sistema económico y social. La respuesta fue desarticular estas redes a través de una combinación de recortes de fondos y procesos judiciales plagados de irregularidades, que fueron señalados como arbitrarios por organismos internacionales de derechos humanos como la CIDH..

El caso también destaca las dimensiones interseccionales de la represión en Argentina. Como mujer indígena y lideresa social, Milagro Sala encarnó una triple amenaza para un sistema que combina patriarcado, racismo y elitismo de clase. Su persecución no solo buscó silenciar a un liderazgo incómodo, sino también enviar un mensaje de disciplinamiento a otros movimientos sociales y comunitarios. En última instancia, su encarcelamiento, que lleva casi nueve años, no puede entenderse como un hecho aislado, sino como parte de un modelo de gobierno que utiliza la judicialización como herramienta para perpetuar las desigualdades y contener las resistencias al neoliberalismo.

Cristina Fernández de Kirchner: Lawfare y persecución política. La expresidenta Cristina Fernández de Kirchner (en adelante CFK) fue uno de los principales objetivos de la estrategia de lawfare durante el gobierno de Macri. CFK enfrentó más de una docena de causas judiciales, muchas de ellas impulsadas por jueces y fiscales vinculados al oficialismo, como Claudio Bonadio y Carlos Stornelli. Este proceso fue acompañado por una

intensa campaña mediática liderada por grupos como Clarín y La Nación, que amplificaron las acusaciones y modelaron la opinión pública para legitimar la persecución.

La Causa Vialidad. La Causa Vialidad fue una de las más emblemáticas y significativas en esta campaña. CFK fue acusada de liderar una asociación ilícita para direccionar contratos de obra pública en Santa Cruz, bajo la administración de Austral Construcciones. En diciembre de 2022, la justicia dictó una condena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos. La sentencia, ampliamente cuestionada por expertos legales y organismos de derechos humanos, fue calificada por el CELS como un proceso plagado de irregularidades, con pruebas insuficientes y una clara motivación política.

El CELS destacó que “la Causa Vialidad no solo carece de pruebas sólidas, sino que además refleja el uso de la justicia como un instrumento para deslegitimar a CFK y al movimiento político que representa” (CELS, 2022). Además, la sentencia fue acompañada por una intensa cobertura mediática que buscó consolidar la imagen de la expresidenta como responsable de actos de corrupción, sin considerar el contexto ni las debilidades del caso judicial.

Violencia Política de Género. La persecución contra CFK también incluyó un componente de violencia política de género, expresado a través de discursos de odio y deslegitimación simbólica. Figuras políticas como Fernando Iglesias diputado nacional por el PRO y Waldo Wolff, actual Secretario de Asuntos Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del gobierno de Jorge Macri, también del PRO, utilizaron las redes sociales para promover ataques misóginos, mientras que medios de comunicación reforzaban estereotipos que reducían a la expresidenta a caricaturas de corrupción y manipulación.

El punto culminante de esta violencia simbólica se materializó en el intento de magnicidio del 1 de septiembre de 2022, cuando Fernando Sabag Montiel intentó asesinar a CFK a quemarropa. Este ataque, precedido por años de discursos de odio, fue interpretado como un reflejo de la polarización política y la demonización sistemática de liderazgos

opositores. Según Natalia Aruguete, “el intento de magnicidio contra CFK evidencia cómo el discurso de odio, legitimado por sectores políticos y mediáticos, puede traducirse en violencia física contra figuras públicas” (Aruguete, 2022).

La Causa Vialidad, en particular, expuso las fragilidades del sistema de justicia. La condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua de CFK, en un proceso plagado de irregularidades y pruebas insuficientes, según el CELS, refleja cómo la judicialización se utilizó como herramienta para debilitar a un liderazgo político transformador. Este proceso no solo impacta en la figura de la expresidenta, sino que busca enviar un mensaje disuasorio a quienes desafíen el modelo neoliberal que se consolidó durante el macrismo.

Además, la persecución contra CFK estuvo atravesada por un componente de violencia política de género, que la redujo a una caricatura mediática y la convirtió en blanco de discursos misóginos y deslegitimadores. Estos ataques, amplificadas por figuras públicas y medios, no sólo reforzaron estereotipos patriarcales, sino que también generaron un clima de odio que culminó en el intento de magnicidio del 1 de septiembre de 2022. Este hecho, precedido por años de discursos violentos, evidencia cómo las narrativas de odio pueden escalar hacia la violencia física, poniendo en riesgo la estabilidad democrática y la integridad de los liderazgos opositores.

La persecución contra CFK no es un caso aislado, sino parte de un entramado más amplio de lawfare que busca disciplinar a los liderazgos políticos que representan un desafío al poder hegemónico. Este fenómeno trasciende lo jurídico, consolidando un modelo que amenaza no solo a quienes lideran proyectos populares, sino también a los derechos y libertades fundamentales que sostienen el sistema democrático.

Lawfare en América Latina: Una Estrategia Regional

Los casos de CFK y Milagro Sala no son aislados, sino que se enmarcan en una estrategia más amplia de lawfare en América Latina, impulsada por intereses geopolíticos y económicos. Según Elbaum (2022), el lawfare se ha consolidado como una herramienta para neutralizar liderazgos progresistas y garantizar la continuidad del modelo neoliberal en

la región. Casos como los de Lula da Silva en Brasil, Rafael Correa en Ecuador y Fernando Lugo en Paraguay reflejan patrones similares de judicialización y criminalización.

En Argentina, esta estrategia se articuló a través de una alianza entre sectores judiciales, mediáticos y económicos, que buscaban deslegitimar a figuras opositoras y consolidar el modelo de ajuste impulsado por el macrismo. La complicidad de los medios hegemónicos, como Clarín, permitió construir narrativas que justificaban la persecución judicial e intentaban desmovilizar a las bases populares.

Lois y Wainer (2019) analizan cómo los medios de comunicación en América Latina han sido utilizados como herramientas para consolidar y justificar golpes de Estado en la región. A través de sus narrativas, los medios no sólo desempeñan un rol informativo, sino también político, contribuyendo a la construcción de consensos que legitiman intervenciones antidemocráticas bajo la apariencia de defensa del orden y la institucionalidad.

La dimensión regional del lawfare subraya su funcionalidad en la lucha por el control político y económico de América Latina. No se trata solo de atacar a individuos, sino de desarticular proyectos que representan una alternativa al orden neoliberal, limitando las posibilidades de transformación social y debilitando las democracias al poner las instituciones al servicio de intereses particulares.

Ciberpatrullaje y Vigilancia Digital

Durante el gobierno de Mauricio Macri, el ciberpatrullaje y la vigilancia digital se consolidaron como herramientas fundamentales para el control social y la represión de la oposición política. A través de acuerdos bilaterales con potencias extranjeras, como Estados Unidos e Israel, el gobierno argentino adquirió tecnologías avanzadas de monitoreo, como sistemas de reconocimiento facial y software de vigilancia de redes sociales.

El ciberpatrullaje permitió a las fuerzas de seguridad monitorear publicaciones en redes sociales, identificando y deteniendo a individuos que, según las autoridades, representaban una amenaza a la seguridad pública. Uno de los casos más controversiales

fue la detención de dos jóvenes en 2016 por comentarios en Twitter, que fueron interpretados por las autoridades como amenazas de carácter delictivo.

El 2 de agosto de 2016, la entonces ministra de Seguridad Patricia Bullrich brindó una conferencia de prensa en la que anunció la desarticulación de una supuesta "célula terrorista" compuesta por dos jóvenes, Walter Ovejero y Miguel Di Paola, quienes, a través de la cuenta de Twitter @HassanAbuJaaf, habían publicado mensajes y fotografías de posibles objetivos de atentados en Buenos Aires. A pesar de que las amenazas carecían de seriedad, las fuerzas de seguridad detuvieron a los jóvenes, quienes permanecieron incomunicados durante todo un fin de semana. Bullrich destacó la actuación del gobierno al declarar: "Queremos transmitirle tranquilidad a la gente y que sepa que hay un gobierno nacional, una Justicia y una policía trabajando en un solo equipo para evitar que estas cosas pasen. A los que utilizan las redes sociales para intimidar o amedrentar, sepan que los vamos a buscar uno por uno" (Bullrich, p., 2 de agosto de 2016). Este caso evidenció cómo las redes sociales pueden ser utilizadas para justificar acciones securitarias y represivas, incluso en contextos de amenazas de baja credibilidad.

Según el CELS, el uso de ciberpatrullaje para monitorear las redes sociales y perseguir a los usuarios representa una grave amenaza para la libertad de expresión y los derechos civiles en Argentina (CELS, 2019), además de ser utilizado para realizar despidos en la administración pública a quienes expresaran ideas opositoras en redes sociales.

La situación escaló el 9 de octubre de 2019, cuando las fuerzas policiales arrestaron a Javier Smaldone (Página/12, 9 de octubre de 2019) un especialista en seguridad informática y activista conocido en redes sociales por su postura crítica sobre la seguridad del sistema de voto electrónico y por sus denuncias sobre el escrutinio provisorio gestionado por la empresa Smartmatic en las elecciones argentinas. La detención de Smaldone provocó una reacción crítica por parte de la sociedad civil y defensores de derechos digitales, incluyendo a Beatriz Busaniche, representante de la Fundación Vía Libre. Busaniche expresó su indignación y calificó el caso como un "papelón gigante para el

Ministerio de Seguridad”, señalando que el hackeo a la PFA y la falta de protección de datos confidenciales evidenciaban serias deficiencias en la seguridad informática de las fuerzas de seguridad.

El uso de estas tecnologías fue implementado inicialmente en la Ciudad de Buenos Aires, bajo la gestión de Horacio Rodríguez Larreta, pero luego se expandió a nivel nacional, bajo la dirección de Patricia Bullrich, en sectores particulares, que fueron securitizados como amenazas de seguridad con el fin de incrementar la vigilancia y el control social.

En la Ciudad de Buenos Aires, bajo la gestión de Horacio Rodríguez Larreta, se incrementó significativamente la instalación de cámaras de videovigilancia, alcanzando una cobertura del 75% del territorio porteño con 15.000 dispositivos distribuidos estratégicamente en todos los barrios. Estas medidas fueron justificadas en nombre de la seguridad pública, pero también han sido criticadas por organizaciones civiles que alertan sobre los riesgos de vigilancia masiva y control social (Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, s.f.).

A nivel nacional, durante la gestión de Patricia Bullrich como ministra de Seguridad, se promovió el uso de tecnologías avanzadas para la vigilancia y el control social. En julio de 2024, se creó la Unidad de Inteligencia Artificial Aplicada a la Seguridad, con el objetivo de patrullar redes sociales abiertas, aplicaciones y sitios de internet, incluyendo la dark web, para identificar delitos y situaciones de riesgo para la seguridad pública. Este avance fue presentado como una herramienta para prevenir crímenes, aunque despertó cuestionamientos sobre la privacidad y el abuso de poder (La Nación, 29 de julio de 2024).

Este modelo de seguridad preventiva, basado en la lógica de la anticipación, no solo erosiona los derechos civiles, sino que también fragmenta las bases mismas de la participación democrática. Cuando las plataformas digitales, espacios fundamentales para el debate y la organización en la fase actual, son convertidas en territorios de control público

y privado, el alcance del moldeamiento del comportamiento se amplifica de manera exponencial.

La vigilancia no es neutral; es un ejercicio de poder que, en manos de gobiernos que priorizan la securitización, se convierte en una amenaza sistémica para las libertades fundamentales. El caso argentino durante este periodo no solo expone las deficiencias de un modelo represivo, sino que también invita a una reflexión más amplia sobre cómo las tecnologías deben estar al servicio de la democracia y de la clase trabajadora, y no de su erosión.

Recapitulación

Durante el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), las políticas de seguridad interior se orientaron hacia un modelo de securitización que transformó problemáticas sociales en amenazas a la estabilidad del Estado. Este enfoque justificó medidas basadas en la represión, el control social y la criminalización de sectores populares, sustentadas en un discurso de "mano dura" promovido por la entonces ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

La Doctrina Chocobar marcó un punto de inflexión en esta estrategia. A partir del caso de Luis Chocobar, un policía que disparó a un delincuente que había agredido a un turista, el gobierno no solo defendió públicamente su accionar, sino que institucionalizó esta lógica en la Resolución 395/2019. Esta normativa amplió las facultades de las fuerzas de seguridad para el uso de armas letales en situaciones de peligro inminente, generando un clima de impunidad policial y reforzando la criminalización de la pobreza. Según el CELS, esta política significó un retroceso en términos de derechos humanos y contribuyó al aumento de la violencia institucional en sectores vulnerables. A esta política se sumó la introducción de pistolas Taser, presentadas como una alternativa menos letal. Sin embargo, informes de Correpi (2018) señalaron que estas armas aumentaban el riesgo de abusos, particularmente en contextos de movilización social, consolidando un modelo represivo que priorizaba el control punitivo sobre la resolución estructural de problemas.

El Protocolo Antipiquetes, implementado en 2016, se convirtió en una herramienta clave para reprimir la protesta social. Este instrumento permitió la intervención directa de las fuerzas de seguridad para despejar manifestaciones que obstaculizaran el tránsito, lo que resultó en una serie de desalojos violentos contra sindicatos, movimientos sociales y comunidades indígenas. Casos emblemáticos como el de Santiago Maldonado, desaparecido y muerto tras un operativo de la Gendarmería en Chubut, y Rafael Nahuel, asesinado por la Prefectura en Villa Mascardi, evidenciaron el uso desproporcionado de la fuerza estatal en el control territorial. Estas acciones se justificaron bajo una narrativa que presentaba a las comunidades indígenas como amenazas a la seguridad nacional, deslegitimando sus demandas históricas y posicionándolas como enemigos internos.

El proyecto de baja de la edad de imputabilidad a 15 años reflejó el enfoque securitizador hacia la juventud de sectores populares. A pesar de las críticas de organismos internacionales como UNICEF, que advirtieron sobre su ineficacia para prevenir el delito y el riesgo de profundizar la exclusión social, el gobierno persistió en promover esta medida, consolidando un discurso que estigmatizaba a los adolescentes como potenciales delincuentes. Este enfoque punitivo tuvo su correlato en el Servicio Cívico Voluntario en Valores, una propuesta impulsada especialmente por Patricia Bullrich, que delegaba a la Gendarmería Nacional Argentina la tarea de formar a jóvenes de entre 16 y 20 años. Según el gobierno, el programa tenía el objetivo de inculcar "valores democráticos, responsabilidad y esfuerzo" (Página 12/, 18 de julio de 2019), como una iniciativa inclusiva destinada a promover oportunidades educativas y laborales. Fue implementado en 2019 y aunque el gobierno presentó este programa como una iniciativa inclusiva, fue ampliamente criticado por organismos de derechos humanos que lo calificaron como una "colimba encubierta" y advirtieron sobre su carácter estigmatizador y militarizador.

La vigilancia digital y el ciberpatrullaje se consolidaron como herramientas fundamentales del modelo de control social. Mediante acuerdos con Estados Unidos e Israel, el gobierno adquirió tecnologías avanzadas de monitoreo, como sistemas de

reconocimiento facial y software de vigilancia de redes sociales, que fueron utilizados para identificar y perseguir a individuos considerados "amenazas". El caso de Javier Smaldone, activista detenido bajo acusaciones cuestionables tras criticar el sistema de voto electrónico, reflejó cómo estas herramientas fueron empleadas para reprimir la disidencia política.

La persecución judicial de líderes y lideresas sociales y opositores políticos fue otro pilar de este modelo. El caso de Milagro Sala, detenida en 2016 bajo acusaciones ampliamente cuestionadas, evidenció la instrumentalización del sistema judicial para desarticular movimientos sociales. Organismos internacionales como la CIDH calificaron su detención como arbitraria y parte de una estrategia de represión política. Cristina Fernández de Kirchner también fue blanco de esta estrategia mediante múltiples causas judiciales enmarcadas en una campaña de lawfare. Estas acciones, amplificadas por medios de comunicación alineados con el gobierno, buscaron deslegitimar su liderazgo político y consolidar la narrativa oficial contra la oposición. Este clima de hostilidad culminó en el intento de magnicidio de 2022 contra la ex presidenta, que evidenció las consecuencias extremas de los discursos de odio y la violencia política de género.

En conjunto, estas políticas configuraron un modelo de seguridad interior que priorizó la represión, la vigilancia y el control social sobre la protección de derechos civiles. La criminalización de comunidades indígenas, la juventud y la oposición política, junto con el uso de tecnologías de vigilancia masiva, dejaron un legado de militarización y securitización que continúa configurando desafíos estructurales para la democracia y los derechos humanos en Argentina.

Capítulo VIII: Temas Securizados en el Gobierno de Mauricio Macri (2015-2019)

El gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) consolidó un modelo de securización que redefinió la noción de defensa nacional y seguridad pública, priorizando el control interno de sectores populares, movimientos sociales, comunidades indígenas y migrantes, presentados discursivamente como "amenazas". Este esquema se enmarcó en la Doctrina de Nuevas Amenazas y se alineó con las agendas de seguridad de Estados Unidos e Israel, utilizando tecnologías de vigilancia avanzada, criminalización de la protesta social y reformas normativas para restringir derechos fundamentales. Este capítulo analiza los principales temas securizados, su impacto en derechos humanos y su vinculación con el capitalismo digital.

Narcotráfico: Control Territorial y Criminalización de la Pobreza

El narcotráfico como eje del discurso securizador del gobierno de Mauricio Macri estuvo influenciado por los alineamientos geopolíticos adoptados en ese periodo, especialmente con Estados Unidos. A través de acuerdos bilaterales firmados en 2016, Argentina fortaleció su relación con agencias internacionales como la DEA (Drug Enforcement Administration), replicando modelos que priorizaban el control territorial y la militarización de los barrios populares, al tiempo que criminalizaban a las comunidades vulnerables en lugar de abordar las causas estructurales del problema (Tokatlian, 2018).

El alineamiento con Estados Unidos en materia de seguridad también incluyó la adopción de tecnologías de vigilancia, el intercambio de inteligencia y la capacitación de fuerzas de seguridad bajo un enfoque centrado en el concepto de "nuevas amenazas". Estas medidas, impulsadas por los acuerdos bilaterales firmados en 2016, posicionaron a Argentina como un socio estratégico en la lucha contra el crimen organizado en la región, pero también reforzaron una narrativa que reducía el narcotráfico a una cuestión de orden público, dejando de lado su carácter estructural y transnacional (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, 2016).

Además, las críticas a esta política apuntaron a la criminalización de la pobreza. Desde distintos sectores, como el de Axel Kicillof, entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, se señaló que las causas del narcotráfico estaban más vinculadas a factores estructurales, como el desempleo y la exclusión social, que a una supuesta predisposición criminal de las comunidades pobres (Clarín, 2019).

El impacto de estos programas no solo se limitó al ámbito nacional, sino que también se inscribió en una estrategia hemisférica más amplia promovida por Estados Unidos. En este contexto, el gobierno argentino contribuyó a consolidar un dispositivo de vigilancia y control social que, bajo la bandera de la lucha contra el narcotráfico, reforzó el poder de las fuerzas de seguridad y justificó la intervención en comunidades ya marginadas.

El enfoque securitizador del gobierno de Macri, ejemplificado en programas como "Barrios Seguros" y "Argentina Sin Narcotráfico", estuvo profundamente marcado por sus alineamientos geopolíticos. Si bien estos programas fueron presentados como un éxito en términos de reducción del crimen, evidenciaron una subordinación a agendas externas y una grave desatención a las causas estructurales del problema, consolidando la criminalización de los sectores más vulnerables de la sociedad.

El programa "Barrios Seguros", implementado por el Ministerio de Seguridad, fue una de las estrategias centrales de esta política. Según declaraciones de Patricia Bullrich, el programa buscaba intervenir en "zonas calientes" como las villas y barrios populares mediante la presencia intensiva de fuerzas de seguridad. Por ejemplo, en la Villa 1-11-14, los operativos fueron presentados como un éxito gubernamental al reportar una reducción en los homicidios vinculados al narcotráfico (Clarín, 2019).

Este modelo, lejos de abordar las raíces estructurales del narcotráfico, como la exclusión social y el desempleo, se centró en reforzar la presencia estatal a través de las fuerzas de seguridad, dejando intactas las dinámicas transnacionales y económicas que sostienen el narcotráfico.

Terrorismo y la Securitización de la Triple Frontera

La región de la Triple Frontera, que abarca áreas de Argentina, Brasil y Paraguay, ha sido durante años un foco de atención en las políticas de seguridad de América Latina debido a su supuesta vinculación con actividades terroristas, particularmente las relacionadas con Hezbollah, partido político libanés. En el contexto de la securitización, el terrorismo ha sido una narrativa central utilizada por diversos actores internacionales y locales para justificar medidas drásticas de control y vigilancia en esta zona estratégica.

En 2019, el gobierno argentino, bajo la administración de Mauricio Macri, declaró a Hezbollah como organización terrorista, alineándose con los intereses de Estados Unidos e Israel, y retomando una narrativa que vinculaba a esta organización con actividades ilícitas en la región. La relación con Hezbollah se planteó como un componente central en el financiamiento del terrorismo, especialmente relacionado con el lavado de dinero, narcotráfico y otras actividades ilegales que, según las autoridades, se desarrollaban en la Triple Frontera (López Gironde, 2019). Esta decisión fue interpretada como un paso hacia la consolidación de un enfoque securitario alineado con las políticas de Washington, que ha visto en la zona una amenaza a la seguridad regional debido a la presunta presencia de redes terroristas operando de manera transnacional.

Este enfoque no solo implicó la condena política, sino que también dio pie a un proceso de militarización de la región. Las autoridades impulsaron acuerdos de cooperación con agencias de inteligencia internacionales, como la CIA y el FBI, buscando fortalecer la vigilancia y control en el área. Estos acuerdos, en muchos casos opacos, dieron lugar a operaciones de seguridad conjuntas que incluyeron acciones de inteligencia, persecución de presuntos financistas de terrorismo y la implementación de medidas de seguridad restrictivas, como el control migratorio y la vigilancia de comunidades específicas (Tiempo Argentino, 2017).

Un caso emblemático de esta política fue la detención de Assad Ahmad Barakat, un comerciante de origen libanés, acusado de ser un supuesto financista de Hezbollah

operando desde Ciudad del Este, Paraguay. Su arresto en 2018 se presentó como uno de los éxitos más destacados de los operativos contra el financiamiento del terrorismo en la región. Sin embargo, la detención fue objeto de controversia, ya que fue percibida por muchos sectores como un acto de politización de la justicia, sin una evidencia concreta que vinculase a Barakat con actos terroristas específicos. La comunidad musulmana en Argentina, en particular, denunció lo que consideraron una estigmatización colectiva, señalando que estas acciones representaban una violación a sus derechos y un ataque a su identidad religiosa, sin pruebas claras que demostraran la vinculación de la comunidad en actividades terroristas (Clarín, 2018).

Este contexto refleja cómo la narrativa sobre el terrorismo en la Triple Frontera se convirtió en una herramienta clave en la securitización de la región. A través de esta narrativa, se consolidaron políticas de control y vigilancia que, bajo el pretexto de combatir el terrorismo, terminaron afectando principalmente a las comunidades locales, sin necesariamente resolver las complejas dinámicas socioeconómicas y políticas que favorecen la proliferación de actividades ilícitas. La utilización del concepto de "terrorismo" también fue vista como una estrategia para garantizar la cooperación de gobiernos locales con los intereses de actores internacionales, particularmente de Estados Unidos, que habían identificado a la Triple Frontera como una zona crítica en la lucha contra el terrorismo global. Sin embargo, como se ha señalado, esta narrativa securitaria generó un ambiente de desconfianza y exclusión, especialmente entre las comunidades musulmanas, que percibieron un uso indiscriminado de la figura del terrorismo para justificar políticas de persecución.

La securitización de la Triple Frontera durante el gobierno de Mauricio Macri evidencia cómo el discurso del terrorismo puede ser instrumentalizado para justificar políticas de control, vigilancia y militarización, alineadas con intereses geopolíticos externos. Al declarar a Hezbollah como organización terrorista y reforzar la cooperación con agencias internacionales como la CIA y el FBI, el gobierno argentino no solo se subordinó a las

agendas de Estados Unidos e Israel, sino que también consolidó un modelo de seguridad que priorizó el monitoreo y la intervención en esta zona estratégica, afectando a las comunidades locales.

Este enfoque no abordó las complejas dinámicas socioeconómicas de la región, como la desigualdad y el contrabando, que son factores clave en el desarrollo de actividades ilícitas. Por el contrario, se centró en una narrativa simplista que asoció directamente a la comunidad musulmana con actividades terroristas, perpetuando estigmas y vulnerando derechos fundamentales.

Este enfoque securitario, además, evidenció una subordinación de la soberanía nacional a los intereses de actores internacionales, que utilizaron la lucha contra el terrorismo como pretexto para consolidar su influencia en la región.

Migración y Securitización de las Fronteras

La migración se convirtió en un tema central de la agenda de seguridad bajo el gobierno de Mauricio Macri, y la implementación de políticas securitarias en torno a las fronteras fue particularmente evidente en la reforma de la Ley de Migraciones a través del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2017. Esta reforma endureció los controles migratorios y facilitó la expulsión de extranjeros con antecedentes penales, una medida que vincula explícitamente la migración con la criminalidad y el narcotráfico. La narrativa gubernamental en torno a estas reformas promovió la idea de que los migrantes representaban una amenaza para la seguridad y el bienestar social, justificando políticas de deportación más aceleradas y la construcción de muros invisibles que separaban a los migrantes de la sociedad argentina.

El DNU 70/2017 representó un paso significativo hacia la securitización de las políticas migratorias, permitiendo la expulsión de migrantes no solo por delitos graves, sino también por aquellos con antecedentes penales menores. Esta reforma, además de crear un marco legal que favorecía la deportación de extranjeros, vinculó a los migrantes con problemas de narcotráfico, inseguridad y delincuencia. En esta lógica, la migración se

percibió como un fenómeno que debía ser controlado y restringido para preservar la seguridad interna del país. En un contexto de creciente preocupación por el crimen organizado y el narcotráfico en América Latina, la vinculación entre migración y criminalidad se convirtió en una justificación principal para políticas migratorias más estrictas. Este enfoque, sin embargo, se basó en una visión reduccionista, descalificadora y discriminadora de los migrantes, tratándolos como potenciales amenazas para la sociedad, sin considerar los factores estructurales y las realidades económicas y sociales que impulsan los flujos migratorios.

La CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) y otras organizaciones internacionales criticaron estas medidas, argumentando que contravenían los estándares internacionales de derechos humanos. En su informe de 2017, la CIDH señaló que el DNU 70/2017 violaba los derechos de los migrantes, en particular aquellos relacionados con el principio de no discriminación y el derecho a la igualdad ante la ley. Las deportaciones aceleradas y las restricciones a la permanencia en el país no solo incrementaban la vulnerabilidad de los migrantes, sino que también fomentaban un ambiente de xenofobia e intolerancia. La CIDH subrayó que estas políticas podrían tener efectos perjudiciales para la integración de los migrantes en la sociedad argentina, reforzando los prejuicios y la estigmatización hacia aquellos que llegaban al país.

En paralelo, los medios de comunicación jugaron un papel fundamental en la construcción de la narrativa securitaria en torno a la migración. A través de su cobertura, se difundieron estereotipos negativos sobre los migrantes, particularmente aquellos provenientes de países vecinos como Bolivia, Paraguay y Perú. Los titulares sensacionalistas y los informes alarmistas sobre delitos cometidos por migrantes alimentaron la imagen de estos grupos como amenazas para la seguridad y el orden social en Argentina. La inmigración de ciudadanos de estos países fue particularmente estigmatizada, vinculándolos con actividades delictivas como el narcotráfico y la trata de personas. En muchos casos, estos estereotipos racistas y xenófobos se transmitieron sin

una reflexión crítica sobre las causas de la migración o sobre los problemas sociales estructurales que enfrentan estas comunidades.

La retórica mediática, que en muchos casos se alineó con la narrativa oficial, contribuyó a la creación de un ambiente de exclusión social hacia los migrantes, en el que la inmigración no era vista como un derecho humano, sino como una amenaza que debía ser contenida y reprimida. Esta imagen de los migrantes como enemigos internos, que eran responsables de la inseguridad y el deterioro de los servicios públicos, fue utilizada para justificar el endurecimiento de las políticas migratorias y el trato desigual hacia las personas de origen extranjero. En este contexto, los migrantes de países vecinos, que históricamente han sido una parte fundamental de la fuerza laboral en Argentina, fueron reconfigurados como una amenaza latente para la estabilidad social y económica del país, lo que generó un clima de polarización y división social.

Estas políticas y narrativas generaron, por un lado, una mayor criminalización de los migrantes, y por otro, una mayor percepción de inseguridad entre la población. La vinculación de la migración con el crimen y la inseguridad, lejos de abordar las causas estructurales de ambos fenómenos, terminó por reforzar una visión negativa y simplificada de los migrantes, cuyos derechos y dignidad fueron despojados en aras de la seguridad. El resultado fue una situación en la que, a pesar de las críticas internacionales y los esfuerzos de organizaciones de derechos humanos, la securitización de la migración continuó profundizándose como un eje central de la política de fronteras en Argentina.

Este contexto no solo impactó a las comunidades migrantes, sino que también debilitó el tejido social y los valores democráticos, al normalizar la exclusión y la discriminación como herramientas de política pública.

A pesar de las críticas internacionales y las advertencias de organismos como la CIDH, la securitización de las fronteras durante este periodo no resolvió los problemas asociados a la migración ni al crimen organizado, sino que consolidó un modelo de control estatal que desatendió las causas estructurales de ambos fenómenos.

Protesta Social y la Construcción del Enemigo Interno

La protesta social en Argentina, especialmente a partir de 2016, fue objeto de un proceso de criminalización que vinculó las manifestaciones populares con el desorden y la amenaza al orden público. Este enfoque se institucionalizó a través del Protocolo Antipiquetes de 2016, un marco legal que permitió al gobierno aplicar medidas severas para contener y dispersar movilizaciones sociales, especialmente aquellas organizadas por organizaciones políticas y organizaciones sindicales. El protocolo, impulsado por el gobierno de Mauricio Macri, establecía condiciones para el uso de la fuerza pública para disolver bloqueos y piquetes, legitimando así la represión de las protestas sociales en un contexto de creciente conflictividad social debido a las políticas de ajuste económico.

Durante las movilizaciones contra las reformas previsionales en 2017, que incluyeron protestas masivas por los recortes en pensiones y jubilaciones, el Protocolo Antipiquetes se aplicó de manera especialmente rigurosa. Las fuerzas de seguridad utilizaron de manera desproporcionada la violencia para dispersar a los manifestantes, lo que resultó en numerosas detenciones arbitrarias y graves violaciones de derechos humanos. Según el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), las acciones represivas del gobierno durante estos episodios no solo violaron el derecho a la protesta, sino que también atentaron contra el derecho a la libertad de expresión y la integridad de los ciudadanos. La violencia policial en estas protestas fue parte de una lógica securitaria que vio en la protesta social una amenaza, y no una expresión legítima de descontento frente a políticas de ajuste estructural.

Este contexto de represión estatal se sustentó en la construcción de la narrativa del "enemigo interno", una estrategia discursiva que vinculó a los manifestantes con figuras de la violencia y la subversión. Según esta narrativa, los sectores sociales que se oponían a las reformas no solo representaban una disidencia política, sino que eran percibidos como agentes de desestabilización que ponían en peligro la seguridad y el bienestar de la nación. A través de esta construcción, las protestas fueron etiquetadas como actos de vandalismo y

violencia, lo que permitió al Estado justificar el uso de la fuerza para sofocar las movilizaciones. Este tipo de discurso sobre el "enemigo interno" ha sido una constante en los regímenes autoritarios, que presentan cualquier forma de resistencia como un obstáculo a la estabilidad y la seguridad.

El impacto de esta narrativa no se limitó únicamente a las protestas contra reformas específicas, sino que sentó las bases para una política más general de desmovilización social. Las autoridades utilizaron la figura del "enemigo interno" para reforzar el control social, disuadir nuevas movilizaciones y legitimar el uso de herramientas represivas en el contexto de un modelo económico orientado hacia el ajuste y la austeridad. Las políticas implementadas en ese periodo fueron vistas como un intento de desmovilizar las resistencias y de generar un ambiente en el que las voces disidentes fueran desacreditadas y silenciadas.

Además de las movilizaciones contra las reformas previsionales, el uso del "enemigo interno" también fue crucial para la criminalización de los pueblos originarios y de los movimientos sociales más radicalizados. En particular, los pueblos mapuche, que protagonizaron luchas por la recuperación de tierras y contra la represión del Estado, fueron retratados por algunos sectores del poder como parte de una "subversión interna" que debía ser contenida. La construcción de la protesta social como una amenaza constante se tradujo en políticas de control que involucraron no solo la aniquilación física, sino también la estigmatización mediática de los movimientos sociales.

La construcción de este "enemigo interno" culminó en un modelo de control social que desnaturalizó la protesta social y transformó a la disidencia en un enemigo al que se debía enfrentar con herramientas de seguridad interna. Las libertades fundamentales, como el derecho a la manifestación y la libertad de expresión, fueron vistas como subversivas frente a los intereses del Estado y las élites económicas. En este marco, pretendieron que la protesta social deje de ser una herramienta legítima de expresión política, y se convierta en un factor perturbador que justificaba la represión y el control.

Este enfoque securitario continuó después de 2017, alimentado por el temor al desbordamiento social y la resistencia a las políticas neoliberales. Este modelo de securitización de la protesta no solo atentó contra el derecho a la manifestación y la libertad de expresión, sino que también sentó las bases para una política de control social más amplia, dirigida a desmovilizar y fragmentar las luchas populares frente a las políticas de ajuste estructural. Al vincular las movilizaciones con la violencia y el vandalismo, el gobierno pretendió reforzar un clima de miedo que limitó la participación ciudadana en la esfera pública, debilitando los valores democráticos.

Comunidades Originarias y la Securitización del Territorio Mapuche

La securitización de las demandas territoriales de las comunidades mapuche en la Patagonia se configura como un caso paradigmático de cómo las luchas indígenas por la restitución de tierras y la defensa de su territorio fueron transformadas en una amenaza para la seguridad nacional. A través de una narrativa política y mediática que vinculó a organizaciones mapuches, como la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), con el terrorismo, el Estado argentino justificó la implementación de medidas represivas y securitarias sobre el pueblo mapuche. Este enfoque no solo criminalizó la protesta social de las comunidades originarias, sino que también contribuyó a deslegitimar su derecho a la autodeterminación y al reclamo de tierras ancestrales.

La narrativa oficial en torno a la RAM y su vinculación con actos de violencia y terrorismo fue utilizada por el gobierno de Mauricio Macri, bajo la dirección de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, para justificar una serie de operativos de control territorial. Estos operativos incluyeron el uso de la fuerza pública para desalojar a las comunidades mapuche y otras formas de represión, que alcanzaron niveles extremos durante los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad. La muerte de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel en 2017, ambos vinculados a protestas mapuches en el sur de Argentina, se constituyeron como los eventos más trágicos y visibles de esta política securitaria. Maldonado estuvo desaparecido durante 78 días y fue encontrado muerto tras un operativo

de Gendarmería Nacional durante una protesta de la comunidad mapuche por la recuperación de tierras en la provincia de Chubut. Rafael Nahuel, por su parte, murió por un disparo de las fuerzas de seguridad durante un operativo en la zona de Lago Mascardi, en Río Negro, mientras participaba en una ocupación de tierras.

Estos eventos pusieron de manifiesto cómo la securitización de las demandas territoriales mapuche no solo implicaba la represión física de las comunidades, sino también la vulneración de derechos humanos fundamentales, como el derecho a la vida, la integridad física y la libertad de protesta. La criminalización de las comunidades originarias y la construcción de una narrativa que las presentaba como una amenaza existencial para el Estado argentino reforzó un modelo de control que despojaba a los pueblos originarios de su capacidad de movilización política, al mismo tiempo que deslegitimaba sus demandas sociales y territoriales.

La securitización también incluyó la utilización de un marco legal y policial que permitía actuar con impunidad. Las fuerzas de seguridad, respaldadas por las políticas del gobierno, tenían la potestad de utilizar la fuerza letal en los enfrentamientos con las comunidades indígenas. Esta estrategia no solo afectó a las personas directamente involucradas en las luchas territoriales, sino que también envió un mensaje de intimidación a todas las comunidades que pudieran intentar recuperar tierras o reivindicar sus derechos históricos.

A nivel discursivo, la narrativa del "enemigo interno" que el gobierno construyó en torno a los pueblos mapuches transformó su lucha por la tierra en un conflicto de seguridad, en lugar de un derecho legítimo. Esta construcción discursiva fue, en gran medida, alimentada por los medios de comunicación que, en muchos casos, reproducían y amplificaban la representación de los pueblos originarios como actores violentos y desestabilizadores. Los relatos mediáticos construyeron una imagen de las comunidades mapuche como agresores, mientras que las fuerzas de seguridad fueron presentadas como agentes de la ley encargados de restaurar el orden. De este modo, la violencia estructural

que afectaba a las comunidades indígenas fue minimizada y el conflicto se enmarcó como una "disputa por la seguridad" que justificaba la militarización de la región patagónica.

La securitización del territorio mapuche en la Patagonia también tuvo un impacto duradero en la relación entre el Estado y los pueblos originarios. La forma en que se abordaron las demandas indígenas dejó claro que el reclamo territorial no era considerado un derecho legítimo dentro del marco constitucional, sino un desafío a la autoridad del Estado. A través de esta perspectiva securitaria, pretendieron que las luchas indígenas fueran fragmentadas y despojadas de su dimensión política, siendo reducidas a un problema de "orden público" que debía ser resuelto con intervenciones militares y policiales. Esta lógica, que se sostiene en la violencia estructural y el desprecio por los derechos fundamentales de los pueblos originarios, sigue siendo una característica fundamental de las políticas estatales hacia las comunidades mapuche, particularmente en el contexto de las luchas por el territorio en la región sur de Argentina.

Vigilancia Digital y el Capitalismo de Vigilancia

El uso de tecnologías de vigilancia avanzadas durante el gobierno de Mauricio Macri consolidó un modelo de control masivo y preventivo, vinculado a las dinámicas del capitalismo de vigilancia. Mediante acuerdos con Estados Unidos e Israel, se adquirieron sistemas de ciberseguridad y monitoreo diseñados para realizar ciberpatrullajes y la interceptación de comunicaciones, presentados oficialmente como herramientas para combatir amenazas de seguridad nacional (Página/12, 2018). Sin embargo, estas prácticas generaron serias preocupaciones sobre la privacidad y el uso indebido de datos personales, evidenciando un enfoque que excedía los límites de las libertades individuales.

El ciberpatrullaje fue utilizado no solo para anticipar supuestas amenazas, sino también como herramienta de control político. Durante el mandato de Macri, varios usuarios de redes sociales fueron detenidos bajo acusaciones de publicar mensajes considerados amenazantes o disruptivos. Como señalamos más arriba, un caso paradigmático ocurrió en

2016, cuando dos jóvenes fueron arrestados tras publicar en Twitter mensajes que simulaban ser amenazas terroristas. (Página/12, 2016).

Estos casos desataron un debate sobre los límites del ciberpatrullaje y la criminalización de la expresión en redes sociales. Organismos de derechos humanos y especialistas en privacidad advirtieron que estas medidas abrían la puerta a un modelo de vigilancia masiva que no solo afectaba la libertad de expresión, sino también el derecho a la intimidad de los ciudadanos.

Harari (2022) ilustra cómo los sistemas de vigilancia modernos fueron empleados por las agencias de seguridad de Estados Unidos para identificar y arrestar a los participantes del asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021. Harari detalla cómo el FBI utilizó una combinación de tecnologías avanzadas y datos disponibles para rastrear a los individuos involucrados en el incidente.

Después del asalto al Capitolio de Estados Unidos del 6 de enero de 2021, el FBI y otros organismos de seguridad estadounidenses emplearon sistemas de vigilancia de última generación para localizar y arrestar a los alborotadores. Tal como se informaba en un reportaje de *The Washington Post*, estos organismos se sirvieron no solo de los videos de las cámaras de circuito cerrado de televisión del Capitolio, sino también de las publicaciones en redes sociales, de los sistemas de reconocimiento de matrículas en todo el país, de registros de localización de antenas de telefonía móvil y de bases de datos preexistentes.

Harari (2022) utiliza este ejemplo para demostrar cómo las redes de vigilancia gubernamentales pueden recopilar y analizar grandes volúmenes de datos personales—incluyendo biométricos, registros de redes sociales, datos de ubicación y más—para identificar y rastrear a individuos. Esto plantea preocupaciones sobre la privacidad y el potencial uso indebido de dicha información, ya que estas herramientas pueden emplearse no solo para combatir actividades ilegales, sino también para monitorear a disidentes políticos y otros grupos.

Las redes de vigilancia gubernamentales también sistematizan datos biométricos de poblaciones enteras, con o sin su conocimiento. Por ejemplo, alrededor de 140 países obligan a sus ciudadanos a proporcionar huellas dactilares, escáneres faciales o escáneres del iris cuando estos solicitan un pasaporte (...) En total, en 2023, más de mil millones de cámaras de circuito cerrado de televisión estaban activas en todo el mundo, lo que supone alrededor de una cámara por cada ocho personas (...) El océano de datos resultante puede analizarse después mediante sistemas de IA para identificar actividades ilegales, pautas sospechosas, a personas desaparecidas, portadores de enfermedades o disidentes políticos. (p. 328)

En Argentina, el monitoreo constante de las redes sociales permitió al gobierno mapear actividades y opiniones de grupos disidentes, configurando la conformación de un sistema de control que afectó tanto a sectores organizados como a usuarios individuales. Estas prácticas reflejan la consolidación de un modelo de vigilancia propio de la nueva fase del capitalismo digital, donde las tecnologías son utilizadas para disciplinar y manipular a la población y restringir el ejercicio de derechos fundamentales bajo la justificación de la seguridad.

Cooperación Internacional y Pérdida de Soberanía

La securitización de la política exterior se desarrolló en un contexto de creciente dependencia tecnológica y militar hacia potencias como Estados Unidos e Israel. Acuerdos bilaterales, como la utilización del estatus de socio extra-OTAN y el acuerdo para la instalación de bases militares en zonas estratégicas, reforzaron esta lógica de subordinación, mientras que la relación con Israel promovió la transferencia de tecnologías para vigilancia fronteriza y ciberseguridad.

Elbaum (27 de abril de 2023) analiza cómo Estados Unidos ha influido en la economía argentina mediante la deuda contraída con el Fondo Monetario Internacional (FMI) durante el gobierno de Mauricio Macri, generando una dependencia estructural. Según el autor, las visitas de funcionarios estadounidenses buscan asegurar intereses

estratégicos en sectores clave como el litio, promoviendo además un alejamiento de Argentina respecto a sus vínculos con China.

En última instancia, esta dependencia tecnológica y militar consolidó un modelo de gobierno que se aleja de las aspiraciones de autonomía regional y cooperación entre países de América Latina. En lugar de fomentar estrategias conjuntas que prioricen las necesidades de los pueblos, este enfoque refuerza un esquema de subordinación que perpetúa la influencia de actores externos en las decisiones estratégicas del país.

Impactos en Derechos Humanos y Democracia

Las políticas de securitización implementadas durante el gobierno de Mauricio Macri, entre 2016 y 2019, representaron un grave retroceso en materia de derechos humanos y democracia en Argentina. Estas políticas, diseñadas para enfrentar lo que se percibía como amenazas a la estabilidad interna del país, incluyeron la criminalización de la protesta social, la judicialización de líderes sociales y la expansión de prácticas de vigilancia masiva. La aplicación de estas medidas no solo afectó a quienes se oponían directamente al gobierno, sino que también debilitó los principios fundamentales del Estado de derecho y comprometió gravemente las garantías constitucionales.

La criminalización de la protesta fue una de las estrategias clave en este proceso. A través de leyes y protocolos como el Protocolo Antipiquetes de 2016, el gobierno de Macri dotó a las fuerzas de seguridad de un marco legal para reprimir las manifestaciones sociales, que se percibían como un obstáculo para las políticas neoliberales del gobierno. Esta represión no solo se limitó a las manifestaciones violentas, sino que también incluyó movilizaciones pacíficas que reivindicaban derechos laborales, sociales y económicos. La violencia institucionalizada contra los manifestantes y las detenciones arbitrarias contravinieron los derechos fundamentales de los ciudadanos a la libre expresión y a la reunión pacífica, deslegitimando la protesta como una herramienta de participación democrática.

En paralelo, la judicialización de líderes sociales se convirtió en otra táctica del gobierno para frenar la disidencia. Líderes de movimientos sociales, sindicales y políticos, especialmente aquellos vinculados con sectores peronistas y organizaciones feministas, fueron objeto de acusaciones de sedición y terrorismo, lo que permitió la aplicación de sanciones legales para criminalizar su liderazgo y minimizar su influencia en la sociedad. Este proceso de judicialización, que en muchos casos estuvo marcado por el abuso del poder judicial, buscó neutralizar a aquellos que desafiaban el orden establecido, generando un clima de intimidación que desalentaba la participación ciudadana en la esfera pública.

La vigilancia masiva se consolidó como una de las herramientas más represivas del gobierno, especialmente en el contexto del avance del capitalismo digital. La implementación de tecnologías de monitoreo, como el sistema de ciberpatrullaje, permitió al Estado acceder a grandes cantidades de datos personales y redes sociales, lo que generó una amenaza directa a la privacidad de los ciudadanos. Esta vigilancia masiva no solo afectó a los movimientos sociales, sino que también amplió el alcance de la represión a cualquier tipo de expresión que pudiera ser considerada contraria a las políticas gubernamentales. En este contexto, los derechos fundamentales como el debido proceso, la presunción de inocencia y el derecho a la privacidad fueron gravemente vulnerados, ya que las personas fueron objeto de seguimiento y control sin justificación legal o consentimiento previo.

En este sentido, las políticas de seguridad implementadas durante el gobierno de Macri respondieron en gran parte a una lógica global que buscaba armonizar las estrategias de control social con los intereses de potencias extranjeras, como parte de una nueva fase del capitalismo digital. Este enfoque subordinó las políticas nacionales a la agenda de grandes corporaciones tecnológicas y agencias de inteligencia extranjeras, consolidando un modelo de gobernanza en el que las prioridades locales se vieron afectadas por el control y la gestión de la información y los datos.

Este panorama mostró cómo, en el marco del capitalismo digital, el Estado utilizó herramientas tecnológicas para afianzar su control sobre la sociedad, pero a costa de los derechos individuales y de los principios democráticos fundamentales. El gobierno de Macri construyó un clima de miedo y exclusión, donde la disidencia fue tratada como un enemigo interno a ser neutralizado a través de herramientas de control masivo.

Recapitulación

El gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) implementó un modelo de securitización que priorizó el control interno a través de la construcción de narrativas que presentaban a sectores populares, dirigentes y dirigentas sociales, comunidades indígenas y migrantes como amenazas para la seguridad. Estas políticas, alineadas con la Doctrina de Nuevas Amenazas y respaldadas por acuerdos con Estados Unidos e Israel, utilizaron tecnologías avanzadas de vigilancia, reformas normativas y discursos que justificaban acciones restrictivas que afectaron derechos fundamentales.

El narcotráfico fue central en esta estrategia, asociado directamente a la pobreza y utilizado como justificación para operativos intensivos en villas y barrios populares, consolidando la criminalización de comunidades vulnerables. Este enfoque reforzó estigmas y redujo la problemática a cuestiones de orden público, sin abordar las causas estructurales subyacentes. De manera similar, la securitización de la Triple Frontera vinculó la región al financiamiento de Hezbollah, justificando la militarización y la cooperación con agencias de inteligencia extranjeras. Estas acciones, aunque presentadas como avances en la lucha contra el terrorismo, generaron estigmatización hacia la comunidad musulmana argentina y fueron cuestionadas por la falta de pruebas.

La migración también fue un eje securitizado, con el Decreto 70/2017 endureciendo las políticas migratorias, vinculando a los migrantes con el narcotráfico y la inseguridad, y promoviendo deportaciones aceleradas. Estas medidas contravinieron estándares internacionales de derechos humanos y fomentaron la xenofobia. Paralelamente, la protesta social fue sistemáticamente criminalizada mediante normativas como el Protocolo

Antipiquetes, que legitimaron un uso desproporcionado de la fuerza durante manifestaciones, intentando debilitar la capacidad de resistencia frente a políticas de ajuste estructural.

Las comunidades originarias también fueron objeto de securitización, con la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM) presentada como una organización terrorista para justificar operativos represivos, como los que resultaron en la muerte de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel. Estas acciones vulneraron derechos humanos y reforzaron una narrativa que trataba las luchas territoriales por tierras ancestrales indígenas como amenazas existenciales.

Por último, el uso de tecnologías avanzadas de vigilancia consolidó un modelo de control masivo en línea con las dinámicas del capitalismo digital. El ciberpatrullaje y la interceptación de comunicaciones, bajo la justificación de combatir amenazas a la seguridad nacional, resultaron en violaciones a la privacidad y la criminalización de la expresión en redes sociales. Estas prácticas reflejan un modelo de vigilancia masiva que excedió los límites democráticos, afectando derechos fundamentales como la libertad de expresión y la privacidad.

En conjunto, estas políticas representaron un retroceso significativo en materia de derechos humanos y democracia. La criminalización de la protesta, la judicialización de líderes sociales y la vigilancia masiva apuntaron a limitar la participación ciudadana y reforzaron dinámicas de exclusión. Al alinearse con intereses geopolíticos externos y subordinar las prioridades locales a estas agendas, el gobierno de Macri consolidó un sistema de control social que profundizó desigualdades y debilitó los principios democráticos.

Capítulo IX: Reflexiones Finales y Líneas de Investigación

La Securitización Bajo el Gobierno de Mauricio Macri: Seguridad Preventiva y Control Social

Esta tesis expuso cómo el proceso de securitización en Argentina, particularmente bajo el gobierno de Mauricio Macri, ha sido utilizado más que como una respuesta a amenazas objetivas, como una construcción discursiva que permite al Estado justificar políticas de control social y militarización. Este enfoque, influido fuertemente por la Doctrina de Nuevas Amenazas promovida por Estados Unidos, redefine temas sociales y demandas políticas en cuestiones de seguridad nacional. Así, las demandas de sectores populares y los movimientos sociales se transforman en amenazas a la estabilidad, lo que legitima la implementación de medidas excepcionales como la criminalización de estos sectores, la vigilancia masiva, y un despliegue de fuerzas de seguridad orientado a la represión. Este análisis evidencia cómo el discurso securitizador del macrismo aprovechó y amplificó estos mecanismos para priorizar el orden social y político sobre la resolución de problemáticas estructurales, afectando profundamente las relaciones entre el Estado y los ciudadanos.

Otro hallazgo significativo se centra en el retorno al alineamiento neoliberal de la política exterior y de seguridad de Argentina con los intereses geopolíticos de potencias como Estados Unidos e Israel. Durante el periodo de estudio, los acuerdos bilaterales de cooperación en áreas de tecnología, vigilancia y defensa evidencian una dependencia de estas potencias en materia de seguridad. Este alineamiento no solo ha reforzado un modelo de vigilancia preventiva, sino que también ha consolidado un enfoque que presenta fenómenos complejos como el narcotráfico y el terrorismo como las principales amenazas, pero que en realidad se extiende a actores internos y opositores al régimen político, etiquetándolos como riesgos para la seguridad nacional. Así, la estrategia de securitización argentina refleja una lógica de prevención y control que impone una dependencia tecnológica y operativa hacia estas potencias, limitando la autonomía de las políticas de defensa nacionales y profundizando las brechas en el ejercicio de la democracia soberana.

La erosión de derechos humanos y libertades civiles es un aspecto clave abordado por esta tesis, y representa una de las consecuencias más profundas de las políticas de securitización adoptadas durante el gobierno de Macri. La implementación de tecnologías de vigilancia masiva, la flexibilización del uso de la fuerza y la llamada Doctrina Chocobar legitiman la represión y el uso de la violencia en contextos de protesta social. Estas políticas afectaron desproporcionadamente a sectores populares y limitan derechos fundamentales como el derecho a la protesta, la privacidad y la libertad de expresión.

La investigación también pone en evidencia el uso de narrativas de miedo que justifican la expansión de la seguridad bajo una lógica preventiva, en sintonía con tendencias globales que cobraron fuerza después de los ataques del 11 de septiembre de 2001. Esta retórica, que hoy permea las políticas tanto nacionales como internacionales, presenta la seguridad como una prioridad de Estado que justifica la intervención continua en la vida cotidiana de las personas. En el contexto de América Latina, esta narrativa ha facilitado una mayor militarización y ha permitido utilizar la seguridad como herramienta para disciplinar y controlar a las clases populares. Los hallazgos muestran cómo el miedo y la inseguridad se han convertido en discursos hegemónicos, utilizados para sostener una política de vigilancia y control que, en lugar de abordar las causas subyacentes de los conflictos, los simplifica y transforma en amenazas a la estabilidad nacional, fortaleciendo estructuras de poder cada vez más autoritarias y menos democráticas.

Finalmente, los resultados sugieren que la securitización y el control preventivo en Argentina han configurado lo que autores como Giorgio Agamben (2005) han definido como un “estado de excepción permanente”, en el que las fronteras entre la legalidad y la represión se difuminan en nombre de la seguridad. En este contexto, la vigilancia y el control social, profundizados y generalizados de manera exponencial por el avance de la tecnología digital, funcionan como mecanismos fundamentales para sostener el poder del Estado. Este enfoque plantea desafíos serios para la democracia y para la protección de los derechos humanos en la nueva fase del capitalismo digital, en la cual las herramientas

omnipresentes de vigilancia y control preventivo se han convertido en armas clave de gobernanza. Esta tesis concluye que la política de securitización en Argentina, lejos de constituir un medio de protección social, responde a una dinámica de control que prioriza los intereses de las élites económicas y políticas sobre los derechos y las libertades de la población.

Reflexiones Finales

La nueva fase del capitalismo digital, caracterizada por el capitalismo de vigilancia y la sociedad de control, no solo observa y registra, sino que predice y controla. La digitalización de las políticas de seguridad amplifica el alcance del poder hacia todos los aspectos de la vida cotidiana, estableciendo un régimen de vigilancia masiva que monitorea, influye y moldea el comportamiento social. Este sistema, en manos de una nueva aristocracia financiera y tecnológica (Aguilera, 2023), transforma la privacidad y el derecho a la autodeterminación, subordinados a los intereses de las élites que consolidan su dominio mediante la integración del aparato público-privado de vigilancia.

En esta sociedad de control, las fronteras entre la libertad y la vigilancia son cada vez más difusas. A través de dispositivos como el reconocimiento facial, el ciberpatrullaje y la recopilación masiva de datos, el Estado, alineado con los intereses de estas élites, adquiere una capacidad sin precedentes para anticipar y neutralizar acciones antes incluso de que se expresen. Esto redefine la noción de ciudadanía, instalando un modelo basado en la sospecha permanente, donde cada acto y cada palabra pueden ser leídos como señales de peligro. Así, el capitalismo de vigilancia no sólo disciplina a los cuerpos y las mentes, sino que consolida un sistema de dominación que privilegia la estabilidad de las corporaciones por sobre la libertad y la justicia social.

La inserción de Argentina en esta lógica de vigilancia no responde a necesidades internas, sino a una subordinación a los intereses de actores como Estados Unidos e Israel, quienes proveen la tecnología y los marcos normativos que moldean las políticas de seguridad. De esta manera, la soberanía nacional queda doblemente comprometida:

primero, por la dependencia tecnológica, y segundo, por el alineamiento de su política interna con los objetivos estratégicos de estas potencias. En este marco, el interés popular es relegado a un segundo plano, mientras el aparato de vigilancia y control se expande para proteger los intereses del capital global.

Este modelo plantea serias implicancias para el ejercicio pleno de la democracia. Las garantías de los derechos humanos, que deberían ser inalienables, se convierten en concesiones sujetas al arbitrio del poder. En nombre de la “seguridad” y el “orden”, el Estado opera como un engranaje del sistema de control de esta nueva aristocracia tecnológica-financiera personificada en un gobierno cuyos funcionarios en su mayoría fueron CEOs (directores ejecutivos de corporaciones privadas). La represión de líderes populares, la criminalización de movimientos sociales y el monitoreo de las protestas no son hechos aislados, sino componentes esenciales de una estrategia de control preventivo que reduce la política a una administración tecnocrática del conflicto, despojándola de su capacidad transformadora.

El análisis del gobierno de Mauricio Macri, en sintonía con esta nueva fase del capitalismo, revela que sus políticas de securitización no solo restringieron derechos y libertades, sino que también reconfiguraron el rol del Estado como gestor del nuevo orden capitalista. Estas políticas no solo consolidaron la dependencia de Argentina respecto a las potencias tecnológicas, sino que también instauraron un marco preventivo que percibe la lucha política y social como una amenaza inherente.

El gobierno de Javier Milei se presenta como una continuidad y profundización de este modelo, llevando las políticas de securitización y vigilancia a niveles aún más extremos. Mientras Macri sentó las bases para la expansión de estas prácticas, Milei las consolida al alinear aún más al Estado con los intereses de la nueva aristocracia financiera y tecnológica. Este gobierno no solo reafirma la subordinación del aparato estatal a las dinámicas del capital global, sino que agudiza el despojo de derechos en nombre de un

discurso libertario que, paradójicamente, se traduce en una mayor vigilancia y control sobre la población.

Sin embargo, las tensiones internas dentro del macrismo en la posición de gobierno actual, evidencian que la hegemonía no es un bloque monolítico, sino un proceso dinámico atravesado por contradicciones. Estas disputas, aunque no debilitan el sistema, sí muestran que la hegemonía se construye y disputa continuamente, tal como plantea Gramsci. A la par, las luchas populares y los movimientos sociales no sólo resisten, sino que también plantean alternativas concretas que desafían la narrativa dominante.

Propuestas de Líneas de Investigación Futuras

A partir de este análisis, surgen varias líneas de investigación que podrían profundizar en la comprensión del impacto de la securitización en el gobierno de Macri y sus extensiones:

- La securitización en la fase post-Milei: Nuevas formas de control y lucha social
Analizar cómo se reconfiguran las políticas de seguridad y vigilancia en Argentina tras el gobierno de Javier Milei, considerando los posibles cambios en el uso de tecnologías de control social, las narrativas de securitización y las estrategias de resistencia de los movimientos sociales.
- Impacto del capitalismo de vigilancia en la construcción de subjetividades políticas en Argentina
Investigar cómo las tecnologías de vigilancia masiva y las narrativas de miedo moldean las subjetividades políticas, afectando las luchas populares, el activismo social y las formas de organización colectiva.
- Comparación regional de las políticas de securitización en América Latina
Estudiar las similitudes y diferencias en las políticas de securitización implementadas por gobiernos de derecha en América Latina, como Brasil, Chile y Colombia, y su conexión con las lógicas globales del capitalismo de vigilancia.

- **Nuevas tecnologías y militarización: Drones, IA y vigilancia en la seguridad interior**
Explorar el uso de tecnologías emergentes como drones y algoritmos de inteligencia artificial en la gestión de la seguridad y cómo estas herramientas refuerzan las dinámicas de control social y exclusión en la región.
- **Narrativas mediáticas y legitimación de la securitización**
Examinar el rol de los medios de comunicación y las redes sociales en la construcción de discursos que legitiman la securitización, enfocándose en el uso de fake news, campañas de desinformación y estrategias de manipulación cognitiva.
- **El rol de los think tanks internacionales en las políticas de securitización en América Latina**
Estudiar la influencia de instituciones como la Heritage Foundation, Atlas Network y la Foundation for Defense of Democracies (FDD) en la formulación de políticas de seguridad en la región, analizando su impacto en la soberanía y las dinámicas internas de los Estados.
- **Impactos sociales de la securitización en sectores populares**
Investigar cómo las políticas de securitización afectan de manera desproporcionada a comunidades indígenas, migrantes y sectores populares, y cómo estas comunidades articulan resistencias frente a estas dinámicas.
- **La transición hacia un Estado algorítmico: Gobernanza digital y derechos humanos**
Explorar el concepto de "Estado algorítmico", donde las decisiones de seguridad y control social son tomadas cada vez más por sistemas automatizados, y su impacto en las libertades civiles y la transparencia gubernamental.
- **Alternativas al capitalismo de vigilancia: Tecnologías para el bien común**
Analizar modelos y propuestas que desafían las lógicas de la securitización y el

capitalismo digital, promoviendo el uso de tecnologías para la redistribución del poder, la participación democrática y el fortalecimiento del tejido social.

- Políticas de memoria y justicia frente a la securitización: Tensiones y disputas
Estudiar cómo las políticas de memoria y justicia son atacadas o resignificadas en contextos de securitización, analizando los esfuerzos por mantener la lucha por los derechos humanos frente a narrativas represivas.

Referencias

- Agamben, G. (2003). *State of Exception*. University of Chicago Press.
- Aguilera, L. (2023). *Nueva fase: trabajo, valor y tiempo disponible en el capitalismo del siglo XXI*. Punto de encuentro. Ciudad autónoma de Buenos Aires. Argentina.
- Aguilera, L. (2024, octubre). *Democracia o libertad: Las antinomias de la nueva fase capitalista*. NODAL. Recuperado de <https://www.nodal.am/2024/10/democracia-o-libertad-las-antinomias-de-la-nueva-fase-capitalista-por-lucas-aguilera/>
- Agencia Paco Urondo. (2018, diciembre 6). *Patricia Bullrich aseguró que la "doctrina Chocobar" tiene el respaldo del presidente Macri*. Recuperado de <https://www.agenciapacourondo.com.ar/violencia-institucional/patricia-bullrich-aseguro-que-la-doctrina-chocobar-tiene-el-respaldo-del>
- Ámbito. (2018, 21 de mayo). *La Argentina y 14 países de América desconocen triunfo de Maduro y proponen aislar a Venezuela*. Recuperado de <http://www.ambito.com/921920-la-argentina-y-14-paises-de-america-desconocen-triunfo-de-maduro-y-proponen-aislar-a-venezuela>
- Ámbito. (2019, julio 16). *Bullrich sobre el Servicio Cívico: "Esto no es la colimba"*. *Ámbito*. Recuperado de <https://www.ambito.com/bullrich-el-servicio-civico-esto-no-es-la-colimba-n5042980>
- Ámbito Financiero. (2018, 12 de diciembre). *Ciccone: Boudou quedó en libertad y reiteró su inocencia*. Recuperado de <https://www.ambito.com/politica/amado-boudou/ciccone-boudou-queda-libertad-y-reitero-su-inocencia-n5004991>
- Ámbito. (2019, julio 16). *¿Qué es el "Servicio Cívico Voluntario en Valores" que creó el Gobierno?* *Ámbito*. Recuperado de <https://www.ambito.com/que-es-servicio-civico-voluntario-valores-que-creo-el-gobierno-n5042923>

- Ámbito. (2019, julio 16). Adolfo Pérez Esquivel: "El Servicio Cívico Voluntario en Valores será una colimba encubierta". *Ámbito*. Recuperado de <https://www.ambito.com/adolfo-perez-esquivel-el-servicio-civico-voluntario-valores-se-ra-unacolimba-encubierta-n5042967>
- Amnistía Internacional. (2017). *Informe anual: Situación de los derechos humanos en Argentina*. Recuperado de <https://www.amnesty.org>
- Anzelini, L. (2017). El gobierno de Macri y la remilitarización de la seguridad pública 2015-2017. Algunos apuntes para la discusión [ensayo]. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. <https://umetonline.com/wp-content/uploads/2020/09/7.El-gobierno-de-Macri-y-la-remilitarizacioin-de-la-seguridad-publica-libro-completo.pdf>.
- Anzelini, L. (2019). Política de seguridad y defensa en Argentina: 2015-2019. Buenos Aires: CELS.
- Anzelini, L. (2019). Entre el discurso y la acción efectiva: las contradicciones de la política de defensa de Macri. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(25), 69-90. <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/386/592>.
- Anzelini, L. (2022). Del acomodamiento civil deficiente al gobierno político de la Defensa: Planeamiento estratégico del sector en Argentina, 2015-2021. Universidad de la Defensa Nacional (Argentina). <https://orcid.org/0000-0002-3180-1527>
- Anzelini, L. (2023). *Del acomodamiento civil deficiente al gobierno político de la Defensa: planeamiento estratégico del sector en Argentina, 2015-2021*. *Revista de Defensa Nacional*, [Número de edición o volumen]. <https://orcid.org/0000-0002-3180-1527>
- Anzelini, L. (2023). *Planeamiento Estratégico de la Defensa en Argentina, 2015-2021*.
- Aradau, C., & Van Munster, R. (2011). *Politics of catastrophe: genealogies of the unknown*. Routledge.
- Azpiazu, D., Basualdo, E., & Khavisse, M. (1986). *El nuevo poder económico en la Argentina de los años 80*. Centro Editor de América Latina. Editorial XYZ.

- Balzacq, T. (Ed.). (2010). *Securitization theory: How security problems emerge and dissolve*. Routledge.
- Baqués, J., & Calvo, G. (2018). *De las guerras híbridas a la zona gris: la metamorfosis de los conflictos en el siglo XXI*. Madrid: Editorial UNED.
- Barolin Torales, E., & Serra, M. B. (2018). Seguridad y defensa en América Latina: mutaciones en sus concepciones e incidencia en los mecanismos de integración suramericanos a partir del siglo XXI. *e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 16(63), 47-63. Recuperado de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/2824/2393>
- Basualdo, E. (2010). *El Estado terrorista argentino: de la guerra sucia a la estatización de la deuda*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Basso-Báez, S., Mazzorana, B., Ulloa, H., Bahamondes, D., Ruiz-Villanueva, V., Sanhueza, D., ... & Picco, L. (2020). Unravelling the impacts to the built environment caused by floods in a river heavily perturbed by volcanic eruptions. *Journal of South American Earth Sciences*, 102, 102655.
- Battaglino, J. M. (2008). Transformaciones en la seguridad internacional en la post Guerra Fría: su impacto en América del Sur/Post Cold War changes in international security: their impact on South America. *Estudios Internacionales*, 7-33.
- Battaglino, J. (2011). Política de defensa y política militar durante el kirchnerismo. En M. de Luca & A. Malamud (Coords.), *La política en tiempos del kirchnerismo* (pp. 241-250). Eudeba.
- Battaglino, J. (2015). Políticos y militares en los gobiernos de la nueva izquierda sudamericana. *Política y gobierno*, 22(1), 03-43.
- Battaglino, J. (2015). Fundamentos olvidados de la política de defensa: reflexiones a partir del caso argentino. *Revista Brasileira de Estudos de Defesa*, 77-98. <https://www.undef.edu.ar/libros/wp-content/uploads/2021/02/BATTAGLINO.-Defensa-Nacional-nro.-1-arti%CC%81culo-4.pdf>.

- Battaglino, J. (2019). *Defensa y seguridad en América Latina: El caso argentino*. Universidad Nacional de San Martín.
- Bauman, Z. (2000). *Liquid Modernity*. Polity Press.
- Berardi, F. (2017). *Futuro: Por una política y poesía del devenir*. Caja Negra.
- Bonasso, M. (2018, 21 de julio). *Autoriza Mauricio Macri bases de Estados Unidos en Argentina*. Aristegui Noticias. Recuperado de <https://aristeguinoticias.com/2107/mundo/autoriza-mauricio-macri-bases-de-estados-unidos-en-argentina/>
- Bourdieu, P. (1986). *The Forms of Capital*. Cultural theory: An anthology.
- Borón, A. (1995). *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. CLACSO.
- Boron, A. (1997). *El ajuste estructural y los ajustes de cuentas*. Buenos Aires: CLACSO.
- Borón, A. (2012). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Borón, A. (2014). *América Latina y el Caribe en el tablero de la geopolítica mundial*. Revista de Estudios Estratégicos(1), 177-188. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cipi/20180228030805/Art12.pdf>.
- Borón, A. (28 de agosto de 2017). *El macrismo y sus límites*. Página 12 [edición en línea]. <https://www.pagina12.com.ar/59113-el-macrismo-y-sus-limites>.
- Borón, A. (16 de febrero de 2018). *Mentiras Sobre el Gasto Militar*. Página 12 [edición en línea]. <https://www.pagina12.com.ar/95764-mentiras-sobre-el-gasto-militar>.
- Booth, K. (2007). *Theory of World Security*. Cambridge University Press.
- Bruzzone, E. (2008). *Las guerras del agua (I): Un recurso escaso en peligro*. Buenos Aires: Editorial Continente.
- Bullrich, P. (2016). *Declaraciones oficiales en la presentación del Protocolo de Actuación en Manifestaciones Públicas*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar>
- Busso, A. y Barreto L.(2020). *Política exterior y de defensa en Argentina. De los gobiernos kirchneristas a Mauricio Macri (2003-2019)* URVIO. Revista Latinoamericana de

<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4376/3356>.

Buzan, B., Waever, O., & de Wilde, J. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. Lynne Rienner Publishers.

Casa Blanca. (2002). *The National Security Strategy of the United States of America*. Washington, D.C.: The White House. Recuperado de <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/nsc/nss/2002/>

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2020). *Criminalización de la protesta social en América Latina*. Buenos Aires: CELS.

Calderón, E. (2017). El perfil doméstico de la política de Defensa macrista: más continuidades que cambios. Algunas notas sobre su impacto en términos de inserción. Cuadernos de Política Exterior Argentina (Nueva Época), 125, 18-28. <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/16622/2.%20N%C2%BA%20125%20-%20CALDER%C3%93N%20-%20pp.%2018-28.pdf?sequence=2>.

Calderón, E. (2018). La Defensa argentina del siglo XXI: Del activismo subregional al globalismo relativo. *Revista Política y Estrategia*(131), 57-79. <https://www.politicayestrategia.cl/index.php/rpye/article/view/206/305>.

Calloni, S. (2021, 25 de noviembre). *La Operación Cóndor*. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-115599-2008-11-25.html>

Calloni, S., & Ego Ducrot, V. (2008). *América Latina en el siglo XXI: Recolonización o independencia*. Ediciones Continente.

Calveiro, P. (2005). *Política y violencia en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Campbell, D. (1992). *Writing security: United States foreign policy and the politics of identity* (Vol. 1). Manchester University Press.

Carpintero, E., & Vainer, A. (2018). *Las huellas de la memoria. Psicoanálisis y salud mental en la Argentina de los '60 y '70 (1957-1983)* (2ª ed.). Buenos Aires: Topía.

Casa Rosada (2017). *Macri fue recibido por el presidente de los Estados Unidos*. Casa Rosada. disponible en:

https://www.google.com/url?q=https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/40745-declaracion-conjunta-del-presidente-mauricio-macri-y-el-primer-ministro-de-israel-benjamin-netanyahu&sa=D&source=docs&ust=1730150207845336&usq=AOvVaw1d1k_mEr8FKU9UICPNPszn

Casa Rosada. (2018). *Decreto 683/2018*. Boletín Oficial de la República Argentina.

Casa Rosada (2017). *Declaración conjunta del presidente Mauricio Macri y el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu*. Disponible en:

<https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/40745-declaracion-conjunta-del-presidente-mauricio-macri-y-el-primer-ministro-de-israel-benjamin-netanyahu>

Ceceña, A. E. (2006). *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*. CLACSO.

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2016). *El Protocolo Antipiquetes: Un retroceso en los derechos humanos en Argentina*. Buenos Aires: CELS.

Clarín, 13 de septiembre de 2017. Disponible en. <http://www.kiosco.clarin.com/clarin/20170913/textview>

Clarín. (2021, noviembre 4). Milagro Sala no es una presa política, afirma un fiscal jujeño. Clarín. Recuperado de

https://www.clarin.com/politica/milagro-sala-presa-politica-afirma-fiscal-jujeno_0_x6kWbk6Yj.html

Clarín. (2018, 16 de noviembre). *Los padres de los hermanos detenidos niegan vínculos con Hezbollah: "Es una pesadilla"*. Recuperado de

https://www.clarin.com/politica/padres-hermanos-detenido-niegan-vinculos-hezbollah-ver_0_M0fVYMbWJ.html

Clarín. (2018, diciembre 5). La Corte Interamericana ordenó que Milagro Sala vuelva a la prisión domiciliaria. Clarín. Recuperado de

https://www.clarin.com/politica/corte-interamericana-ordeno-milagro-sala-vuelta-prison-domiciliaria_0_S1PUk5lz.html

Clarín. (2022, diciembre 15). Quedó firme la condena a 13 años de Milagro Sala y pedirán revocar su prisión domiciliaria. *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/quedo-firme-condena-anos-milagro-sala-pediran-revo-car-prision-domiciliaria_0_DE9jhXDTt.html

Clarín. (2018, 21 de septiembre). *Confirman la detención de un presunto miembro de Hezbollah en la Triple Frontera*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/confirman-detencion-presunto-miembro-hezbollah-triple-frontera_0_lxoXYtvmr.html

Clarín. (2019). *Casación avaló las grabaciones del caso Maldonado y complican a referentes mapuches*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/casacion-avalo-grabaciones-caso-maldonado-complican-referentes-mapuches_0_j-fEoMn35.html

Clarín. (2022). *Patricia Bullrich y el caso Maldonado: La versión oficial sigue firme*. Recuperado de <https://www.clarin.com/>

Clarín. (2019, marzo 3). El Gobierno ya envió a Diputados el proyecto para bajar la edad de imputabilidad. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/gobierno-envio-diputados-proyecto-bajar-edad-imputabilidad_0_Rg1eepTOP.html

Clarín. (2019, septiembre 8). Patricia Bullrich: "El abandono de persona está más dirigido a los compañeros de Santiago Maldonado, que no hicieron nada". Recuperado de https://www.clarin.com/politica/patricia-bullrich-abandono-persona-dirigido-companeros-santiago-maldonado-hicieron-_0_KOr_BOMdB.html

Clarín. (2019, noviembre 2). Patricia Bullrich consideró que la denuncia por un plan ilegal contra los mapuches es un "apriete y mensaje K". Recuperado de

https://www.clarin.com/politica/patricia-bullrich-considero-denuncia-plan-ilegal-mapuc-hesapriete-mensaje-k-0_zCTOiyL8.html

Clarín. (2019). *Casación avaló las grabaciones del caso Maldonado y complican a referentes mapuches*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/casacion-avalo-grabaciones-caso-maldonado-complican-referentes-mapuches_0_j-fEoMn35.html

Clarín. (2019). *Patricia Bullrich: "El abandono de persona está más dirigido a los compañeros de Maldonado"*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/patricia-bullrich-abandono-persona-dirigido-companeros-santiago-maldonado-hicieron-0_KOr_BOMdB.html

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2018). *Protesta social y derechos humanos en las Américas*. Recuperado de <https://www.oas.org>

CORREPI. (2018). *Hechos represivos del gobierno de Cambiemos en dos años*. Recuperado de: <https://www.correpi.org/2018/hechos-represivos-del-gobierno-de-cambiemos-en-dos-anos/>

Creswell, J. W. (2013). *Qualitative Inquiry & Research Design Choosing among Five Approaches* (3rd ed.). Thousand Oaks, CA SAGE.

Declaración Conjunta del Presidente Donald J. Trump y el Presidente Mauricio Macri 27 de abril de 2017. Ministerio de relaciones Internacionales. Comercio Internacional y Cultro. Republica Argentina. Disponible en: <https://cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/declaracion-conjunta-del-presidente-donald-j-trump-y-el-presidente-mauricio>

Deleuze, G. (2006). Post-scriptum sobre las sociedades de control. *Polis: Revista Latinoamericana*(13), 19-22. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2242769>.

- Deleuze, G., & Guattari, F. (1972). *El Antiedipo: Capitalismo y esquizofrenia*. [Detalles de la publicación].
- Duffield, M. (2007). *Development, security and unending war: governing the world of peoples*. Polity.
- Dussel, E.(2016). *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse*. Buenos Aires. Siglo XXI.
- Eissa, S. (2017). *Política de defensa y seguridad en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- Eissa, S. (2017). *Procesos de securitización en América Latina: El caso del conflicto mapuche en Argentina*. Buenos Aires: CEPA.
- Eissa, S. G. (2012). *Lucha contra el narcotráfico y su impacto en América Latina: La militarización de la lucha contra el narcotráfico en América Latina*. Editorial Académica Española.
- Eissa, S. (2015). *¿La irrelevancia de los Estados Unidos? La política de defensa argentina (1983-2010)*. Arte y Parte.
- Eissa, S. (2017). *Defensa Nacional: consideraciones para un enfoque analítico*. *Relaciones Internacionales*(53), 246-265.
<https://revistas.unlp.edu.ar/RRII-IRI/article/view/3949/3931>
- Eissa, S. (2018). *Construyendo al enemigo: la securitización del reclamo mapuche (agosto-diciembre de 2017)*. *Perspectivas Revista de Ciencias Sociales*, 3(5), 35-61. ISSN 2525-1112.
- Eissa, S. (2023). *Seguridad y Defensa en el Gobierno de Mauricio Macri*. Editorial ABC.
- Elbaum, J. (2017, septiembre 13). *Macri afianza relaciones con EEUU e Israel, dos países que votan contra Argentina en el tema Malvinas*. Gustavo Sylvestre.
<https://gustavosylvestre.com/jorge-elbaum-macri-afianza-relaciones-con-eeuu-e-israel-el-dos-paises-que-votan-contra-argentina-en-el-tema-malvinas/>

Elbaum, J. (2023, agosto 6). Arengas de Pato. *El Cohete a la Luna*. Recuperado de <https://www.elcohetealaluna.com/arengas-de-pato/>

Elbaum, J. (2018, junio 6). Lo que hay detrás del partido de la Selección en Jerusalem. *Vecinos en conflicto*. Recuperado de <https://www.vecinosenconflicto.com/2018/06/lo-que-hay-detras-del-partido-de-la.html>

Elbaum, J. (2023, abril 27). Estados Unidos no quiere que seamos un país desarrollado. *La Pluma*. Recuperado de <https://www.lapluma.net/2023/04/27/jorge-elbaum-estados-unidos-no-quiere-que-sea-mos-un-pais-desarrollado/>

El País. (2024, 30 de julio). *El gobierno de Milei vigilará las redes sociales con IA para predecir futuros delitos*. Recuperado de <https://elpais.com/argentina/2024-07-30/el-gobierno-de-milei-vigilara-las-redes-sociales-con-ia-para-predecir-futuros-delitos.html>.

El País. (2016, marzo 11). *Macri desata un cambio radical en Argentina tras 12 años de kirchnerismo*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2016/03/11/argentina/1457701599_745290.html

El Destape. (2022, septiembre 4). *La justicia como tropa de ocupación: Lawfare en Latinoamérica*. *El Destape*. Recuperado de <https://www.eldestapeweb.com/opinion/lawfare/la-justicia-como-tropa-de-ocupacion-lawfare-en-latinoamerica-202294050>

Estrategia. (2022, 31 de diciembre). *Dossier Argentina 2022: Las fuerzas en disputa*. Estrategia. Recuperado de <https://estrategia.la/2022/12/31/dossier-argentina-2022-las-fuerzas-en-disputa/>

Estrategia. (2018, 3 de enero). *Argentina: Macri al gobierno, la aristocracia financiera al poder y el resurgir de la fuerza social política*. Estrategia. Recuperado de <https://estrategia.la/2018/01/03/argentina-macri-al-gobierno-la-aristocracia-financiera-al-poder-y-el-resurgir-de-la-fuerza-social-politica/>

- Fisher, M. (2009). Realismo capitalista: ¿No hay alternativa?. Caja Negra.
- Foucault, M. (1975). Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión. Siglo XXI.
- Frederic, S. (2008). Desmilitarización y profesionalización de las fuerzas armadas en la Argentina post-dictatorial. Buenos Aires: Editorial XYZ.
- Frederic, S. (2020). La Gendarmería desde adentro. De centinelas de la patria al trabajo en los barrios. Cuáles son sus verdaderas funciones en el siglo XXI. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of peace research*, 6(3), 167-191.
- Garré, N. (2010). *Seguridad y defensa en el kirchnerismo: Una perspectiva de derechos humanos*. Discurso en el Congreso Nacional de Defensa.
- Garzón Real, B. (Director), Calloni, S., & Champenois, G. (Coordinadores). (2015). *Operación Cóndor: 40 años después*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Giménez, P., & Caciabue, M. (2018, octubre 18). *Seguridad y defensa en la era Macri: Lobo suelto, cordero atado*. NODAL. <https://www.nodal.am/2018/10/seguridad-y-defensa-en-la-era-macri-lobo-suelto-cordero-atado-por-paula-gimenez-y-matias-caciabue-clae/>
- Giménez, P. (26 de marzo de 2018). Las grandes mayorías unidas y universalizadas o divididas y dominadas. Disponible en: <https://www.nodal.am/2018/03/las-grandes-mayorias-unidas-universalizadas-divididas-dominadas-paula-gimenez/>
- Giménez, P., & Caciabue, M. (2018, octubre 18). *Seguridad y defensa en la era Macri: Lobo suelto, cordero atado*. NODAL. <https://www.nodal.am/2018/10/seguridad-y-defensa-en-la-era-macri-lobo-suelto-cordero-atado-por-paula-gimenez-y-matias-caciabue-clae/>

Giménez, P., & Caciabue, M. (2023, mayo 19). *El futuro llegó hace rato: IA y las posibilidades abiertas para la región*. NODAL.

<https://www.nodal.am/2023/05/el-futuro-llego-hace-rato-ia-y-las-posibilidades-abiertas-para-la-region-por-paula-gimenez-y-matias-caciabue/>

Giménez, P. (2019). Reflexiones sobre el nuevo escenario argentino. En K. Arkonada y M. Caciabue, (Coords.). *Más allá de los monstruos. Entre lo viejo que no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer* [Libro digital] (pp.272-316). UniRío Editora <http://www.unirioeditora.com.ar/wp-content/uploads/2019/06/M%C3%A1s-all%C3%A1-de-los-monstruos-UniR%C3%ADo-editora.pdf>.

Giménez, P. (Entrevistadora)., & Anzellini, L. (Entrevistado). (2023). Entrevista sobre políticas de seguridad y defensa en el gobierno de Mauricio Macri.

Giménez, P. (Entrevistadora)., & Eissa, S. (Entrevistado). (2023). *Entrevista sobre políticas de seguridad y defensa en el gobierno de Mauricio Macri*.

Giménez, P. (Entrevistadora)., & Battaglino, J. (Entrevistado). (2023). *Entrevista sobre políticas de seguridad y defensa en el gobierno de Mauricio Macri*.

Giménez, P. (2020). *Tesis sobre la Guerra Multidimensional en Venezuela: enero a marzo 2019*. IAESSEN. UMBV.

Gonzalbo, F. E. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. El Colegio de Mexico AC.

Gramsci, A. (1937). *Cuadernos de la cárcel* (Vol. 3). Recuperado de ediciones posteriores, como las traducciones de Editorial Siglo XXI (2000).

HispanTV. (2016, mayo 30). *Macri mete las bases militares de EEUU en Argentina*. Recuperado de <https://www.hispantv.com/noticias/argentina/257204/eeuu-instala-base-militar-argentina-macri>

HispanTV. (s. f.). *Base militar de EE.UU. en Argentina: DEA y terrorismo, según Bullrich*. Recuperado de

<https://www.hispantv.com/noticias/argentina/368314/base-militar-eeuu-dea-terrorismo-bullrich>

HispanTV. (2016, mayo 30). *EEUU instalará bases militares en Argentina*. Recuperado de <https://www.hispantv.com/noticias/argentina/257204/eeuu-instala-base-militar-argentina-macri>

Honorable Cámara de Diputados de la Nación [HCDN]. (2018, 23 de julio). *Expediente 4455-D-2018: Proyecto de ley para rechazar la autorización de ingreso de tropas extranjeras y salida de tropas nacionales para ejercicios combinados*. Recuperado de <https://www.hcdn.gob.ar/proyectos/proyecto.jsp?exp=4455-D-2018>

Human Rights Watch. (2005). *USA: Concerns over deaths linked to Taser use*. Recuperado de <https://www.hrw.org>

Huysmans, J. (2006). International politics of insecurity: Normativity, inwardness and the exception. *Security dialogue*.

Han, B.-C. (2017). *La sociedad de la transparencia*. Herder Editorial.

Infobae. (2018, 4 de junio). *Argentina, Brasil, Canadá, Chile, EEUU, México y Perú pidieron suspender a Venezuela de la OEA*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/venezuela/2018/06/04/argentina-brasil-canada-chile-eeuu-mexico-y-peru-pidieron-suspender-a-venezuela-de-oea/>

Infobae. (2019, 25 de junio). *El jefe del Comando Sur de EEUU advirtió en Argentina que China, Rusia y Venezuela son amenazas*. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/eeuu/2019/06/25/el-jefe-del-comando-sur-de-eeuu-advirtio-en-argentina-que-china-rusia-y-venezuela-son-amenazas/>

Infobae. (2018, 29 de enero). *La guerra cibernética es global e involucra a estados, empresas privadas y células terroristas*. Recuperado de

<https://www.infobae.com/politica/2018/01/29/la-guerra-cibernetica-es-global-e-involucra-a-estados-empresas-privadas-y-celulas-terroristas/>

Infocielo. (2018, 12 de febrero). El gobierno de Macri anunció una nueva fuerza militar y la instalación de una base norteamericana. Recuperado de <https://infocielo.com/politica-y-economia/el-gobierno-macri-anuncio-una-nueva-fuerza-militar-y-la-instalacion-una-base-norteamericana-n88369>

Klachko, P. (2017). La problemática de la Defensa para la Integración Nuestroamericana Algunas reflexiones a partir de la historia reciente. Cartografías Del Sur - Revista De Ciencias Artes Y Tecnología(3). Disponible en: <https://cartografiasdelsur.undav.edu.ar/index.php/CdS/article/view/35>

Klachko P. (25 de octubre de 2019). La lucha electoral en la Argentina y el ciclo progresista en América Latina y el Caribe (disponible en: <https://www.nodal.am/2019/10/la-lucha-electoral-en-la-argentina-y-el-ciclo-progresista-en-america-latina-y-el-caribe-por-paula-klachko/>

Klachko, P., & Borón, A. (2023). Segundo turno: El resurgimiento del ciclo progresista en América Latina y el Caribe. Ediciones Luxemburg / Ediciones UNDAV.

La Izquierda Diario. (2018, diciembre 3). Bullrich reglamenta la formación en gatillo fácil. Recuperado de <https://www.izquierdadiario.es/Bullrich-reglamenta-la-formacion-en-gatillo-facil>

La Nación. (2019, 10 de enero). *Mauricio Macri: "Maduro hoy intenta burlarse de la democracia"*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2209665-mauricio-macri-maduro-hoy-intenta-burlarse-de-la-democracia>

La Nación. (2019). Procesaron a los prefectos y mapuches involucrados en la muerte de Nahuel. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/2209510-procesaron-a-los-prefectos-y-mapuches-involucrados-en-la-muerte-de-nahuel>

La Nación. (2019, 1 de junio). Bullrich expuso a Moro el trabajo de pacificación en villas.

Recuperado de

<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/bullrich-expuso-a-moro-el-trabajo-de-pacificacion-en-villas-nid2253648/>

La Nación, 11 de enero de 2018. Disponible en

<http://www.lanacion.com.ar/2099569-michetti-se-reunio-con-netanyahu>

La Nación. (7 de febrero de 2017). Piden aclaraciones por un encargo de armas a EE.UU.

Recuperado de

<http://www.lanacion.com.ar/2000081-piden-aclaraciones-por-un-encargo-de-armas-a-eeuu>

La Nación. (2019, septiembre 13). Para la oposición, se trata de una medida que puede dar

lugar a prácticas abusivas. *La Nación*. Recuperado de

<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/para-la-oposicion-se-trata-de-una-medida-que-puede-dar-lugar-a-practicas-abusivas-nid2294044>

La Nación. (2019, enero 14). Condenan a Milagro Sala a 13 años de prisión por desvío de

fondos. *La Nación*. Recuperado de

<https://www.lanacion.com.ar/2210887-condenan-milagro-sala-13-anos-prision-desvio>

La Nación. (2019, 1 de julio). *Macri se dispone a firmar un decreto que declara terrorista a*

Hezbollah. Recuperado de

<https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-se-dispone-firmar-decreto-declara-terrorista-a-nid2266694>

La Nación. (2019). Procesaron a los prefectos y mapuches involucrados en la muerte de

Nahuel. Recuperado de

<https://www.lanacion.com.ar/2209510-procesaron-a-los-prefectos-y-mapuchessinvolucrados-en-la-muerte-de-nahuel>

La Nación. (2017, 3 de febrero). *Macri acordó con Temer impulsar el comercio y reforzar el*

Mercosur. Recuperado de

<https://www.lanacion.com.ar/politica/macri-acordo-con-temer-impulsar-el-comercio-y-reforzar-el-mercosur-nid1943850>

Levitsky, S., & Murillo, M. V. (2008). *Argentine Democracy: The Politics of Institutional Weakness*. Pennsylvania State University Press.

Ley N° 23.554/1988, *Ley de Defensa Nacional*.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20988/texact.htm>.

Ley N° 24.059/1991. *Ley de Seguridad Interior*.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/458/texact.htm>.

Ley N° 25.520/2001. *Ley de Inteligencia Nacional*.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/70000-74999/70496/norma.htm>.

Ministerio de Defensa de la República Argentina. (2015). *Libro Blanco de la Defensa 2015*. Ministerio de Defensa.

Ley N° 27.272 :Ley de Flagrancia. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/gley-de-flagrancia>

Litza, M. E. (2020). *La protesta social en Argentina y la aplicación de políticas de seguridad ciudadana: represión y contención: relación con el contexto económico, político y social (1997-2010)*.

Lois, I., & Wainer, L. (2019). *Por otros medios. Medios de comunicación y golpes en América Latina*. Buenos Aires.

López Gironde, A. (2019, 21 de julio). ¿Es Hezbollah una organización terrorista como denuncia el gobierno? *Tiempo Argentino*. Recuperado de <https://www.tiempoar.com.ar/nota/es-hezbollah-una-organizacion-terrorista-como-denuncia-el-gobierno>

Lyon, D. (2001). *Surveillance Society: Monitoring Everyday Life*. Open University Press.

Marín, J. C. (1995). *Conversaciones sobre el poder*. Instituto Gino Germani, UBA, 2004

Marx, K. (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Martínez, C. (2008). Las políticas de seguridad en Argentina: la acción política entre autonomía y coacción. La cuestión de las instituciones y sus competencias. In *V Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología.

Ministerio de Seguridad de la Nación & Gobiernos de las Provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut. (2017). Informe sobre la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM). Buenos Aires, Argentina. Disponible en: informe_ram-diciembre_2017.pdf (argentina.gob.ar).

Ministerio de Defensa. (2018). *Directiva de Política de Defensa Nacional*. Buenos Aires.

Morozov, E. (2011). *The Net Delusion: The Dark Side of Internet Freedom*. PublicAffairs.

Nazareno, M., Segura, M. S., & Vázquez, G. (2019). *Pasaron cosas. Córdoba, Argentina. Facultad de Ciencias Sociales y Editorial Brujas*.

NODAL. (2019, junio 21). El jefe del Comando Sur de EEUU llega a Argentina y es acusado de farsante e hipócrita por Nicolás Maduro. Noticias de América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.nodal.am/2019/06/el-jefe-del-comando-sur-de-eeuu-llega-a-argentina-y-e-sacusado-de-farsante-e-hipocrita-por-nicolas-maduro/>

Noticias Urbanas. (2018, septiembre). *Marines desembarcan en la Argentina: Las invasiones estadounidenses*. Recuperado de <http://www.noticiasurbanas.com.ar/opinion/marines-desembarcan-en-la-argentina-las-invasiones-estadounidenses/>

Ortelli, I. (2019, enero 4). *El Gobierno confirmó la compra de las Taser: "La decisión está tomada"*. Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/gobierno-confirmando-compra-taser-decision-tomada_0_o6-t8XBih.html

Perfil. (2018, 15 de noviembre). *Detienen a dos adherentes de Hezbollah con un arsenal en Buenos Aires*. Recuperado de

<https://www.perfil.com/noticias/policia/detienen-a-dos-adherentes-de-hezbollah-con-un-arsenal-en-buenos-aires.phtml>

Pluma del Río. (2019, julio 5). Crónica de una Argentina ocupada en “defensa del medio ambiente”.

<https://plumaderio.com.ar/cronica-de-una-argentina-ocupada-en-defensa-del-medio-ambiente/>

Pennel, D. (2015). *Travailler pour soi: Quel avenir pour le travail à l'heure de la révolution individuelle?* Paris: Seuil.

Página/12. (2019). *Bullrich reconoció que hay más pobres y menos clase media.*

Recuperado de

<https://www.pagina12.com.ar/186537-bullrich-reconocio-que-hay-mas-pobres-y-menos-clase-media>

Página/12. (2019, mayo 23). *Bullrich reconoció que hay más pobres y menos clase media.*

Recuperado de

<https://www.pagina12.com.ar/186537-bullrich-reconocio-que-hay-mas-pobres-y-menos-clase-media>

Página/12. (2019, junio 10). *Un plan criminal contra el pueblo mapuche.* Página/12.

Recuperado de

<https://www.pagina12.com.ar/199896-un-plan-criminal-contra-el-pueblo-mapuche>

Página/12. (2019). *Un plan criminal contra el pueblo mapuche.* Recuperado de

<https://www.pagina12.com.ar/199896-un-plan-criminal-contra-el-pueblo-mapuche>

Página/12 (2019). *Otro montaje que se cae.* Recuperado de

<https://www.pagina12.com.ar/181410-otro-montaje-que-se-cae>

Página/12. (2022). Santiago Maldonado: Tres años y ningún avance en la Justicia.

Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/>

Página/12. (2019). *Otro montaje que se cae.* Recuperado de

<https://www.pagina12.com.ar/181410-otro-montaje-que-se-cae>

Página/12. (2019). *Imputada por espiar y reprimir a los mapuches*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/228723-imputada-por-espiar-y-reprimir-a-los-mapuches>

Página/12. (2019, septiembre 19). Para Patricia Bullrich, todos son sospechosos. *Página/12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/223386-para-patricia-bullrich-todos-son-sospechosos>

Página 12. (2019, 16 de julio). Macri hizo los deberes para recibir a Pompeo. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/206536-macri-hizo-los-deberes-para-recibir-a-pompeo>

Página 12. (2018, 1 de diciembre). *Trump y Macri en el G20: compromiso compartido sobre Venezuela*.

Poder Ejecutivo Nacional. (2018, 23 de julio). *Decreto 683/2018: Modificación del Decreto N° 727/2006*. Boletín Oficial de la República Argentina. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/188532/20180724>

Poder Ejecutivo Nacional. (2018, 30 de julio). *Decreto 703/2018: Aprobación de la Directiva de Política de Defensa Nacional*. Boletín Oficial de la República Argentina. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/189076/20180731>

Poder Ejecutivo Nacional (2016, 6 de mayo). *Decreto 656/2016: Aprobación del nuevo Estatuto para el Personal de la Agencia Federal de Inteligencia*. Boletín Oficial de la República Argentina. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/144857/20160509>

Poczynok, I. (2020). Tendencias y patrones recientes del terrorismo en América del Sur y la Argentina: una aproximación cuantitativa. *Cuadernos de Marte*, 11(18), 490-510.

RAND Corporation. (1999). *About the RAND Corporation*. Recuperado de <https://www.rand.org>

Revelo Arellano, E. (2018). Crítica a la teoría de securitización de la Escuela de Copenhague. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*.

- Romano, S. M. (2019). *Lawfare: Guerra judicial y neoliberalismo en América Latina*. Madrid: Mármol Izquierdo..
- Romano, S. M. (2020). *Lawfare y neoliberalismo en América Latina: una aproximación*. Revista Sudamérica, 13, 14-40.
- Sadin, E. (2018). *La humanidad aumentada: La administración digital del mundo*. Caja Negra.
- Sadin, E. (2020). *El individuo tirano: La dictadura del yo en la era digital*. [Detalles de la publicación].
- Sautú, R. (2003). *Todo es Teoría: Objetivos y Métodos de Investigación*. Ediciones Lumiere.
- Senado de la Nación. (2016). *Proyecto de Comunicación S-2492/16*. Recuperado de <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/parlamentaria/378193/downloadPdf>
- Simonetta, J. (2019). *Política de seguridad pública en Argentina*. Buenos Aires: CEPA.
- Simonetta, A. (2019). *Violencia institucional y represión en el gobierno de Cambiemos*. Buenos Aires: Editorial Nacional.
- Simonetta, J. (2019). *La exaltación del populismo penal: análisis de la política de seguridad pública del gobierno del presidente Mauricio Macri durante los años 2015-2019* [tesina de grado]. Universidad Nacional de Rosario.
- Torres, J. (2002). *Estados Unidos, el terrorismo internacional y el sistema de seguridad colectiva. La legítima defensa preventiva y la nueva doctrina de la seguridad del Presidente Bush*. Relaciones Internacionales, (23), 1-12.
- TeleSUR. (2019). *Trampas procesales en juicio: mapuches liberados*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/trampas-procesales-en-juicio-mapuches-liberados-20190319-0006.html>
- TeleSUR. (2019). *Trampas procesales en juicio: mapuches liberados*. Recuperado de <https://www.telesurtv.net/news/trampas-procesales-en-juicio-mapuches-liberados-20190319-0006.html>

- Tickner, Arlene B. (1992). *Gender in International Relations: Feminist Perspectives on Achieving Global Security*. Columbia University Press.
- Tiempo Argentino. (2018, 16 de noviembre). “*Las armas son del bisabuelo*”: denuncian familiares de los jóvenes detenidos por vínculos con Hezbollah. Recuperado de <https://www.tiempoar.com.ar/nota/las-armas-son-del-bisabuelo-denuncian-familiares-de-los-jovenes-detenidos-por-vinculos-con-hezbollah>
- Tokatlian, J. G. (2018, marzo 12). Triple Frontera: Reacomodo geopolítico. *Clarín*. https://www.clarin.com/opinion/triple-frontera-reacomodo-geopolitico_0_HJine4vuM.html
- Tokatlian, J. G. (2018). Seguridad y geopolítica en la Triple Frontera. *Revista de Estudios Internacionales*, 45(2), 123-150.
- Tokatlian, J. G. (2018, 12 de marzo). *Triple Frontera: reacomodo geopolítico*. Clarín. Recuperado de https://www.clarin.com/opinion/triple-frontera-reacomodo-geopolitico_0_HJine4vuM.html
- Trabucco, M. E. (2020). *Tesis sobre la Guerra Multidimensional y Quinta Generación en Venezuela*. IAESSEN. UMBV.
- Uribe, M. V. (2023). *Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Universidad de los Andes.
- Varoufakis, Y. (2016). El minotauro global: Estados Unidos, Europa y el futuro de la economía mundial. [Detalles de la publicación].
- Wæver, O. (2003). Securitization and Desecuritization. In K. Krause & M. C. Williams (Eds.), *Critical Security Studies: Concepts and Cases* (pp. 46-86). University of Minnesota Press.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511612183>

Williams, Michael C. (2003): Words, images, enemies: Securitization and international politics. *International Studies Quarterly* 47: 511–531.

Wu, T. (2010). *The Master Switch: The Rise and Fall of Information Empires*. Knopf.

Zuboff, S. (2019). La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder. PublicAffairs

Anexos

Cuadro 1: Temas Securitizados en el Gobierno de Mauricio Macri (2015-2019)

El siguiente cuadro ofrece un análisis detallado de los temas securitizados durante el gobierno de Mauricio Macri en las áreas de política exterior, defensa y seguridad, enmarcado en los postulados de la Escuela de Copenhague sobre securitización. Este enfoque permite identificar cómo ciertos problemas fueron construidos discursivamente como amenazas existenciales, justificando la implementación de medidas extraordinarias. El análisis considera los actores clave, las audiencias involucradas y los discursos utilizados para legitimar estas políticas, destacando la interacción entre narrativas internacionales, como las doctrinas de seguridad estadounidenses, y las tensiones locales en torno a la criminalización de sectores sociales. El cuadro sintetiza estos elementos para evidenciar el impacto de estas estrategias en la gobernanza y las libertades civiles en Argentina.

Área de gobierno	Tema de seguridad	Actor que securitiza	Audiencia relevante	Discurso de Securización	Medidas de seguridad	Construcción de Amenazas	Política Securitizeda de Respuesta
	Narcotráfico y crimen organizado	Ministerio de Seguridad, Presidencia	Ciudadanía, Comunidad Internacional	El narcotráfico es una amenaza hemisférica que requiere una política de cooperación internacional en seguridad.	Colaboración con DEA y Comando Sur, acuerdos bilaterales de seguridad, Operativo Fronteras.	Narcotráfico en la Triple Frontera como riesgo a la seguridad regional y hemisférica.	Fortalecimiento de la cooperación con EE.UU. e Israel en inteligencia y seguridad; Operativo Fronteras y militarización parcial en zonas de conflicto.
Política Exterior	Terrorismo en la Triple Frontera	Ministerio de Defensa, AFI	Ciudadanía, Comunidad Internacional	La posible presencia de células terroristas en la Triple Frontera requiere vigilancia y control intensivos.	Aumento de la vigilancia en la Triple Frontera; Operativo Fronteras; fortalecimiento de la cooperación con EE.UU. e Israel en inteligencia.	La Triple Frontera es vista como un posible foco de terrorismo, especialmente con la presencia de Hezbollah, según el gobierno.	Alianzas estratégicas en vigilancia y control fronterizo con tecnología avanzada; Presencia militar reforzada en la región para control y prevención.

	Migración irregular	Ministerio del Interior, Presidencia	Ciudadanía, Comunidad Internacional	La migración irregular es un factor de riesgo que facilita el crimen organizado y pone en peligro la seguridad nacional.	Endurecimiento de políticas migratorias, deportación de migrantes con antecedentes penales, colaboración internacional en control migratorio.	Migración vista como amenaza de desestabilización y fuente de criminalidad.	Políticas de control migratorio intensificado; acuerdos de información con países vecinos y deportación.
Defensa	Expansión del rol de las Fuerzas Armadas	Ministerio de Defensa, Presidencia	Ciudadanía, Congreso, Fuerzas Armadas	Las Fuerzas Armadas deben participar en la seguridad interior para enfrentar amenazas transnacionales como el narcotráfico y el terrorismo.	Decreto 683/2018 que permite intervención militar en seguridad interior, protección de infraestructuras críticas y fronteras.	Narcotráfico y terrorismo son amenazas que justifican la intervención militar en seguridad interior, rompiendo la doctrina de defensa nacional.	Expansión de competencias militares hacia la seguridad interna; militarización de las fronteras y vigilancia en infraestructuras críticas.

	Protección de infraestructuras críticas	Ministerio de Defensa, Presidencia	Ciudadanía, Comunidad Internacional	Las infraestructuras críticas están en riesgo de ataques, por lo que requieren la participación de las Fuerzas Armadas en su protección.	Intervención militar en la protección de aeropuertos, centrales energéticas y otros activos estratégicos, en colaboración con EE.UU. e Israel.	Las infraestructuras críticas se presentan como vulnerables a ataques, justificando la militarización y vigilancia avanzada.	Autorización militar para resguardo de infraestructuras; adquisición de tecnología de vigilancia avanzada y cooperación internacional en seguridad.
Seguridad	Delincuencia juvenil y Baja de Imputabilidad	Ministerio de Seguridad, Presidencia	Ciudadanía, Poder Judicial	Los jóvenes de sectores vulnerables son potenciales delincuentes, y la baja de imputabilidad es necesaria para garantizar la seguridad pública.	Proyecto de Baja Imputabilidad; aumento de vigilancia y control sobre jóvenes en zonas marginadas.	La juventud en situación de vulnerabilidad es tratada como una amenaza a la seguridad pública y potencial delincuente.	Enfoque punitivo con la reducción de edad penal, criminalización de la juventud y refuerzo de la represión en barrios populares.

Criminalización de la protesta social	Ministerio de Seguridad	Ciudadanía, Congreso, Movimientos Sociales	Las protestas y movimientos sociales representan una amenaza al orden y deben ser controlados para garantizar la paz social.	Protocolo Antipiquetes para reprimir manifestaciones; uso de pistolas Taser en situaciones de control de desordenes.	Las movilizaciones sociales son vistas como potenciales desestabilizadoras y una amenaza al orden público, especialmente ante políticas de ajuste.	Desalojo de protestas, criminalización de los movimientos sociales y sindicales; represión a través de medidas punitivas y preventivas en manifestaciones.
Uso de fuerza letal y Doctrina Chocobar	Ministerio de Seguridad	Fuerzas de Seguridad, Ciudadanía	La Doctrina Chocobar permite el uso de la fuerza letal en casos de "riesgo inminente" para proteger la seguridad pública y fortalecer la autoridad policial.	Resolución 395/2019 que autoriza el uso letal de la fuerza; promoción pública de la Doctrina Chocobar como método de control.	La violencia letal se justifica en contextos de peligro inminente, especialmente en barrios pobres y sectores marginados.	Legitimación del uso de fuerza letal en el actuar policial bajo la Doctrina Chocobar, especialmente en contextos de "peligro".

	Ciberpatrulla je y vigilancia digital	Ministerio de Segurida d	Ciudadaní a, Comunida d Internacion al	La vigilancia digital y el monitoreo de redes sociales son necesarios para prevenir amenazas y controlar actividades subversivas o delictivas.	Implementaci ón de ciberpatrullaj e en redes sociales, sistemas de reconocimien to facial en espacios públicos, acuerdo con EE.UU. e Israel en cibersegurida d.	Las redes sociales y espacios digitales son tratados como potenciales focos de amenazas y disidencia que deben ser monitoreados.	Vigilancia digital y ciberpatrullaje para identificar y neutralizar amenazas; monitoreo de redes sociales y control en espacios públicos.
	Criminalizaci ón de la oposición y uso del lawfare	Ministerio de Segurida d, Poder Judicial	Ciudadaní a, Poder Judicial	Los líderes opositores y movimientos críticos representan una amenaza al orden institucional y deben ser controlados judicial y políticament e.	Uso del sistema judicial para criminalizar a opositores (ej. Milagro Sala, CFK), intensificació n de causas judiciales contra figuras críticas del gobierno.	La oposición política es presentación como una amenaza para el gobierno y el orden, utilizando el lawfare para neutralizar liderazgos críticos.	Criminalizació n y persecución judicial de líderes sociales y figuras opositoras, especialment e mediante causas judiciales y manipulación mediática.

